



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

---

---

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

EL MIEDO AL DELITO EN EL DISTRITO  
FEDERAL: UN ENFOQUE SOCIAL

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL  
P R E S E N T A  
NORMA CRUZ MALDONADO

DIRECTORA DE TESIS: DRA. AIDA VALERO CHAVEZ



MEXICO, D. F.,

JUNIO DE 2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

Entrego a la Dirección General de Bibliotecas de UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Norma Cruz  
Maldonado  
FECHA: 17 de Junio de 2004  
FIRMA: Norma Cruz

*La vida en muchas ocasiones suele ser cruel con todos nosotros; sin embargo, déjame decirte que no hay mayor enseñanza que la que da la vida propia. Debemos aprender que no siempre se gana y que aprendemos más de nuestros errores que de los triunfos y si caes levántate y sigue adelante.*

## *AGRADECIMIENTOS*

*UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO*

*Gracias por brindarme la oportunidad y el privilegio de pertenecer a la  
Máxima Casa de Estudios de este país.*

*A MI MADRE*

*Por tu apoyo incondicional para la culminación de este trabajo.*

*DRA. AÍDA VALERO CHÁVEZ*

*Gracias por las oportunidades que me ha brindando así como el  
apoyo incondicional que recibí de usted durante estos dos  
últimos años para la realización del presente estudio.*

*LIC. LUZ MARÍA GUADALUPE GARCÍA MOLINA*

*LIC. ADRIANA REYES OCAWIZ*

*LIC. ULISES LARA LÓPEZ*

*MTR. PEDRO ISNARDO DE LA CRUZ LUGARDO*

*Gracias por el tiempo dedicado a este trabajo, con sus observaciones  
contribuyeron al engrandecimiento del mismo.*

*CÉSAR*

*Por creer en mí, por el apoyo incondicional y las facilidades que me  
otorgaste durante el inicio de este trabajo.*

*ELIA RUIZ MÁRQUEZ, ELIZABETH SÁNCHEZ MESA*

*Por las muestras de cariño que he recibido de ustedes durante el tiempo que  
llevo de conocerlas.*

## *Dedicatorias*

### *MI MADRE*

*Este trabajo te pertenece, sin tu apoyo, no hubiera sido realidad, gracias por darme el ejemplo de fortaleza y perseverancia, a tí te debo todo lo que soy. Te amo.*

### *DRA. AIDA VALERO*

*No tengo palabras para agradecer el apoyo y el tiempo que dedico a este trabajo, y aún más por todas las muestras de cariño que me ha brindando en los años que llevo de conocerla; gracias por su infinita paciencia para la culminación de este trabajo que representa el inicio de una nueva etapa en mi vida*

### *César*

*Gracias por regalarme dos años de tu vida, por apoyarme en el inicio de este trabajo, una de las cosas más tristes de la vida es cuando conoces a la persona ideal, sólo para darte cuenta que no era para tí y lo tienes que dejar ir.*

*A todas aquellas personas que no creyeron en mí, ya que esto me impulsó para demostrarles que cuando una persona se propone realizar algo lo logra a pesar de los comentarios y obstáculos que se presentan*

# EL MIEDO AL DELITO EN EL DISTRITO FEDERAL: UN ENFOQUE SOCIAL

Pág.

## INTRODUCCIÓN

i

### I. EL DISTRITO FEDERAL ¿LA CIUDAD DE LA ESPERANZA?

1.1 El Distrito Federal .....	2
1.2 Contexto social de la Ciudad de México .....	4
1.2.1 Dinámica de la población .....	8
1.2.2 Empleo .....	11
1.2.3 Salud .....	14
1.2.4 Educación .....	16
1.2.5 Vivienda .....	18
1.2.6 Transporte .....	19

### II. LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL

2.1 Implicaciones del concepto seguridad pública .....	25
2.2 La seguridad ciudadana en el Distrito Federal .....	29
2.3 El Estado mexicano y la seguridad ciudadana .....	36

### III. LA VÍCTIMA DEL DELITO

3.1 Noción de víctima del delito .....	45
3.2 Tipologías victimológicas .....	49
3.3 La víctima en el sistema jurídico mexicano .....	53

#### **IV. LOS SENTIMIENTOS**

4.1 Los sentimientos humanos .....	63
4.2 El proceso de los sentimientos .....	69
4.2.1 El lenguaje de los sentimientos .....	80
4.3 Clasificación de los sentimientos .....	82

#### **V. LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

5.1 Protocolo de investigación .....	94
5.2 Metodología de investigación .....	104
5.3 Resultados .....	106
5.4 El miedo al delito en el Distrito Federal .....	123

#### **VI. LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL TRABAJO SOCIAL**

6.1 Conceptualización de trabajo social .....	128
6.1.2 Metodología del trabajo social .....	131
6.2 Seguridad pública y trabajo social .....	136

<b>CONCLUSIONES</b> .....	161
---------------------------	-----

<b>ANEXOS</b> .....	166
<b>FUENTES</b> .....	173
Bibliográficas	
Códigos y leyes	
Estadísticas	
Electrónicas	
Hemeroográficas	
Videográficas	

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
<b>Tabla No.1 DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL</b>	6
<b>Tabla No.2 POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA MEXICANA POR GRUPOS DE EDAD</b>	9
<b>Tabla No.3 POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL POR GRUPOS DE EDAD</b>	9
<b>Tabla No.4 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL POR DELEGACIÓN POLÍTICA</b>	10
<b>Tabla No.5 DELITOS REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS DURANTE 2002</b>	32
<b>Tabla No.6 PRESUNTOS DELINCUENTES Y DELINCUENTES SENTENCIADOS EN EL DISTRITO FEDERAL</b>	35
<b>Tabla No.7 POBLACIÓN PENITENCIARÍA EN EL DISTRITO FEDERAL</b>	36
<b>Tabla No.8 INSTITUCIONES DE INSEGURIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL</b>	37
<b>Tabla No.9 NOMBRE DE FOBIAS</b>	87
<b>Tabla No.10 TRASTORNOS POR ANSIEDAD</b>	88
<b>Tabla No.11 METODOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL INDIVIDUALIZADO</b>	133
<b>Tabla No.12 METODOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS</b>	134
<b>Tabla No.13 METODOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO</b>	136
<b>Tabla No.14 ESCUELAS SECUNDARIAS POR DELEGACIÓN</b>	145

## ÍNDICE DE ESQUEMAS

	Pág.
Esquema No.1 RELACIÓN ENTRE DESEMPLEO Y DELITOS EN EL DISTRITO FEDERAL 19987-2002	11
Esquema No.2 VARIACIÓN PORCENTUAL DE REMISIONES: PRINCIPALES DELITOS 2002-2003	33
Esquema No.3 COLONIAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	40
Esquema No.4 LOS SENTIMIENTOS	65
Esquema No.5 EL SISTEMA LÍMBICO	148

## INTRODUCCIÓN

La inseguridad pública es una de las problemáticas que más preocupa y lacera a los habitantes del Distrito Federal, situación que no es sorprendente, pues, los altos índices delictivos se han incrementado y aún más la violencia con la que se cometen los ilícitos.

En los últimos veinte años la seguridad pública se ha convertido en una condición necesaria para el desarrollo de la sociedad, ya que este fenómeno ha venido a irrumpir de forma abrupta en la vida individual y colectiva de cada habitante del Distrito Federal.

Las autoridades competentes han buscado contrarrestar dicha problemática con acciones de carácter punitivo; sin embargo, las estrategias implementadas no han tenido el alcance que esperaban, situación que no es sorprendente, pues el fenómeno de la inseguridad pública va más allá de las estadísticas, tanto en causas como en efectos.

En los últimos años esta problemática ha sido tema de estudios e investigaciones; sin embargo, la mayor parte de ellas se han centrado en indagar

la llamada “cifra negra” de la delincuencia así como la percepción de la ciudadanía en cuanto a este problema. En la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México se ha consolidado la línea de investigación sobre seguridad pública; la idea de realizar el presente proyecto de investigación se deriva de la experiencia obtenida en las investigaciones “Inseguridad pública y participación social: una experiencia con grupos comunitarios” y “El silencio de las víctimas por la inseguridad pública: una voz que no se escucha” coordinadas por la Dra. Aída Valero, donde a través del trabajo realizado con víctimas de diversos delitos percibi el daño psicológico y social al que han sido expuestos, -desde luego, un daño incuantificable-; sin embargo, en aquellas personas que no han sido víctimas de la delincuencia también se perciben este tipo de efectos, principalmente los sociales. En este sentido, la crisis de seguridad pública por la que atraviesa el Distrito Federal ha generado miedo, inseguridad y enojo entre los habitantes de esta ciudad. Estos sentimientos permiten que el individuo genere mecanismos de defensa para superar los peligros percibidos en el ambiente; no obstante, algunas de las medidas preventivas –mecanismos de defensa- que utilizan han llevado a fracturar los lazos sociales y el tejido social en las comunidades y de la misma manera representan un peligro para la seguridad individual y colectiva, tal es el caso del uso de armas de fuego o cerrar las calles. El miedo al delito puede ser percibido en cada espacio de la Ciudad de México, para comprender la construcción social del miedo al delito y sus consecuencias sociales en la vida individual y colectiva se realizó el presente estudio.

El fenómeno de la delincuencia ha sido estudiado por diversas ciencias, las cuales han elaborado teorías que buscan dar explicación a la conducta delictiva; para estudiar el fenómeno de la inseguridad pública ha sido necesario retomar la Teoría Ecológica, ésta afirma que la conducta del individuo está determinada por sus características personales y del medio ambiente con el que interactúa en el transcurso de su vida, ello nos obligó a contextualizar dicha problemática, permitiéndonos identificar algunas variables sociodemográficas que han contribuido a incrementar la incidencia delictiva, por ello, el primer capítulo describe la situación social que caracteriza al Distrito Federal en los umbrales del tercer milenio.

La seguridad pública es un amplio tema de estudio, de la misma forma son diversos los enfoques que pueden abordarlo, en este segundo apartado se realiza un análisis del incremento de la incidencia delictiva en los últimos dos décadas, teniendo como base las estadísticas oficiales (Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública), así como cifras que han arrojado investigaciones de diferentes instituciones (Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C., Instituto Ciudadano Estudios Sobre Inseguridad A.C., Centro de Estudios de BBVA Bancomer) con la finalidad de tener una visión integral del fenómeno de la inseguridad pública en la capital del país. Asimismo se realiza un análisis de las estrategias gubernamentales implementadas para combatir a la delincuencia.

La víctima es el personaje más perjudicado por la inseguridad pública, a pesar de que al delincuente se le atribuye toda la culpa del delito, desde hace aproximadamente cuatro décadas la victimología sostiene que la víctima juega

un papel muy importante en la consumación del ilícito. Por otra parte, el delito le genera a la víctima una experiencia traumática, cuyas repercusiones en su vida dependen de su estructura de personalidad y del *modus operandi* que utilizaron los delincuentes, al respecto, dentro del tercer capítulo se describe la asistencia que el Estado brinda a las víctimas de la delincuencia.

El cuarto capítulo constituye el marco teórico de la investigación, consideramos importante dedicarle un apartado completo al tema de los sentimientos, ya que, generalmente no se les toma importancia, alrededor de ellos se entretienen una serie de mitos; sin embargo, el avance de la ciencia ha permitido descifrar la forma como se generan. Para aproximarnos al fenómeno del miedo al delito, fue necesario indagar en la psicología y neurología, las explicaciones que brindan acerca de los sentimientos, las teorías que se retomaron al respecto fueron la de William James y Walter Bradford Cannon; pues, nos permitieron concebir a los sentimientos como estados cognitivo-fisiológicos, representan una forma de reacción del sujeto ante el contexto en el que se desenvuelve, se expresan de diversas formas: actitudes, pensamientos, palabras, entre otros; ello nos permitió identificar como los habitantes del Distrito Federal manifiestan el miedo al delito

Para aproximarnos al fenómeno del miedo al delito que se presenta en la Ciudad de México, se aplicó un cuestionario a una muestra de cien personas, el análisis de los resultados nos permitió conocer como se construye socialmente el miedo al delito, así como las repercusiones que éste ha tenido en la vida individual y colectiva de los habitantes de esta ciudad. La descripción de la metodología utilizada en la investigación de campo se describe en el quinto capítulo.

El último apartado está dedicado a presentar una propuesta de intervención desde el enfoque de trabajo social para coadyuvar en la solución de la inseguridad pública.

Por último, deseo resaltar que gracias a la formación que me brindó la Universidad Nacional Autónoma de México y particularmente la Escuela Nacional de Trabajo Social pude llevar a cabo el presente estudio.

*Vida ciudadana: millones de seres viviendo juntos en soledad*

**Henry David Thoreau**

# I

## **EL DISTRITO FEDERAL ¿LA CIUDAD DE LA ESPERANZA?<sup>1</sup>**

La delincuencia ha estado presente en las diferentes etapas históricas de la humanidad, las causas y consecuencias que genera esta problemática varían con el desarrollo de la sociedad.

Las distintas disciplinas se encaminan a dar explicaciones de los diferentes fenómenos y situaciones de la realidad, en el caso de la delincuencia, diversas teorías brindan una interpretación de las causas que originan este tipo de conductas; sin embargo, cada una de

---

<sup>1</sup> Andrés Manuel López Obrador, jefe de gobierno del Distrito Federal durante el periodo 2000-2006, durante su toma de posesión como jefe de gobierno del Distrito Federal, celebrado el 5 de diciembre del 2000, dentro de su discurso e incluso en el Programa de Gobierno del Distrito Federal denomina a esta ciudad como la Ciudad de la Esperanza. Esta afirmación se sustenta en el proceso histórico que ha vivido la Ciudad de México, ya que entre la década de los 50's y 70's el Distrito Federal representó la esperanza de desarrollo para cientos de personas que emigraron de sus lugares de origen a esta entidad, en este sentido, los sueños y deseos que surgen de la esperanza de poder cumplirlos constituyen el motor que permitirían realizar cambios que necesita el Distrito Federal.

éstas sólo considera un conjunto de variables que se asocian o se afirma causales de la delincuencia, de esta manera, no se conocen con exactitud los indicadores que determinan la conducta del delincuente. Las teorías criminológicas y de las ciencias sociales reconocen que existen diversos factores, sobre todo de origen económico, social y psicológico, que al interrelacionarse provocan conductas delictivas. Debido a que en el presente estudio no nos interesa abordar las causas de la delincuencia sino sus consecuencias sociales, se clasificaron en dos categorías los diversos elementos que las corrientes teóricas establecen como causales de la delincuencia.<sup>2</sup>

- Factores de orden individual

Dentro de este grupo se ubican las características personales del delincuente, tal es el caso de indicadores:

---

<sup>2</sup> Las distintas ciencias se encaminan a dar explicaciones de los diferentes fenómenos y situaciones de la realidad, en el caso de la delincuencia, diversas teorías brindan una interpretación de las causas que originan este tipo de conductas; sin embargo, aún no se conocen los indicadores que determinan la conducta del delincuente.

La teoría más antigua a este respecto, es la sustentada por la Teología, aseveraba que los delinquentes son personas perversas, que cometen crímenes de una forma deliberada, porque están inducidos por el demonio u otros espíritus malignos.

La antropología criminal tiene en Cesare Lombroso a su máximo representante, sus estudios sobre las características físicas del hombre criminal lo llevan a afirmar que la conducta antisocial se da porque el individuo presenta una regresión a estados evolutivos anteriores, de esta manera, la conducta del delincuente es innata. Esta teoría considera al criminal como una subespecie anormal del género humano, la cual a su vez está compuesta por diferentes tipos de criminales, todos ellos con peculiaridades morfológicas comunes, pero también propias que los diferencian del resto: asimetría del rostro, excesivo desarrollo del cerebro y dentición anormal.

Desde la sociología, Robert K. Merton a través de su Teoría de la Anomia, indica que la comisión de delitos se lleva a cabo por la ausencia de normas, sobre todo en tiempos de recesión económica, además pone énfasis en las oportunidades desiguales que tienen las personas por pertenecer a determinada clase social.

La escuela clásica tiene en Cesare Beccaria a su más célebre representante, formuló los principios de la denominada Criminología Clásica, cuyos supuestos se basaban en las teorías del control social de Hobbes, Montesquieu y Rousseau, por lo que presupone la igualdad de los ciudadanos ante la ley, así como del reconocimiento de las garantías individuales.

Para los teóricos marxistas, la delincuencia es un enfermedad patológica del sistema capitalista necesaria para el funcionamiento de la sociedad, pues es ésta la que genera el trabajo de profesionistas implicados en la materia. Por otra parte, indica que las leyes penales defienden los intereses de la clase dominante frente a los actos delictivos de las clases inferiores que amenazan sus intereses.

La Teoría de E. Sutherland afirma que la delincuencia se aprende en los grupos primarios a través de formas de percepción y actitud. Otra de las teorías que pone énfasis en la familia es la Teoría Ecléctica de los Gluecks, plantea que la mayoría de los delinquentes provienen de una familia desestructurada, ya sea desintegrada o con padres con problemas de alcoholismo o de conducta desviada.

- a) Psicológicos: temperamento, carácter y la personalidad, dependencia a alguna sustancia.
- b) Familiares: tipo de familia, dinámica, comunicación, organización, economía y la relación entre sus miembros.
- c) Sociales: escolaridad, cultura, amistades, trabajo y diversiones.

- Factores de orden ambiental

En este apartado se puede integrar a todos aquellos elementos que generalmente están lejos de ser determinados por el individuo, como lo son las condiciones económicas y sociales que prevalecen en su entorno social: el acceso a los servicios educativos y de salud, la oportunidades de empleo, así como factores demográficos y legislativos que facilitan la comisión de ilícitos; en resumen las condiciones y calidad de vida.

La delincuencia es una problemática única y específica de cada sociedad, entender las causas y consecuencias de este fenómeno por su complejidad nos obliga a contextualizar el espacio en el que se desarrolla.

## **1.1 El Distrito Federal**

El Distrito Federal limita al norte, oeste y este con el Estado de México y al sur con el Estado de Morelos, su superficie es de 1499 km<sup>2</sup>; convirtiéndola en la entidad más pequeña de los Estados Unidos Mexicanos, ya que representa el 0.7% de la extensión territorial nacional que asciende a 1,964,382 km<sup>2</sup>; sin embargo, en cuanto a su población es la segunda entidad más habitada del país.

La Ciudad de México ha sido la ciudad-capital de la República Mexicana en las diferentes etapas históricas de este país; su historia se remonta desde la instauración de la Ciudad de Tenochtitlán en 1325, su fundación tienen como base una leyenda, de acuerdo a ésta la tribu mexica debía fundar su pueblo en el lugar donde vieran la señal de los dioses: un águila devorando una serpiente sobre un nopal. Esta ciudad fue el centro del imperio

azteca, que en tan sólo dos siglos logró consolidarse como una de las grandes civilizaciones del mundo.<sup>3</sup>

La destrucción de Tenochtitlán en 1521 por Hernán Cortés, la llamada conquista española, trae consigo un proceso de construcción de “*la muy Noble, Insigne y muy Leal e Imperial Ciudad de México*”, sobre la ruinas de este centro prehispánico. (Garza,2000:6) Las nuevas estructuras arquitectónicas denotaban la imposición de un nuevo orden político, religioso y social, el trazo reticular de la ciudad tenía como finalidad separar dos espacios-dos culturas: los españoles de los indígenas.

La Ciudad de México fue la capital de las provincias españolas así como el lugar desde el cual los españoles dominaron el resto del territorio de la Nueva España, llegando a constituir el centro del virreinato durante casi tres siglos.

El 16 de septiembre de 1810 se inicia el movimiento de independencia de México, llegándose a consumir once años después, con la entrada a la Ciudad de México de Agustín Iturbide acompañado del último virrey Juan O'Donojú.

Durante la Revolución Mexicana las calles de la Ciudad de México fueron el escenario de violentos enfrentamientos, al término de los mismos se inician nuevos planes de urbanización, por la construcción de nuevas fábricas así como de zonas habitacionales.

A partir de 1824, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 44, considera al Distrito Federal como la capital de los Estados Unidos Mexicanos y la sede de los Poderes de la Unión, esta característica contribuyó a la rápida expansión de la Ciudad de México, por ello, el 31 de diciembre de 1928 se promulga la Ley de Organización del Distrito Federal que eliminó el régimen municipal que tenía la Ciudad de México, pasando

---

<sup>3</sup> En el presente estudio se utilizará Distrito Federal y Ciudad de México indistintamente, mientras que cuando se hable de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, se incluirán las 16 delegaciones del D.F. y los 34 Municipios del Estado de México.

a ser considerada como un Departamento Central dividido en 13 delegaciones, cuyo gobierno estaría a cargo del Presidente de la República, que lo ejercería por conducto de un regente y los delegados.

Desde el 29 de diciembre de 1978, fecha en que se publica la Ley de Organización del Distrito Federal, esta ciudad quedó dividida en 16 delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco; su extensión territorial se distribuye de la siguiente manera.

**Tabla No.1**  
**Delegaciones del Distrito Federal**

<b>Demarcación</b>	<b>Extensión Territorial</b>	<b>Demarcación</b>	<b>Extensión Territorial</b>
Álvaro Obregón	6.5%	Iztapalapa	7.6%
Azcapotzalco	2.2%	Magdalena Contreras	4.2%
Benito Juárez	1.8%	Miguel Hidalgo	3.1%
Coyoacán	3.6%	Milpa Alta	19.2%
Cuajimalpa de Morelos	4.7%	Tláhuac	6.7%
Cuauhtémoc	2.2%	Tlalpan	20.7%
Gustavo A. Madero	5.9%	Venustiano Carranza	2.2%
Iztacalco	1.5%	Xochimilco	7.9%

INEGI. Perfil sociodemográfico del Distrito Federal 2000

El rápido incremento de la población durante la década de los 60's originó una gran diversidad de problemas, que surgen al no satisfacer plenamente las necesidades sociales de los pobladores de esta entidad; la generación y diversificación de problemas de carácter social rebasaron la capacidad de respuesta de la administración del Distrito Federal. Por ello, con la finalidad de afrontar de manera directa la problemática de esta ciudad, se han venido realizando cambios en las leyes que rigen su estructura administrativa, los más

recientes se generaron a partir de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1996, particularmente en su Artículo 122, que suscitó las siguientes modificaciones en la estructura de gobierno del Distrito Federal:

- La elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal a través del sufragio universal, libre, directo y secreto.
- De esta misma forma, se designa a los titulares de las demarcaciones en que se divide el Distrito Federal.
- La instauración de una Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (Gustavo A. Madero.2002:15)

Con la entrada en vigor del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal se consolida la autonomía de las delegaciones, por lo que cuentan con la facilidad de adaptarse a las necesidades de la población.<sup>4</sup>

Es importante destacar que el Distrito Federal es un *cuasi* Estado, ya que no comparte otras atribuciones que tienen los demás estados de la República Mexicana tales como:

- No tiene gobernador, sino jefe de gobierno
- Tiene delegaciones en lugar de ayuntamientos. (Serrano.2001:92)

Las reformas aprobadas permitieron que en 1997 los ciudadanos del D.F. eligieran por primera vez a su Jefe de Gobierno, cargo que fue ocupado por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas. Actualmente, continua en proceso la reforma política y administrativa del Distrito Federal; sin embargo, a pesar de las reformas que puedan suscitarse al respecto, siempre será una ciudad *sui generis*, tan sólo por ser sede de los poderes federales, característica que ha contribuido a que esta ciudad sea también el centro económico, político, educativo, religiosos y cultural del país. (Contreras.2001:69)

---

<sup>4</sup> El Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal entró en vigor el 1 de febrero de 2001.

Los problemas de la Ciudad de México, se han incrementado y agudizado al consolidarse la llamada Zona Metropolitana del Distrito Federal (Z.M.D.F.), originada principalmente por la gran demanda de vivienda y la expansión de las industrias, lo que ha llevado a incrementar la zona de influencia del Distrito Federal hasta 34 Municipios del Estado de México: Acolman, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chinconcuac, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozabal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jaltenco, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Papalotla, La Paz, Tecámac, Teoloyucan, Teotihuacan, Tepetlaoxtoc, Tepotzotlán, Texcoco, Tezoyuca, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad y Zumpango. La Zona Metropolitana del Distrito Federal en el 2000 albergaba a cerca de 18 millones 210 mil personas, convirtiéndola en una de las urbes más pobladas del planeta. (Jusidman.2000:49)

## **1.2 Contexto social de la Ciudad de México**

### **1.2.1 Dinámica de la población**

La República Mexicana se compone de 97,483,412 habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el 49% hombres. El México actual se caracteriza por su población predominantemente joven; prevalece aquella que cuenta entre 0 y 14 años representando cerca del 33.4% respecto al total del país, mientras que de 15 a 29 años el 27.9%, por lo que ambos constituyen aproximadamente el 61.3% de la población total del país. (INEGI.2001:26)

**Tabla No.2**  
**Población de la República Mexicana por grupos de edad**

<b>Edad</b>	<b>Población Total</b>	<b>Porcentaje</b>
0-14	32,586,973	33.4
15-29	27,221,012	27.9
30-44	18,683,894	19.1
45-59	9,989,275	10.2
60 y más	6,948,457	7.1
<b>Total</b>	<b>97,483,412</b>	<b>100</b>

INEGI. Perfil sociodemográfico del Distrito Federal.2000

Por su parte, la Ciudad de México ha experimentado un vertiginoso crecimiento de su población, en 1900 contaba con una población de 378,698 personas, en 1950 pasó a 3,050,442; para el 2000 se constituía de 8,605,239 habitantes, que representan el 8.8% respecto al total del país. (INEGI.2000:18)

El Distrito Federal es la segunda entidad del país con el mayor número de residentes, de los cuales el 52.3% son mujeres y 47.7% hombres; se caracteriza por su población predominantemente joven, ya que la población que se encuentra entre los 15 y 29 años de edad representan el 28.7% respecto a la población total del Distrito Federal.<sup>5</sup>

**Tabla No.3**  
**Población del Distrito Federal por grupos de edad**

<b>Edad</b>	<b>Población Total</b>	<b>Porcentaje</b>
0-14	2,245,014	26.0
15-29	2,471,353	28.7
30-44	1,943,990	22.5
45-59	1,085,244	12.6
60 y más	730,640	8.4
<b>Total</b>	<b>8,605,339</b>	<b>100</b>

INEGI. Perfil sociodemográfico del Distrito Federal.2000

<sup>5</sup> De acuerdo a la Ley de los y las jóvenes del Distrito Federal, joven es la persona que se encuentra en el rango que comprende de los 15 hasta los 29 años de edad.

La distribución de la población en la Ciudad de México es heterogénea; Iztapalapa y Gustavo A. Madero son las delegaciones más pobladas, con 21.0% y 14.4% respectivamente del total de la población del Distrito Federal. (INEGI,2000:325-335)

**Tabla No.4**  
**Distribución de la población del D.F. por delegación política**

Demarcación	Población	Porcentaje	Demarcación	Población	Porcentaje
Álvaro Obregón	687,020	8.0	Iztapalapa	1,773,343	21.0
Azcapotzalco	438,008	5.1	Magdalena Contreras	225,050	2.6
Benito Juárez	360,478	4.2	Miguel Hidalgo	352,640	4.1
Coyoacán	640,423	7.4	Milpa Alta	96,773	1.1
Cuajimalpa de Morelos	151,222	1.8	Tláhuac	302,790	3.5
Cuauhtémoc	516,255	6.0	Tlalpan	581,781	6.8
Gustavo A. Madero	1,235,542	14.3	Venustiano Carranza	462,806	5.4
Iztacalco	411,321	4.8	Xochimilco	369,787	4.3

INEGI. Perfil sociodemográfico del Distrito Federal 2000

Con respecto a los 6.7 millones de personas de 12 y más años de edad de esta entidad, su estado conyugal es el siguiente: 38.4% es soltera, mientras que el 50.9% han formado una familia, ya sea a través del matrimonio o la unión libre, de ellos el 10.5% se encuentra divorciado, separado o viudo. (INEGI,2000:80-112)

De acuerdo al lugar de nacimiento de la población que habita esta ciudad, el 76.5% son originarios de la entidad, 0.7% es de otro país, mientras que 21.2% nació en otra entidad de la República Mexicana, de ellos el 15.6% son nativos del Estado de México, 11.8% de Puebla, 10.0% son oaxaqueños, 9.9% de Veracruz y 9.3% de Michoacán, mientras que el 43.4% son originarios de otros estados del país. (INEGI,2000:15)

## 1.2.2 Empleo

El crecimiento económico experimentado a nivel nacional entre 1930 y 1970 repercutió de manera considerable en el Distrito Federal, durante estas décadas se le consideró como fuente de desarrollo personal, característica que atrajo a cientos de pobladores de otras entidades del país.

La situación económica es una de las variables que guardan una estrecha relación con la delincuencia, las estadísticas confirman que el desempleo y la delincuencia crecen en medidas proporcionales, esta variable no es un indicador determinante; sin embargo, a partir de las dos crisis económicas que afectaron al país en los últimos veinte años, los índices delictivos comenzaron a incrementarse.

Figura No.1



Entre los efectos más visibles de las crisis económicas, destaca la migración de población, sobre todo de jóvenes, a los Estados Unidos o hacia otras entidades del país, tales como Querétaro, Estado de México, Tlaxcala y Puebla; algunos otros se “autoemplean” como “limpia parabrisas”, “tragafuegos”, “vende chicles” y demás en las avenidas de esta urbe. Actualmente la Ciudad de México es el mercado laboral más grande del país, alberga al 10.6% de la Población Ocupada a nivel nacional; sin embargo, ocupa la tasa de desempleo más alta del país.

Se considera que 3,643,027 habitantes del D.F. son Población Económicamente Activa (PEA), el 98.35% se encuentra ocupada, mientras que el resto está desempleada (1.65%); los jóvenes representan cerca del 35% de la población empleada y el 56.6% de los desempleados, conformando la principal fuente de mano de obra de esta entidad. El 38.7% de la población ocupada de la Ciudad de México es mujer, mientras que 61.2% son hombres.<sup>6</sup> El 73.0% de la población ocupada son empleados y obreros, 20% son trabajadores por su cuenta, 3% son patrones, mientras que el 2% restante son trabajadores familiares sin pago.

Es importante mencionar que la Ciudad de México es la entidad del país con el mayor porcentaje de población ocupada en el sector terciario, este absorbe casi tres cuartas partes de la población ocupada, mientras que 0.6% y 21.2% se encuentran inmersos en el sector primario y secundario, respectivamente.

En lo que concierne a la Población Económicamente Inactiva (PEI), ésta comprende 3,008,279 personas, el 39.9% lo representan los jóvenes, mientras que el 70.7% son mujeres. Los motivos por los que las personas no han ingresado al mercado laboral

---

<sup>6</sup> El INEGI considera como Población Económica aquella población que tiene más de 12 años. Para el año 2000 ésta representaba 6,674,674.

corresponde a: 39.7% se dedican a los quehaceres del hogar, 31.4% son estudiantes, 6.8% es jubilado ó pensionado, 0.8% se encuentra incapacitado permanentemente, mientras que 21.3% tiene otro tipo de inactividad. (INEGI, 2000:360-367)

El grave problema que actualmente se esta presentando es la deficiente calidad de los empleos, se observa que la población está siendo contratada a través de tres mecanismos que no aseguran prestaciones sociales y salarios “dignos”: personal de confianza, pago por honorarios y subcontratos por medio de empresas denominadas *outsourcing*.

Desde la década de los 80's, el comercio informal, mejor conocido como ambulante, se ha convertido en fuente de empleo, tanto para los desempleados como para la población ocupada como “otra fuente de entrada”, se estima que en el D.F. existen aproximadamente 25,000 ambulantes, de ellos el 8.5% se concentran en el primer cuadro de la ciudad; el problema del ambulante radica en la venta de productos importados a manera de “contrabando” o bien productos “pirata”, es así que se pueden encontrar desde CD's hasta películas, cuchillos, calcetines, zapatos, libros, vinos e incluso medicamentos.<sup>7</sup>

El comercio informal ha generado cambios estructurales en la mano de obra empleada, al incorporar a mujeres y niños en este tipo de actividades laborales, el éxito de productos “patito” se fundamenta en la demanda que tienen, pues resultan menos caros que los originales. El barrio de Tepito, eje central, el zócalo, son algunos lugares en los que este tipo de comercio se ejerce sin ninguna restricción de las autoridades correspondientes.

---

<sup>7</sup> Cámara Nacional de Comercio

### 1.2.3 Salud

El acceso a los servicios de salud es un derecho de todo mexicano; sin embargo, hay que considerar el contexto económico y cultural en el que se desarrollan los individuos, ya que estos indicadores contribuyen en gran medida al binomio salud-enfermedad. El nivel de vida de los habitantes del Distrito Federal es mejor que en cualquiera de los 31 estados del país.

La Ciudad de México tiene el privilegio de contar en su espacio con instalaciones del Sistema Nacional de Salud, Sistema de Salud del D.F., así como del sector privado; sin embargo, la cobertura de estas instituciones ha sido insuficiente para la población de la entidad.<sup>8</sup> El acceso a la seguridad social se encuentra en gran parte determinada por el tipo de empleo que se tenga, el 46% de la población del Distrito Federal no es derechohabiente, en las demarcaciones Cuajimalpa, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa poco más de la mitad de sus habitantes tienen esta característica.

Por otra parte, 4,413,972 personas son derechohabientes, de ellos, 70% lo es del Instituto Mexicano del Seguro Social, el 25% del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado y el 2.6% del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

A medida que se desarrolla la sociedad las enfermedades de los individuos cambian, las enfermedades contagiosas han dejado de amenazar la salud de la población del D.F., para dar paso a las enfermedades crónicas degenerativas, para el 2001, las principales causas de muerte fueron las enfermedades del corazón 19.0%, diabetes mellitus 14.0%, tumores malignos 13.5%, enfermedades cardiovasculares 6.2%, enfermedades del hígado 5.8%,

---

<sup>8</sup> Por ejemplo, hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto para Trabajadores del Estado, Centro Médico S. XXI, los institutos de especialidades, entre otros.

accidentes 4.7%, afecciones originadas en el periodo perinatal 3.5%, influenza y neumonía 2.8%; 2.5% por enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosomáticas 2.0%, el resto de causas representa el 26.0%; la mayoría de estos padecimientos pueden ser prevenidos con su temprana detección. (INEGI.2002:206)

El Distrito Federal es la segunda entidad del país con mayor población femenina, el 56.7% de este grupo de la población se encuentra entre los 15 y 49 años de edad. La incorporación de la mujer al mercado laboral así como la difusión de métodos de anticoncepción han permitido que la tasa de fecundidad disminuya, actualmente es de 2 hijos por mujer.

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA) se ha constituido como un grave problema de salud pública, ya que los casos de personas portadoras del virus han ido en aumento; esta tendencia puede observarse en tres etapas:

1. Crecimiento lento de 1983 a 1986
2. Crecimiento de tipo exponencial de 1987 a 1990
3. Crecimiento exponencial amortiguador con una tendencia a la estabilización a partir de 1990. (Rodríguez.2000:233)

La Ciudad de México es la entidad de la República Mexicana con el mayor número de casos de VIH-SIDA notificados, siendo Cuauhtémoc, Benito Juárez y Venustiano Carranza las demarcaciones con la mayor tasa de mortalidad por esta enfermedad. Los jóvenes son el grupo de población más afectado por esta enfermedad, en 1998 se detectaron 4,500 casos de SIDA entre jóvenes de 15 a 24 años de edad, de los cuales 24% tenía entre 20 y 24 años. Por otro lado, el consumo de drogas ha aumentado, sobretodo en la población joven, tan sólo los Centros de Integración Juvenil A.C. en 1999 atendieron aproximadamente 5,594 personas con problemas de adicción; el 89.9% fueron hombres, mientras que 10.1% mujeres; respecto a la población atendida el 75% tenía entre 15 y 29 años de edad. Se

observa el aumento del uso de la cocaína sobretodo el crack, los inhalables y las meta anfetaminas mejor conocidas como “tachas”, así la venta de droga al menudeo es el gran reto que afrontan las autoridades en materia de salud y seguridad, pues son la nueva forma narcotráfico. (INEGI,2000:98) El aumento de adictos ha generado la proliferación de centros de recuperación mejor conocidos como “anexos”, que por sus “modernos y violentos” métodos de intervención, se pueden encontrar los “fuera de serie y los normales”.

#### **1.2.4 Educación**

El derecho a la educación es una garantía individual consagrada en el Artículo 3º constitucional, el Estado mexicano tiene la obligación de otorgar de manera gratuita la educación básica, la cual comprende la educación preescolar, primaria y secundaria.

La Ciudad de México concentra las mejores instituciones educativas en todos los niveles, tanto de carácter público como privado, destacando las de educación medio superior y superior. Está concentración ha generado que una gran cantidad de jóvenes migren de otros estados de la República al Distrito Federal e incluso de otros países para estudiar una carrera universitaria o estudios de postgrado.

Benito Juárez es la demarcación con los mayores niveles de instrucción del país y del D.F.; mientras que Milpa Alta es la delegación, a nivel local, con el menor grado de instrucción.

La población de 15 años y más que reside en el Distrito Federal asciende a 6,231,227; el 3% no sabe leer y escribir, mientras el 97% cuenta con estas aptitudes; este porcentaje de la población tiene las siguientes características: 8.5% tiene la primaria incompleta, 15.4% cuenta con la primaria completa, el 26.7% educación media básica, mientras que el 45% posee la instrucción media superior y superior. (INEGI,2000:72)

El 46% de la población con educación superior se encuentra inmerso en las disciplinas de las ciencias sociales y administrativas, 24.6% en aquellas relacionadas con la ingeniería y tecnología, mientras que el 12.8% en la educación y humanidades, 8.2% en el área de la salud, así las carreras con menor demanda son aquellas pertenecidas a las ciencias naturales y exactas con 2.4% y agropecuarias son sólo 3%. (INEGI,2000:76)

Para el año 2000, 325,798 alumnos se encontraban cursando la educación superior, las instituciones de carácter público absorben poco más del 60% de la población universitaria del D.F. y de la Z.M.D.F., la cuota de inscripción es mínima comparada con los cobros de las instituciones educativas privadas. El 27% de la población que cursa la educación superior se encuentra inscrita en la Universidad Nacional Autónoma de México, el 20.7% en el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Metropolitana absorbe el 12.6% de los alumnos de este nivel, el 39.7% restante de la matrícula universitaria se encuentra inscrita en alguna escuela privada. Es importante señalar que estas instituciones no sólo atienden a los habitantes del D.F. sino que también de otras entidades de la República Mexicana, principalmente del Estado de México. (INEGI,2000:175)

En los últimos cinco años los espacios en las instituciones de educación media superior y superior se determina a través de un examen, la convocatoria lanzada por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), cada año cientos de adolescentes ven frustradas sus ilusiones de ingresar a su opción preferida o en el peor de los casos sin un lugar, como respuesta a esta situación, el actual gobierno del D.F. dentro de su Programa de Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, tiene previsto la construcción de 15 preparatorias y de la Universidad Autónoma del Distrito Federal. (Programa de Gobierno del Distrito Federal 2000-2006.2000:85)

En la actualidad, la educación ya no es un factor de movilidad social, por un lado los egresados rebasan la oferta de trabajo, por otro existen profesiones saturadas, principalmente aquellas de las ciencias sociales y administrativas; por último sostener los estudios a nivel profesional resulta costoso. Éste último factor, es la principal causa de abandono escolar junto con la necesidad de ingresar al mercado laboral.

La población de 15 años y más del D.F., posee el mayor grado de escolaridad a nivel nacional, en promedio una persona ubicada en esta categoría posee 9.6 años estudiados, mientras que el promedio nacional es de 7.4 años; esto equivale al primer grado de bachillerato y al primer grado de secundaria, respectivamente. (INEGI:2000:77)

### **1.2.5 Vivienda**

En el 2000, la Ciudad de México contaba con aproximadamente 2.1 millones de viviendas, lo que la convierte en la segunda entidad del país con el mayor número de viviendas, le precede el Estado de México.

Las características de las viviendas son las siguientes: 58.3% son casas independientes, 26.95% departamentos en edificios, las viviendas en vecindades equivalen al 9.9%, por último 0.8% corresponde a los cuartos de azotea y viviendas móviles y refugios. A nivel nacional, las viviendas del D.F. cuentan con la mayor disponibilidad de servicios básicos, 99.5% cuentan con energía eléctrica, 98.2% drenaje, 96.9% con agua entubada, en tanto que 91.3% disponen de servicio sanitario.

Se observa que una pequeña parte de la población queda al margen de la distribución de los servicios; sin embargo, subsiste el problema de la calidad de los mismos. Actualmente esta ciudad enfrenta severos problemas con la calidad y distribución del agua, el D.F. obtiene el

vital líquido de ríos o cuencas de otros estados del país así como del subsuelo; esta situación a generado otros problemas, cada año se extraen del subsuelo millones de metros cúbicos de agua, de forma natural sólo se repone la mitad lo que ha ocasionado que la Ciudad de México se esté hundiendo.

El promedio de ocupantes por vivienda es de cuatro personas, la delegación Milpa Alta posee el promedio más alto de ocupantes por vivienda con 4.49 personas, incluso por arriba de la media nacional equivalente a 4.43; Benito Juárez es la demarcación con el menor promedio de ocupantes por vivienda del D.F. al registrar 3.08. (INEGI 2000:102)

### **1.2.6 Transporte**

La ineficacia e ineficiencia de los principales medios de transportación urbana se han convertido uno de los problemas prioritarios del Gobierno del Distrito Federal. El desplazamiento de cantidades importantes de habitantes del D.F. hacia lugares de la Z.M.C.M. y viceversa, ha requerido la expansión y modernización del sistema de transporte, principalmente porque dichos espacios se están convirtiendo sólo en lugares habitacionales, mientras que el D.F. ha seguido conservando las fuentes de empleo. La movilidad de la población de esta ciudad se debe principalmente al trabajo y la escuela, para ello se cuenta con el sistema de transporte del D.F. que se encuentra integrado por:

- Público

- Sistema de Transporte Colectivo Metro
- Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
- Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.
- Tren ligero

- Privado

- Siglo XXI
- Microbuses y peseros
- Taxis y bici taxis

A pesar de la diversificación de los medios de transporte, esto no ha sido suficiente para satisfacer la demanda de los habitantes del D.F. y la zona conurbana, “el tráfico” se ha convertido en símbolo de la ineficiencia e ineficacia del sistema de transporte.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro es la red esencial de transportación para miles de personas además de ser el más barato, se compone de 11 líneas, con un total de 175 estaciones, que cubre el Distrito Federal y parte del Estado de México, principalmente las líneas A y B; aproximadamente se transportan por este medio 4 millones de personas al día, tan sólo en el año 2001 1,433.7 personas viajaron en él. Las líneas 2, 1 y 3 son las más concurridas, captan aproximadamente el 59% del total de los usuarios.<sup>9</sup> (INEGI.2002:233)

Durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se tiene previsto invertir cerca 15 mil millones de pesos para ampliar la red del Metro, con lo que se prevé que los usuarios aumenten en un 33%, es decir, 6 millones de usuarios al día. (Baltazar.2003:16)

En junio de 2003 se inauguró el distribuidor vial “San Antonio” con la finalidad de disminuir la carga vehicular en el periférico de esta ciudad, el costo de esta obra fue de 760 millones de pesos. En diciembre del mismo año, se puso en servicio el segundo distribuidor vial de esta administración que lleva por nombre “Ingeniero Heberto Castillo”. Otro de los grandes proyectos de esta administración es la construcción del segundo piso del periférico; demandará una inversión de 2 mil millones de pesos, esta obra reducirá el tiempo de

---

<sup>9</sup> Las líneas que conforman el sistema de transporte colectivo metro son:

1. Observatorio – Pantitlán
2. Taxqueña – Cuatro caminos
3. Universidad – Indios verdes
4. Santa Anita – Martín Carrera
5. Pantitlán – Politécnico
6. El Rosario – Martín Carrera
7. Barranca del Muerto – El Rosario
8. Constitución de 1917 – Garibaldi
9. Tacubaya – Pantitlán
- A. Pantitlán – La Paz
- B. Buenavista – Ciudad Azteca

recorrido, de Cellini a San Jerónimo, regularmente, este trayecto toma 40 minutos con esta construcción solo tomará 5 minutos a partir del 2005; la duración de su edificación será de un año y tres meses.

Por otra parte, se contempla la construcción del Tren Suburbano, para su edificación se aprovechará la infraestructura ferroviaria ya existente en la Zona Metropolitana del Distrito Federal; constará de tres corredores troncales, en la primera etapa se considera edificar la línea “Buenavista-Hueheutoca”, la cual pretende unir el centro del Distrito Federal con Cuautitlán.

A manera de conclusión, se puede señalar que en los últimos veinte años los problemas que se presentan en el Distrito Federal se han venido diversificando y agudizando, su solución representa un reto no sólo para el Gobierno del Distrito Federal sino también para los habitantes de esta ciudad.

Aunque, la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México es mejor que en otros estados de la República Mexicana, existen diferencias significativas entre las delegaciones, más aún, entre las colonias de una misma demarcación, los contrastes son indiscutibles.

La convivencia cotidiana con los problemas de esta entidad, ha impuesto un ritmo y una forma singular de vivir en sus habitantes, afectando la vida colectiva e individual de cada sujeto, sin lugar a dudas, la inseguridad pública se constituido como uno de los problemas que más preocupa y perjudica a la ciudadanía.

Dentro del contexto social de la Ciudad de México existen variables que han incidido de manera significativa en el incremento y complejidad de la inseguridad pública, entre las que se encuentran:

- El acelerado incremento demográfico del Distrito Federal durante la década de los 60 y 70's.
- La mala distribución de la población en la Ciudad de México.
- La proliferación de asentamientos urbanos; llevando al ensanchamiento de la mancha urbana; de esta manera, el Distrito Federal desde hace bastante tiempo expulsa más población de la que atrae.
- Por otro lado, encontramos que la población del Distrito Federal se caracteriza por ser predominantemente joven, la edad es una de las variables más asociadas con la delincuencia, pues ciertos delitos implican agilidad física, por otro lado, los jóvenes representan un mercado altamente potencial para la comercialización de drogas.
- El incremento del uso y distribución de drogas.
- La condición económica de los habitantes del Distrito Federal influye de manera considerable, durante los últimos veinte años la calidad de los empleos se ha venido deteriorando.
- El comercio informal se ha incrementado.
- La inserción de menores de edad al mercado de trabajo.
- La concentración de actividades económicas en algunas delegaciones.

De esta manera, la inseguridad pública es el reflejo de diversas contradicciones de la sociedad, que van desde los múltiples problemas que se pueden encontrar en el sistema de procuración y administración de justicia hasta las transformaciones que ha tenido la familia en los últimos años. En la Ciudad de México de principios de milenio, este fenómeno se constituye como uno de los problemas prioritarios para el gobierno –en cuanto a su solución- y la sociedad –como demanda-, ante este contexto resulta imprescindible preguntarse ¿realmente constituye el Distrito Federal la *Ciudad de la Esperanza*?

En el siguiente capítulo se abordará de manera particular el tema de la seguridad pública en el Distrito Federal a fin de conocer la evolución que ha tenido esta problemática durante los dos últimos decadas.

*Cuando se le conduce al pueblo mediante disposiciones y órdenes administrativas, y cuando por medio de castigos se procura meterle en razón, ciertamente que el pueblo evitará los delitos, más no tomará conciencia de que la comisión de delitos es algo de lo que tiene que avergonzarse.*

*Cuando mediante la fuerza de unos principios morales se le guía extraordinariamente hacia el bien y se vinculan sus actividades externas a un extenso catálogo de formas de comportamiento ritualizadas, entonces tendrá el sentimiento de vergüenza, se apartará del mal y marchará por el camino correcto.*

**Confucio**

## II

### LA SEGURIDA PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL

#### 2.1 Implicaciones del concepto seguridad pública

La crisis de seguridad pública por la que ha transitado el país en las dos últimas décadas ha obligado a replantear diversas temáticas en materia de prevención, administración y procuración de justicia, tales como: la reducción de ladead penal, la elaboración de un Código Penal para todos los estados de la República Mexicana, la implementación de la pena de muerte para “delitos graves”, el aumento de penas para los delitos más comunes. Por lo que aproximarse a esta problemática obliga a iniciar con las implicaciones que sugiere el término de seguridad pública que se utiliza en México.

La palabra *seguridad*, proviene del latín *securitas*, que a su vez se deriva del adjetivo *securus*, vocablo que se compone de *se*, *sin* y *cura*, cuidado o procuración, lo que representa sin miedo o preocupación. También hace referencia a “*la calidad de seguro*”

mientras que seguro implica “*estar libre o ausente de todo peligro, daño o riesgo*” además hace alusión al “*lugar o sitio libre de todo peligro sin aventurarse a ningún riesgo.*”

(Diccionario Léxico Hispano.1989:1272)

Es así que, este vocablo se remite al sentimiento de seguridad, el cual se caracteriza por la ausencia de algún peligro o daño. En este sentido, la noción de seguridad tiene una connotación objetiva y otra subjetiva, en el primero la persona identifica la ausencia real de peligro, mientras que el segundo hace hincapié en el sentimiento que tiene el sujeto sobre su seguridad.

La seguridad es una condición humana necesaria que permite la supervivencia del hombre inmerso en su medio social, la sociedad ha generado mecanismos institucionalizados para satisfacer este requerimiento.<sup>10</sup>

Por otra parte, la expresión *público* proviene del latín *publicus*, se utiliza para referirse a una de las esferas que componen la vida del Estado contemporáneo, puede definirse como el espacio en donde se interrelaciona lo social con lo gubernamental, al respecto se pueden señalar las siguientes características:<sup>11</sup>

- “*Por una parte concierne y pertenece a la sociedad e interesa al conjunto en cuanto forma parte de un orden civil o político: bien público, vida pública, peligro público [...]*”
- “*... se caracteriza por la accesibilidad, la participación y la transparencia.*
- “*... esta relacionado con el interés colectivo y tiene una pretensión de universalidad.*” (Aday.2001:78)

El término seguridad pública es definido en la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública como:

---

<sup>10</sup> El Estado y sus instituciones, así como las leyes y normas son mecanismos que la sociedad ha desarrollado para regular la convivencia entre los ciudadanos.

<sup>11</sup> Otros espacios son lo privado, lo social, lo gubernamental y lo no gubernamental.

*“... todas aquellas actividades encaminadas a prevenir y disminuir las infracciones y delitos, así como las acciones que realiza el Ministerio Público a través de la Procuraduría de Justicia, las autoridades administrativas responsables de la readaptación social del delincuente y la adaptación del menor infractor, asimismo, la labor de las Instituciones encargadas de la protección de las instalaciones y servicios estratégicos del país y, en general, todas las que realicen directa o indirectamente, las dependencias, y entidades que deban contribuir a los fines de la Seguridad Pública en México.” (Ley General que establece las Bases de coordinación del sistema Nacional de Seguridad Pública.1995:7)*

Para Jorge Araujo Estrada la seguridad pública es:

*“... el conjunto de normas, políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública a través de la prevención y represión de los delitos y de las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y de policía administrativa. Sus objetivos fundamentales son la protección del individuo y sus bienes, el establecimiento de las condiciones de convivencia pacífica y el mantenimiento del orden público.” (Araujo.1997:12)*

Al respecto, Jesús Martínez Garnelo la define como:

*“... los programas, principios, estamentos, niveles, formas y calidades, en que el Estado establece una gran diversidad aspectos legales operativos y técnicos que redundan en la prevención, vigilancia, control, auxilio, regulación y protección y respeto a favor de los gobernados; ya sea contra la violencia, contra el delito, contra la impunidad o contra la corrupción, etc., con el único y evidente propósito de establecer y prestar los mecanismos estructurales de una supraespecialización dentro de estos rubros, encuadrándose el conjunto de sus acciones como la prestación de un nítido y transparente servicio de seguridad cuyo fin teleológico lo remarca la ciencia del derecho, dentro de un conglobante sistema de vigilancia Nacional, Estatal o Municipal.” (Martínez.1999:56)*

Así, la seguridad pública no es sólo un problema jurídico o estadístico, sino también de carácter social; en este sentido dicho término abarca en realidad más de lo que se entiende comúnmente, tal como lo expresa Ramón Sosamontes:

*“El concepto de seguridad pública va mucho más allá de la seguridad para los actos de gobierno, tiene que ver con los bienes y los derechos de los que habitan nuestro país y comprende tanto los derechos humanos, como la administración e impartición de justicia; así como la prestación de servicios. Abarca aspectos complejos que se encuadran dentro del esquema general de un Estado de Derecho...”* (Sosamontes. Cit. post. Valero.1995:8)

De acuerdo a las definiciones anteriormente citadas, en México, se utiliza la expresión seguridad pública para definir al conjunto de acciones emprendidas por el gobierno para garantizar a sus habitantes la paz pública dentro de su territorio, sin embargo, consideramos que el término de seguridad pública como tal nos remite a:

**“la condición social y jurídica que le garantiza al individuo vivir e interactuar de manera pacífica en sociedad así como la protección de sus bienes y de su integridad física, psicológica y social”**

Mientras que la política de seguridad pública son:

**“todas aquellas acciones en materia de prevención del delito, procuración y administración de justicia que el Estado emprende para salvaguardar la integridad de sus habitantes y los bienes de éstos.”**

Por otra parte, la realidad ha planteado que sin el ciudadano la problemática de inseguridad pública es aún más difícil de resolver. De esta manera, es importante remitirnos a la idea de ciudadanía, para concebir al ciudadano como agente activo, más no como sujeto demandante de seguridad; pues la construcción de seguridad pública implica que el Estado involucre la participación ciudadana en todas sus acciones encaminadas a la prevención,

procuración y administración de justicia.

## 2.2 La inseguridad pública en el Distrito Federal

Al hablar de seguridad pública tenemos que remitirnos al vocablo delito, de acuerdo al Código Penal para el Distrito Federal éste se define como:

*“El delito sólo puede ser realizado por la acción u omisión”* (Código Penal para el Distrito Federal, 2004:10)

El delito es el indicador que permite la medición de la seguridad pública en nuestro país, la comisión del ilícito sólo puede ser conocida a través de dos fuentes de información: los datos oficiales y no oficiales, esta última se realiza a través de las encuestas de victimización que hacen organismos civiles, mientras que la medición oficial se realiza a través del número de denuncias recibidas ante el Ministerio Público:

*“El efecto de la lucha contra la delincuencia será medible por el número de delitos cometidos y denunciados.”* (Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006:147)

Esta aseveración forma parte del constante debate que tiene el gobierno con las diferentes instituciones que han realizado “encuestas de victimización”, pues las estadísticas oficiales no se aproximan a la cantidad de delitos que en realidad se cometen, por otra parte, dejan de lado el aspecto subjetivo de la seguridad pública.<sup>12</sup>

Durante los últimos veinte años el fenómeno de la inseguridad pública se ha situado entre los problemas más significativos de los habitantes de la Ciudad de México, no sólo por el incremento de los delitos cometidos sino también porque su solución se ha vuelto más

---

<sup>12</sup> El aspecto subjetivo de la seguridad pública se refiere al sentir que tienen los ciudadanos respecto a su seguridad, éste se construye con base a la realidad y experiencias del individuo, quien lo expresa a través de palabras y actitudes.

compleja, principalmente por cuatro factores que han contribuido de manera determinante:<sup>13</sup>

- El *modus operandi* se ha diversificado y modernizado
- La delincuencia se ha organizado
- La edad de las personas que cometen los ilícitos está disminuyendo
- El incremento de la corrupción en los órganos de gobierno

Estos factores aunados al aumento de la violencia con que se cometen los delitos, la impunidad y la falta de participación de los ciudadanos; han fortalecido a la delincuencia y el sentimiento de inseguridad en la sociedad, ello ha contribuido a que se considere al Distrito Federal como la ciudad más “peligrosa” del país.

La inseguridad pública es un fenómeno resultado principalmente de la delincuencia, en este sentido, es importante señalar que las formas de delincuencia son variadas y van cambiando de acuerdo al desarrollo de la sociedad, sin ser exhaustivos se pueden diferenciar dos tipos de delincuencia: organizada y común.

Se define como delincuencia organizada:

*“cuando tres o mas personas acuerden organizarse o se organicen para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por si o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes. serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada...”* (Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.2004:3)

Los delitos que se consideran como delincuencia organizada son: terrorismo, acopio y trafico de armas, de órganos, de indocumentados, asalto, secuestro y robo de vehiculos. De acuerdo a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada todo aquel acto delictivo que

---

<sup>13</sup> En el año 2000 la Universidad Autónoma Metropolitana realizó una encuesta en el D.F. a fin de conocer cuáles eran las principales preocupaciones de la ciudadanía. el 88.2% consideró a la inseguridad pública como la principal problemática que enfrentan los habitantes de esta entidad. (<http://www.uam.mx>)

no considere ninguna de las características que se mencionan en la definición de delincuencia organizada es por lo tanto delincuencia común; aunque en la realidad es bastante difícil establecer una diferencia entre ambos.

Durante las dos últimas décadas los delitos considerados como comunes son los que se han repuntado, principalmente los delitos contra la propiedad privada en sus diversas modalidades son los que se han incrementado de manera considerable en la última década: robo en transporte, robo de vehículo o autopartes, robo a transeúnte, principalmente. Es importante considerar que este tipo de delitos a menudo va acompañado de otras agravantes como el uso de la violencia, de arma, lesiones u otros.<sup>14</sup>

Mientras que los delitos característicos de la delincuencia organizada que se han repuntado se encuentra principalmente el secuestro, así como la piratería y el narcotráfico.<sup>15</sup>

De acuerdo a las cifras oficiales, en 1980 se cometían 726 delitos por cada cien mil habitantes, mientras que en 1990 se perpetraban 1,698 ilícitos, por lo que se presenta un incremento de 133%. De 1990 a 1994 el índice delictivo aumento un 40%, mientras que en 1995 se registraron 218,599 delitos lo que representó un incremento del 35% con respecto al año anterior. (INEGI.1980-1990:168) En 1997, la delincuencia alcanzó su nivel más alto al registrar 255,000 ilícitos denunciados, lo que representa un promedio de 700 delitos cometidos diariamente; a partir de 1998 se inició una tendencia a la baja de la incidencia

---

<sup>14</sup> Tan sólo en 1996 y 2000, el 44% y 64% del total de las denuncias correspondió al delito de robo, respectivamente. El robo a banco en años anteriores era inimaginable, pues, estas instituciones poseen grandes mecanismos de seguridad, a pesar de ello, en la última década los bancos representan las instituciones "mas rentables" para la delincuencia, en 1997 se realizaron 46 robos a sucursales bancarias, durante el 2003 se contabilizaron 123, uno de los asaltos más importantes que se han realizado, fue a la sucursal de Bancomer ubicada en San Jerónimo, donde los delincuentes sustrajeron 2.41 millones de pesos. (La Jornada 12 de agosto de 1997) Otra modalidad de robo, la constituye el robo de vehículo o autopartes, en 1996, se realizaron 57,132 denuncias por este ilícito, para 1998 se robaban 157 automóviles al día, es decir 57,305 en todo el año; mientras que en 1990 sólo se robaban 40 vehículos diarios.

<sup>15</sup> El secuestro "expres" constituye otro de los delitos que se han incrementado y han afectado a todos los sectores de la población, en 1980 se registraban 120 secuestros, para 2003, se denunciaron 422 secuestros, estas cifras ubican a nuestro país en el segundo lugar de Latinoamérica con el mayor número de secuestros, solo después de Colombia.

delictiva, sin alcanzar los niveles registrados en 1993, que se encontraba en 336 delitos diarios. (Gustavo A. Madero.2002:69)

Las estadísticas oficiales señalan que los índices delictivos han disminuido en los dos últimos años; sin embargo, la percepción de la población no ha cambiado. Durante el 2002, se registraron 171,469 averiguaciones previas, el 59.2% fue por robo, seguido de las lesiones que representaron el 14.2%, mientras que el 26.6% restante engloba a otros delitos como secuestro, homicidio, entre otros.

**Tabla No.5**  
**Delitos registrados en averiguaciones previas durante 2002**

<b>Delegación</b>	<b>Total</b>	<b>Robo</b>	<b>Lesiones</b>
Distrito Federal	171,469	101,527	24,322
Álvaro Obregón	12,093	6,569	1887
Azcapotzalco	8,607	5,094	1,229
Benito Juárez	13,581	9,306	1,454
Coyoacán	12,998	8,141	1,648
Cuajimalpa de Morelos	1,779	850	328
Cuauhtémoc	24,819	14,263	3,521
Gustavo A. Madero	22,299	12,608	3,650
Iztacalco	7,414	4,393	1,159
Iztapalapa	23,542	14,781	3,175
Magdalena Contreras	2,126	1,008	381
Miguel Hidalgo	11,588	7,536	1,181
Milpa Alta	1,031	386	238
Tláhuac	2,940	1,769	404
Tlalpan	8,967	5,296	1,176
Venustiano Carranza	12,993	7,427	2,050
Xochimilco	4,692	2,100	841

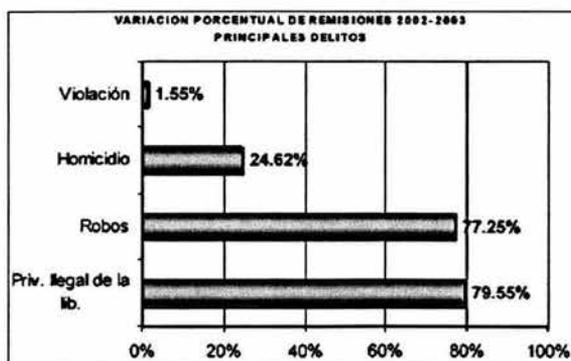
INEGI. Anuario estadístico del Distrito Federal.2002

Durante el 2003, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal señala que los principales delitos cometidos en el Distrito Federal fueron: robo, privación ilegal de la libertad, homicidio, delitos sexuales, lesiones, daño en propiedad ajena, fraude y

amenazas.<sup>16</sup> En este mismo año se detuvieron a 18 mil presuntos delincuentes, de los cuales sólo el 30% fueron consignados, de esta manera cerca de 12,600 personas quedaron en libertad tras ser detenidas por dicha dependencia, en este mismo año se aumentó en 74% las detenciones en comparación con 2002. (Sierra.2003:14)

De acuerdo a la incidencia delictiva, las delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero son las que concentran el mayor número de delitos, situación que no es sorprendente, ya que la densidad de población y sus características geográficas aunadas a sus cualidades económicas y sociales de sus habitantes, son propicias para la delincuencia. Por otro lado, las colonias con mayor índice delictivo en esta ciudad son: Centro, Del Valle, Roma, Narvarte, Agrícola Oriental, Doctores, Juárez, Guerrero, Portales, Santa María la Ribera, Morelos.<sup>17</sup>

**Figura No.2**



Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

<sup>16</sup> Durante el 2003, el índice de robo de autos fue el más alto en los últimos ocho años al contabilizar 46,873 vehículos, el 41% ocurrió en el Distrito Federal. Las marcas que más se robaron en este mismo año son: Tsuru (14%), VW Sedán (11%) y el Jetta (5%).

<sup>17</sup><http://pgdf.gob.mx/estadisticas/ejecutivo.pdf>

Las cifras oficiales demuestran que existen altos índices de inseguridad; sin embargo, no hay que olvidar la importante cantidad de delitos que no se denuncian, la Secretaría de Seguridad Pública reconoce que el 85% de los robos en transporte público no se denuncian, –la llamada “cifra negra”–, esta actitud de la población constituye un obstáculo para enfrentar a la delincuencia, ya que no ha permitido conocer la magnitud real de la inseguridad pública, dado que esta se ha medido a partir del número de delitos denunciados. De acuerdo a la Primera Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública, 4.2 millones de mexicanos fueron víctimas de la delincuencia en 2001. (ICESI 2002)

La “cifra negra” ha sido tema de amplio debate, ya que cientos de delitos que ocurren cotidianamente no son denunciados –por lo general aquellos en los que la víctima no ha perdido bienes de “gran valor”– delitos como el robo a transeúnte o en transporte público, así como el llamado “secuestro expreso”, se han hecho “normales” en el Distrito Federal. Al respecto el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad con base a sus investigaciones afirma que 2 de cada 10 delitos se denuncian, por lo que la situación ha rebasado la capacidad de respuesta de las instancias correspondientes. Se estima que la cifra negra de la inseguridad para el año 2001 fue de 2 millones 972 mil 230. (Ibidem.)

Los diversos motivos por los que las víctimas no realizan la denuncia correspondiente responde entre otras consideraciones: a no tener tiempo, no creer en la justicia, temor a represalias y porque conocían al agresor. (Valero. 1998-1999)

Otro factor que ha incidido para complicar aún más esta problemática es la comisión de ilícitos por menores de edad. La diversidad de delitos que se cometen en la capital del país son en su mayoría perpetrados por personas entre los 18 y 30 años, se considera que el 65%

de los presos en el país son jóvenes menores de 30 años, mientras que en la Ciudad de México el 90% de los detenidos presentan la misma característica.<sup>18</sup>

**Tabla No.6**  
**Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados en el D.F.**

<b>Edad</b>	<b>Presuntos delincuentes</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Delincuentes sentenciados</b>	<b>Porcentaje</b>
18-19	2087	11	1890	12
20-24	4602	23	3928	24
25-29	4241	21	3670	23
Más de 30	8949	45	6844	41

INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal 2000

Para el mismo año, se contabilizaron 2,516 menores infractores, de los cuales el 16% se encontraban entre los 11 y 14 años, mientras que el 84% tenían entre 15 y 18 años de edad; por otra parte, se estima que el 95% de los menores infractores tiene problemas de adicción. Los principales delitos cometidos por menores de edad son: el robo agravado, el robo simple y tentativa de robo. (INEGI.2000:213)

Por otro lado, los altos índices delictivos han agudizado el fenómeno de sobrepoblación en los centros penitenciarios, el país cuenta con 446 reclusorios con una capacidad para 122,241 internos, para el año 2001 estos centros de readaptación contaban con 158,592 internos, generando una sobrepoblación de 36,351, equivalente al 29.7%. La situación de los 8 Centros de Readaptación Social que se ubican en el Distrito Federal es aún peor, su población es de 22,479 internos, cuando su capacidad es para 14, 864, lo que equivale a una sobrepoblación de 51.23%. (Dirección General de Prevención y Readaptación Social.2001)

<sup>18</sup> Pedro José Peñalosa. Conferencia Magistral. 17 de abril de 2002. Como parte del Ciclo de Conferencias "Seguridad Pública, Violencia y Participación Social", en la Escuela Nacional de Trabajo Social.

**Tabla No.7**  
**Población penitenciaria en el Distrito Federal**

	<b>Procesados</b>	<b>Sentenciados</b>	<b>Total</b>
<b>Fuero común</b>	6,717	12,485	19,202
<b>Fuero federal</b>	1,240	2,037	3,277
<b>Total</b>	7,957	14,522	22,479

Dirección General de Prevención y Readaptación Social, 2001

### **2.3 El Estado mexicano y la seguridad pública**

A partir de que el hombre comenzó a vivir en grupo, su convivencia estuvo regulada por normas, un ejemplo de ello son los diez mandamientos, su acatamiento estuvo depositado en los hombre más viejos ó fuertes, con el nacimiento del Estado-Nación las instituciones se hicieron cargo de esta función.

De acuerdo al Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el Estado tiene el monopolio de brindar la seguridad a sus habitantes, ya que señala:

*“la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y Municipios en las respectivas competencias que esta constitución señala”*  
(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2003:19)

La seguridad pública puede ser dividida en tres aspectos básicos: prevención, procuración y administración de la justicia; para cada uno de ellos el gobierno, tanto federal como local, cuenta con una institución especializada en cada área, que a su vez están interrelacionadas.

**Tabla No.8**  
**Instituciones de Seguridad Pública**

<b>Nivel</b>	<b>Prevención</b>	<b>Procuración</b>	<b>Administración</b>
Federal	Secretaría de Seguridad Pública	Procuraduría General de la República	Dirección General de Readaptación Social
Local	Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Dirección General de Readaptación Social

El gobierno federal considera que el índice delictivo está disminuyendo, por lo que propone combatir a la delincuencia a partir de las siguientes premisas:

- Prevenir el delito para garantizar la seguridad ciudadana
- Lograr la reforma integral del sistema de seguridad pública
- Combatir la corrupción, depurar y dignificar los cuerpos policiales
- Reestructurar integralmente el sistema penitenciario
- Promover la participación y organización ciudadanas en la prevención de delitos y faltas administrativas. (Plan Nacional de Desarrollo.2001-2006:146-148)

Por su parte, el Distrito Federal cuenta con la Secretaría de Seguridad Pública, cuya labor se sustenta en el Artículo 2º de la Ley de Seguridad Pública del D.F que indica que la seguridad pública tiene como fin:

- I. Mantener el orden público;*
- II. Proteger la integridad física de las personas así como de sus bienes;*
- III. Prevenir la infracción de delitos e infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía;*
- IV. Colaborar en la investigación y persecución de los delitos, y*
- v. Auxiliar a la población en caso de siniestros y desastres. (Ley de seguridad pública del Distrito Federal.2003:1)*

El Gobierno del Distrito Federal y sus 16 demarcaciones tienen la obligación de implementar sus respectivos programas de seguridad pública; el Artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece las facultades y obligaciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en materia de seguridad pública son:

*“XX. Ejerce las funciones de dirección de los servicios de seguridad pública, entre las que se encuentran:*

- a) Establecimiento de las políticas generales de seguridad pública para el Distrito Federal;*
- b) Nombramiento y remoción libre de los servidores públicos de jerarquía inferior a las del servidor público que tenga a su cargo el mando directo de la fuerza pública del Distrito federal;*
- c) La determinación de la división del Distrito Federal en áreas geográficas de atención y el nombramiento y remoción libre de los servidores públicos responsables de las mismas;*
- d) La creación de establecimiento de formación policial; y*
- e) Las demás que determinen las leyes”* (Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.1998:43)

Por otra parte, en el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, se establecen las obligaciones de los titulares de los Órganos Políticos-Administrativos de cada demarcación territorial, que en materia de seguridad pública dispone:

*“XIV. Formular, ejecutar y vigilar el Programa de Seguridad Pública de la delegación en coordinación con las dependencias competentes;*

*XV. Establecer y organizar un comité de seguridad pública como instancia colegiada de consulta y participación ciudadana en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables*

*XVI. Ejecutar las políticas generales de seguridad pública que al efecto establezca el jefe de gobierno;”* [...] (Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. 2002:46)

De esta forma, el Distrito Federal cuenta con un programa de seguridad pública en general y 16 programas de seguridad pública elaborados a partir de las necesidad y recursos de cada

delegación, sin omitir el sello característico de cada delegado y su descendencia partidista.

Ante la complejidad del fenómeno de la inseguridad pública, el gobierno -tanto federal como local- ha diversificado las medidas para combatir este fenómeno, principalmente de carácter jurídico y punitivo, entre las más importantes se encuentran:

1. En 1994 a través de las reformas a los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se crea el Sistema Nacional de Seguridad Pública
2. En el 2000 se crea la Secretaría de Seguridad Pública a nivel federal
3. Se crea la Policía Federal Preventiva (PFP)
4. Se instituye la Agencia Federal de Investigación (AFI)
5. La reforma al Código Penal para el Distrito Federal en el 2002, en donde se penalizó nuevas conductas delictivas –como el secuestro expres-, y en otras se aumentaron las penas –como en el robo-.
6. En el 2002, por 4 millones de dólares se contrató a Rudolph Giuliani para la elaboración de un diagnóstico de la inseguridad pública en el Distrito Federal<sup>19</sup>

Sin lugar a dudas, la consultoría de Rudolph Giuliani ha sido la medida más polémica que ha adoptado el gobierno capitalino para enfrentar a la delincuencia; a partir de los estudios realizados en su informe emitió 146 recomendaciones, la mayoría de ellas tienen el enfoque de la teoría de las ventanas rotas de George Kelling. Entre las más novedosas destacan:

- Sistema de información *COMPSTAT*

Este sistema constituye “la columna vertebral” de las recomendaciones del grupo Giuliani, pues su objetivo es sistematizar la información que dispongan la SSP, a través de conocer el cuándo, cómo, dónde, hora y modus operandi de todos los delitos que ocurren en la Ciudad, se diseñaron medidas tendientes a contrarrestar la situación presentada.

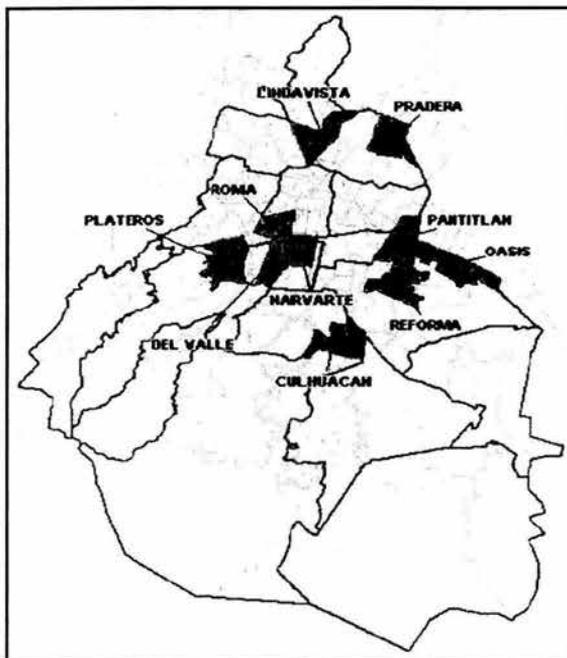
- Modernización del equipo de seguridad pública

Se propuso instalar cámaras de video en zonas estratégicas que permitan la vigilancia y disuadan a la delincuencia, en el 2003 esta estrategia se implementó en las colonias: Roma, Del Valle, Narvarte, los accesos a la Doctores, Buenos Aires y Zaragoza y otras zonas que se presentan en el siguiente mapa.

---

<sup>19</sup> Ex-alcaldé de Nueva York durante la década de los noventa, diseñador de la política de seguridad pública mejor conocida como “tolerancia cero”.

**Figura No.3**  
**Colonias con mayor índice de incidencia delictiva**



Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

▪ **Capital humano**

Se plantea elevar la calidad de vida del personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública, principalmente del policía, a través de:

- 1) Capacitación actualizada y efectiva (tanto nuevo ingreso como continua)
- 2) Elevar los estándares de contratación
- 3) Contar con reglas y reglamentos claros y entendibles
- 4) Descripciones del puesto bien definidas y una trayectoria de carrera bien trazada
- 5) Estándares de contratación claros y objetivos
- 6) Estándares de promoción y ascensos
- 7) Instituir un programa de control y aseguramiento de calidad
- 8) Incentivos adicionales y recompensas por la excelencia en servicios policíacos, incluyendo un proceso para la preferencia de asignaciones y oportunidades de promoción (Reporte Giuliani – SSP.2003)

La solución de esta problemática no es sólo responsabilidad del gobierno, si tomamos en cuenta que la inseguridad pública es el resultado de las contradicciones que emergen de la sociedad: el desempleo, los cambios en la estructura familiar, la corrupción, la drogadicción y la transformación de los valores éticos y morales, por citar sólo algunos; por ello las acciones encaminadas a solucionar esta problemática requiere de la participación articulada de los diversos actores sociales de nuestra sociedad. La ciudadanía constituye uno de los actores fundamentales para contrarrestar esta problemática, al respecto el reporte Giuliani en su sexto apartado reconoce la importancia de la participación ciudadana para contrarrestar la inseguridad pública, para ello propone la creación de la Unidad de Asuntos Comunitarios –en las delegaciones- y el Consejo de Asesores Comunitarios – en las comunidades, previendo la participación en cuatro formas:

- 1) Tomar precauciones de sentido común frente al crimen
- 2) Respetar y cooperar con la policía
- 3) Reportar la actividad criminal a la policía
- 4) Denunciar los actos delictivos que se cometan en su contra<sup>20</sup>

Es importante señalar que el gobierno de esta ciudad han fomentado procesos de participación y organización comunitaria frente a la inseguridad pública, así el Plan General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006 en el apartado “Seguridad pública y procuración de justicia” establece la división territorial del Distrito Federal en 70 Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con la finalidad de:

*“... articular de manera conjunta las acciones de prevención del delito, combate a la delincuencia, de procuración de justicia y preservación del orden público”* (Gustavo A. Madero.2002:43)

---

<sup>20</sup> <http://ssp.df.gob.mx/htmls/#6>

Para contribuir al cumplimiento de este objetivo, se crean los Comités Vecinales de Seguridad Pública como instancias de consulta y participación ciudadana, constituyendo el vínculo entre los habitantes de la comunidad y los órganos gubernamentales. De manera independiente a los instrumentos de participación institucionalmente establecidos, la sociedad ha generado procesos de participación y organización comunitaria para hacer frente a la inseguridad pública; sin embargo, la delincuencia ha logrado superar cualquiera de las medidas implementadas para detenerla.<sup>21</sup>

El clima de inseguridad pública que se presenta en el Distrito Federal ha generado diversas repercusiones en la sociedad, por ello, representa un obstáculo para el desarrollo de la sociedad. Se estima que en 1995, en el D.F. se perdieron 57.673 Años de Vida Saludable (AVISA) por homicidios y/o lesiones intencionales. En este mismo año, se considera que los costos sociales de la inseguridad pública ascendieron a 22.159 millones de pesos, monto que equivale al 1.1% y 4.2% del Producto Interno Bruto del país y del Distrito Federal respectivamente.<sup>22</sup> (Banco Interamericano de Desarrollo, 1998)

El Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C., estimó que el costo promedio de pérdidas económicas es de \$13,245 pesos por víctima, que equivale a 49 mil millones de pesos a nivel nacional por la comisión de delitos en 2001. (ICESI 2002) Cabe que mencionar que la variedad de delitos producen daños físicos, psicológicos y sociales, difíciles de cuantificar.

---

<sup>21</sup> Las asociaciones civiles han tenido una participación importante en el combate a la delincuencia, no sólo han generado procesos de participación y organización comunitaria, sino también han realizado investigaciones sobre las causas y consecuencias de la delincuencia; algunas de ellas son: México Unido contra la Delincuencia, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C., Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C., Centro de Estudios de BBVA Bancomer A.C., Instituto Mexicano de Prevención del Delito e Investigación Penitenciaria.

<sup>22</sup> Se refiere a los Años de Vida Saludable

Paralelamente al aumento de la delincuencia también se ha incrementado el gasto que realiza el gobierno para confrontarla, en 1995 el presupuesto para la procuración de justicia fue de 819 millones de pesos, para 1997 éste aumentó a 1,608.3 millones de pesos; entre 1990 a 1997, el presupuesto se incrementó a un 690%. El 60% del presupuesto se asigna a la compra de equipo y gastos policiacos. (Banco Interamericano de Desarrollo 2000: 169)

A pesar del aumento del presupuesto a la seguridad pública, de los operativos implementados, de la simplificación del proceso de la denuncia, de los convenios realizados con diferentes instituciones y de la contratación del equipo de Giuliani, estas estrategias sólo han logrado amortiguar el problema, pues no atacan el problema de raíz, el gobierno ha buscado disminuir la alta incidencia delictiva a través de estrategias de carácter coercitivo y punitivo sin lograr su objetivo. Andrés Manuel López Obrador afirmó que la delincuencia ha bajado un 8.8%. Al respecto cabría preguntarse ¿realmente está disminuyendo la incidencia delictiva o las denuncias de las víctimas?

Si bien la delincuencia afecta a toda la sociedad, la víctima es el personaje más lastimado y afectado por esta problemática, la estructura de personalidad, el tipo de delito y la forma como se cometió el ilícito condicionan las secuelas que ésta experimenta.

A pesar de que la víctima ha sido relegada, su estudio es de suma importancia ya que permite conocer las dimensiones sociales del delito, lo que a su vez lleva a una mejor planeación de la política criminal, sin embargo, en el caso de nuestro país su participación es casi nula, pues no recibe la atención y la respuesta adecuada a su situación, el siguiente apartado describe la asistencia que recibe la víctima por parte del sistema de justicia en México.

*El asesinado no es sólo responsable de su asesinato,  
El robado no es inocente de haber sido robado,  
El puro no está libre de los actos del felón,  
El delincuente es a menudo la víctima del injuriado.  
No puedes separar al justo de lo injusto, ni al bueno del malvado,  
Pero juntos se yerguen de cara al sol,  
Como juntos se entretajan el hilo negro y el hilo blanco.  
Y cuando el hilo negro se rompe,  
El tejedor deberá revisar toda la tela y examinar el telar entero.*

**Khalil Gibran**

## III

### LA VÍCTIMA DEL DELITO

#### 3.1 Noción de víctima del delito

El delito es la particularidad de la inseguridad pública, en su consumación encontramos cuatro elementos:

- El agresor
- El objeto del delito
- La víctima
- El fin del ilícito

Entendemos por el primero a la persona que a través de una conducta jurídicamente sancionada causa daño a una persona, -también nombrada como delincuente, sujeto activo del delito, agente del delito, etc.-, este personaje ha acaparado las miradas y la

preocupación de la sociedad y su gobierno, materializándose a través de las leyes y de las instituciones creadas para su readaptación social. El delincuente genera en la sociedad sentimientos encontrados –desde el enojo hasta la admiración- su imagen persiste en la memoria de la población y se ve reforzada a través de películas, novelas y canciones que cuentan su historia. La sociedad mexicana recuerda a célebres delincuentes, tal es el caso de Gregorio “*el goyo*” Cárdenas, del “*tigre de santa julia*” y más recientemente al “*mocha orejas*” pero no a sus diversas víctimas.

La víctima por años ha sido considerada como el sujeto pasivo del delito; su definición obliga a remitirse al libro más antiguo del mundo –la Biblia- en donde se le denomina así al animal sacrificado en honor a Yahvé, dicha connotación se ha visto transformada con el paso del tiempo, su evolución es inminente.

Durante la década de los 70's Paul Separovic señala que:

*“Cualquier persona física o moral, que sufre como resultado de un despiadado designio, incidental o accidentalmente, puede considerarse víctima.”* (Cit. post. Rodríguez.1999:57)

En esta misma década Vasile Stanciu afirma que:

*“La víctima es un ser que sufre de manera injusta.”*  
(Stanciu.1975:26)

Dentro del VII Congreso de las Naciones Unidas se aprobó la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y abuso del poder, donde se conceptualiza a la víctima como:

*“Las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, incluidos lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal*

*vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso del poder.*” (Reyes.1998:55)

Hilda Marchiori amplía la definición de víctima al considerarla como:

*“...la persona que padece la violencia a través del comportamiento del individuo-delincuente que transgrede las leyes de la sociedad y la cultura.”* (Marchiori.1989:75)

Las definiciones antes presentadas, en general, relacionan la palabra víctima con sufrimiento o daño y con pérdida, todas ellas van más allá de definir a la víctima como el sujeto pasivo del delito, estas concepciones trascienden al agregar aquellas acciones que infringen las normas socialmente admitidas, así como los daños ocasionados por designios de la naturaleza; es así que podemos identificar diferentes tipos de víctimas.

Debido a que sólo nos interesa la víctima del delito procederemos a analizar su conceptualización. El llamado padre de la victimología Beniamín Mendelshon, define a la víctima del delito como:

*“La personalidad del individuo o de la colectividad en la medida que está afectada por las consecuencias sociales de un sufrimiento determinado por factores de origen muy diverso –físico, psíquico, económico, político o social así como el ambiente natural o técnico.”* (Mendelshon.1981:58)

Por su parte, Hans Von Heinting la define como la persona que:

*“... ha sido lesionada objetivamente en algunos de sus bienes jurídicamente protegidos y que experimenta subjetivamente el daño con malestar y dolor.”* (Heinting. Cit. post.Rodríguez.1999:57)

Desde otra perspectiva, Israel Drapkin delimita a la víctima como:

*“La persona que sufre o es lesionada en su cuerpo o propiedad, torturada o asesinada por otra que actúa movida por una gran variedad de motivos o circunstancias.”* (Drapkin .Cit. post. Borjón.2000:81)

Para fines de la presente investigación, se entiende por víctima del delito:

**“A la persona que a través de una acción u omisión que sancionan las leyes ha sido afectada –ya sea física, psicológica, social, económica o de forma material–.”**

El daño que generan el delito no sólo incide en la víctima sino que también en personas cercanas a ésta, que por razones afectivas, sentimentales, de parentesco y/o de dependencia económica resultan afectadas por la consumación del ilícito, en materia procesal se les denomina afectados o agraviados; por otro lado en derecho penal se les designa como ofendidos, mientras que la victimología las define como víctimas indirectas.

Es así que cualquiera tiene la probabilidad de ser víctima de algún delito, posibilidad que aumenta de acuerdo a las predisposiciones victimógenas que posee y desarrolla cada sujeto.

El investigador Abdel Ezzat Fattah, refiere:

*“... las predisposiciones victimógenas no sólo contribuyen a la escogencia de ésta o de aquella persona como objeto de crimen, sino que desempeñan también el rol de agente provocador que incita a la acción o inspira al criminal la idea del crimen” (Fattah.1967:209)*

De esta manera, se entiende por factores victimógenos:

**“Aquellas características del individuo y del contexto social en el que se desenvuelve –de cualquier índole– que posibilitan el proceso de victimización.”**

Son diversos los estudios que señalan las diferentes predisposiciones que posee la persona, por lo que podemos resumirlas en las siguientes:

- Características fisiológicas: edad, sexo, raza y estado físico
- Características socio-económicas: lugar de residencia, estatus social, profesión y condiciones de vida.
- Características psicológicas: conducta de comprador, rasgos de carácter.

- Predisposiciones de exposición: acudir a lugares con alta incidencia delictiva o que tienen fama de ser “peligrosos”.
- Predisposiciones técnicas: se refiere a la implementación de medidas preventivas.<sup>23</sup>

Cada una de estas características predisponen a las personas a determinados delitos, por ello resulta de manera imprescindible analizar el proceso victimal del delito, ya que conociéndolo, se podrán elaborar perfiles de víctimas, que -por una parte- ayudará a elaborar alternativas de prevención victimal así como la creación de modelos de atención para los diferentes tipos de víctimas.<sup>24</sup>

Las predisposiciones victimógenas constituyen uno de los indicadores que se toman en cuenta para determinar el grado de participación que tiene la víctima en la comisión del ilícito y de esta manera clasificarla.

### **3.2 Tipologías victimológicas**

Durante años los expertos se han abocado a clasificar gran variedad de tipos de víctimas, desde diversas perspectivas e indicadores, principalmente a través de:

- El sujeto que provoca el daño
- La participación de la víctima en la consumación de la acción

Para fines del presente trabajo sólo se citarán aquellas tipologías que se emplearán en el análisis del tema de investigación así como de fundamento para proponer una tipología que

---

<sup>23</sup> Para mayor información sobre este tema consultar a Rodrigo Ramírez González, Vasile V. Stanciu y Beniamin Mendelshon.

<sup>24</sup> La denuncia de los diferentes tipos de abuso sexual han llevado a que los especialistas en la materia elaboren un perfil de este tipo de víctimas a partir de dos consideraciones: los grupos más vulnerables para este tipo de delito así como las diferentes repercusiones que tiene en el individuo.

se apegue al contexto actual y tema; ya que las diversas tipologías elaboradas incluyen una gran variedad de víctimas.

Beniamín Mendelshon es la primera persona que propone una tipología victimológica basada en la relación de culpabilidad entre la víctima y el victimario. -de ello depende la pena-; aunque ésta ha quedado ya superada, destaca por ser la primera en la materia; las víctimas se clasifican de acuerdo al grado de participación que tienen en el delito, en cuanto a la aplicación de la pena las divide en tres grupos, en la primera la pena total debe recaer sobre el delincuente, en el segundo segmento debe haber una penalización para ambos sujetos, siendo menor la de la víctima; mientras que las pertenecientes al tercer grupo, deben recibir todo el castigo y el delincuente debe ser excluido de toda pena.

quedando de la siguiente manera:

#### Primer grupo

a) Víctima inocente o ideal

Es aquella persona que no ha contribuido en ningún aspecto para desencadenar la acción por la cual ha sido víctima.

#### Segundo grupo

b) Víctima con escasa culpabilidad y por ignorancia

Se incluye a aquellas personas que por actos inconscientes causan su propia victimización.

c) Víctima tan culpable como el delincuente

Se refiere a las personas que por diversos motivos (amor o enfermedad terminal) piden o aceptan terminar con su vida.

d) Víctima más culpable que el victimario

Estas las divide en víctimas provocadoras e imprudenciales. Las primeras son aquellas que por su comportamiento alientan al delincuente a cometer el delito, mientras las segundas se refiere a aquellas que por imprudencia provocan el incidente.

### Tercer grupo

#### e) Víctima como única culpable

Este apartado lo subdivide entre categorías de víctimas: infractora, simuladora e imaginaria.

La primera se refiere a las personas que en su derecho de defenderse de la agresión cometen un delito mayormente penado que el delincuente. La víctima simuladora es aquel individuo que irresponsablemente inculpa a otra, mientras que las imaginarias son aquellos sujetos que en su imaginación crean a un culpable. (Neuman.1994:47-59)

Por otro lado, Luis Jiménez de Asúa retoma como indicador fundamental para realizar su tipología la participación de la víctima en la consumación del delito, llegando a diferenciar dos tipos de víctimas:

#### a) Víctimas indiferentes

Son las víctimas escogidas por el delincuente al azar.

#### b) Víctimas determinadas

Estas por su parte han sido escogidas específicamente por el criminal a partir de ciertas predisposiciones victimógenas que posee el individuo. Las subdivide en dos tipos:

##### ▪ Víctimas resistentes

Las víctimas resistentes lo pueden ser en forma real o presunta, la primera se defiende de manera efectiva, por su parte la segunda es victimizada en forma tal, que sugiere que el delincuente sabía que la víctima se defendería.

##### ▪ Víctimas coadyuvantes

Esta categorización se refiere a las víctimas que participan en el comisión del delito.  
(De Azúa.1962:25)

Elías Neuman propone una clasificación de las víctimas partiendo de la identificación de la víctima:

#### a) Víctimas individuales

##### ▪ Sin actitud victimal

Inocentes  
Resistentes

- Con actitud victimal culposa
  - Provocadoras
  - Provocadores genéricas
  - Cooperadoras o coadyuvantes
  - Solicitantes o rogantes

- Con actitud victimal dolosa
  - Por propia determinación
  - Delincuentes

b) Víctimas familiares

- Niños
- Mujeres
- Delitos del ámbito conyugal

c) Víctimas colectivas

- La comunidad como nación
- La comunidad social
- Determinados grupos comunitarios por medio del sistema penal
- Víctimas de la sociedad o del sistema social
- Victimización supranacional y pueblos dependientes. (Neuman 1994:47-50)

Por otra parte, la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales Estadounidenses clasifica a las víctimas a partir del sujeto que comete la violencia y el grupo que la recibe.

a) El nivel interpersonal o del individuo

Se caracteriza por los hechos violentos que cometen unos individuos contra otros o contra sí mismo, como el uso de drogas y el suicidio.

b) El nivel institucional

Se refiere a las acciones violentas que el Estado y sus instituciones realizan con diversas finalidades, como el asesinato político, la tortura, la corrupción, entre otras.

c) El nivel estructural y cultural

Son las víctimas generadas de la *“exclusión económica y política, pero se mantiene por las tradiciones y actitudes culturales. Este nivel abarca la estratificación social, en la que hay personas y comunidades que no tienen poder ni los recursos básicos, que están excluidos de los beneficios de la economía y de la participación en la toma de decisiones políticas.”* (Prigoff, 1998:4)

La determinación de la participación de la víctima en la comisión del ilícito es un indicador importante para una justa procuración de justicia, es decir, no se descarta la responsabilidad de la víctima en el proceso de consumación del delito, por ello es necesario poner especial énfasis en la investigación y análisis del proceso victimal.

### **3.3 La víctima en el sistema jurídico mexicano**

El delito trae implícitamente diversas consecuencias, entre ellas las que genera en la víctima, dichas repercusiones han sido poco estudiadas y asistidas; sin embargo, éstas tienen que ver con una diversidad de circunstancias, tales como:

- El tipo de delito
- El modus operandi
- La personalidad de la víctima
- El tipo de daño causado

Las consecuencias del ilícito en la víctima no sólo implican el agravio inmediatamente causado, sino también las consecuencias generadas a largo plazo, que se encuentran determinadas por la estructura de personalidad de la víctima.

La reparación del daño a la víctima ha sido un tema olvidado por la sociedad y los expertos en el tema –los abogados- e incluso por el mismo Estado, ya que sus esfuerzos se han dirigido hacia la readaptación del sujeto desviado, las leyes para castigarlo y los tratamientos han tenido un desarrollo vertiginoso, en cambio, la asistencia a las víctimas aun no es sistemática y pocas veces se llega a conocer y reconocer los efectos causados por el delito a largo plazo.

La compensación del daño a la víctima es tan antigua que sus orígenes se remontan a la sociedad personificada en el hombre primitivo, su desarrollo es consecuencia de la forma de gobierno que la sociedad va adoptando; por lo que pueden identificarse cinco etapas:

- La venganza privada
- La venganza divina
- La venganza pública
- El período humanitario
- La etapa científica

Cada una de ellas posee características propias; sin embargo, sobresale la Ley del Tali6n fundamentada en el C6digo de Hammurabi, considerado como el escrito jur6dico base de la Historia del Derecho. Su importancia radica en ser el primer documento que le concede a la v6ctima el derecho a la compensaci6n del da1o sufrido, adem6s de especificar la forma en como se llevar6a a cabo 6sta, ello apegado al principio del Tali6n.

El t6rmino Tali6n proviene del lat6n *talis-tale* que significa " igual o semejante", por lo que esta Ley buscaba resarcir el perjuicio a la v6ctima a trav6s de devolver un id6ntico da1o al ofensor.

*"... a cada cual aquello en que fue perjudicado y d6ndole satisfacci6n en aquello en que fue ofendido..."* (C6digo de Hammurabi.1997:33)

Sin embargo, la Ley del Tali6n no era tan equitativa como sus preceptos m6s importantes se1alan –o al menos los m6s conocidos-, ya que establece una diferenciaci6n de clases sociales para la reparaci6n del da1o a la v6ctima, por ejemplo, si se causaba da1o f6sico a una persona de distinto status social, la reparaci6n del da1o consistia en una indemnizaci6n econ6mica al due1o del esclavo; otra forma de compensar el da1o ocasionado era a trav6s

de los golpes, situación que se presentaba cuando una persona golpeaba a alguien superior a ella.

*“Si un hombre destruye el ojo a otro hombre, se le destruirá el ojo.*

*Si un hombre rompe un hueso a otro hombre, se le romperá un hueso a él.*

*Si un hombre destruye un ojo a un liberto o le rompe un hueso, pagará una mina de plata.*

*Si un hombre destruye o rompe un hueso de un esclavo, pagará media mina de plata.*

*Si un hombre hace saltar un diente a otro hombre, se le hará saltar un diente a él.*

*Si ha desprendido el diente de un subalterno, pasará un tercio de mina de plata.*

*Si un señor ha golpeado la mejilla de un señor que es superior a él, será golpeado públicamente con un vergajo de buey sesenta veces.” (Ibid.:33)*

Es así que toda ley de resarcimiento del daño a la víctima tiene sus antecedentes en la Ley del Talión. Actualmente la reparación del daño a la víctima se realiza a través de diversos mecanismos que el Estado ha legislado.

A nivel internacional, la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y abuso del poder, de la Organización de las Naciones Unidas establece la reparación del daño a la víctima o bien a sus familiares o quien proceda, implicando:

*“... la devolución de los bienes o el pago por los daños o pérdidas sufridas, el reembolso de los gastos realizados como consecuencia de la victimización, la prestación de servicios y la rehabilitación de derechos.” (Calderón.1998:57)*

Asimismo, establece como derechos la asistencia social, médica, psicológica y material, privilegiando aquellas víctimas que tengan “necesidades especiales”.

En el caso de México con las reformas al Artículo 20 constitucional los derechos y obligaciones de las víctimas alcanzaron el nivel de garantía individual, quedando estipulados de la siguiente manera:<sup>25</sup>

*"I. Recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal;*

*II. Coadyuvar con el Ministerio Público; a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que se cuente, tanto en la averiguación previa como en el proceso, y a que se desahoguen las diligencias correspondientes.*

*Cuando el Ministerio Público considere que no es necesario el desahogo de la diligencia, deberá fundar y motivar su negativa;*

*III. Recibir, desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia;*

*IV. Que se le repare el daño. En los casos en que sea procedente, el Ministerio Público estará obligado a solicitar la reparación del daño y el juzgador no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria*

*La Ley fijará procedimientos ágiles para ejecutar las sentencias en materia de reparación del daño.*

*V. Cuando la víctima o el ofendido sean menores de edad, no estarán obligados a carearse con el inculpado cuando se trate de los delitos de violación o secuestro. En estos casos llevarán a cabo declaraciones en las condiciones que establezca la ley; y*

*VI. Solicitar las medidas providencias que prevea la ley para su seguridad y auxilio."* (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2003:18-19)

La consumación del ilícito trae consigo diversas consecuencias jurídicas –tanto para el victimario como para la víctima– en apego a lo establecido en el Código Penal para el Distrito Federal para el agente del delito son las siguientes:

1. Prisión
2. Tratamiento en libertad de imputable

---

<sup>25</sup> Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 1993.

3. Semilibertad
4. Trabajo en beneficio de la víctima del delito o la comunidad
5. Sanción pecuniaria
6. Decomiso de instrumentos, objetos y productos del delito
7. Suspensión o privación de derechos
8. Destitución e inhabilitación de cargos, comisiones o empleos públicos. (Código Penal para el Distrito Federal 2003:16)

Es así que –jurídicamente- la víctima o los ofendidos tiene el derecho al resarcimiento del daño a través de la sanción pecuniaria o el trabajo del victimario.

La sanción pecuniaria puede ser de tres tipos: la multa, la reparación del daño y la sanción económica. De acuerdo al Art. 38 del Código Penal para el Distrito Federal, la multa:

*“... consiste en el pago de una cantidad de dinero al Gobierno del Distrito Federal fijadas por días de multa”.*  
(Ibid.:20)

La compensación del daño a la víctima dependerá del delito cometido y el perjuicio causado por éste, pudiéndose identificar las siguientes modalidades del resarcimiento del daño:

- I. El restablecimiento de las cosas en el estado en que se encontraban antes de cometerse el delito.*
- II. La restitución de la cosa obtenida por el delito, incluyendo sus frutos y accesorios [...]*
- III. La reparación del daño moral sufrido por la víctima o las personas con derecho a la reparación, incluyendo el pago de los tratamientos curativos que, como consecuencia del delito, sean necesarios para la recuperación de la salud psíquica y física de la víctima.*
- IV. El resarcimiento de los perjuicios ocasionados, y*
- V. El pago de los salarios o percepciones correspondientes, cuando por lesiones se acuse incapacidad para trabajar en oficio, arte o profesión.”*  
(Ibidem)

En cuanto al resarcimiento del daño a la víctima a través del trabajo del sentenciado, se encuentran dos tipos: el trabajo en beneficio de la víctima o a favor de la comunidad. El primero se define en el Art.36 del Código Penal como:

*“... la prestación de servicios remunerados, en instituciones públicas, educativas, empresas de participación estatal o en empresas privadas, en los términos de la legislación correspondiente.” (Ibid.,18)*

El trabajo en beneficio de la víctima es otra forma de compensar a la víctima el daño causado; sin embargo, esta modalidad sólo puede ser ejecutada cuando el inculpado no logra pagar los daños y se compruebe, además de depender esencialmente de la decisión de la víctima.

Mientras que el trabajo a favor de la comunidad es:

*“... la prestación de servicios no remunerados, en instituciones públicas, educativas, de asistencia o servicio social, o en instituciones privadas de asistencia no lucrativa, que la ley respectiva regule.” (Ibidem)*

Cualquiera que sea la modalidad del trabajo, éste se realiza cuando el sentenciado no puede pagar la multa o solamente puede cubrir parte de ésta.

Como parte de las reformas aprobadas en el 2002 al Código Penal para el Distrito Federal el Art.41 sienta las bases para la creación del Fondo para la Reparación del Daño, cuyo capital únicamente estará integrado por el importe de las multas que se imponga a los responsables de los delitos y se priorizará el resarcimiento del daño a las víctimas de escasos recursos económicos.<sup>26</sup>

La reparación del daño a la víctima es un tema por su naturaleza complejo; este derecho de las víctimas es poco exigido ante las autoridades competentes, en gran parte se debe a la

---

<sup>26</sup> Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 16 de julio de 2002.

burocracia existente en nuestro país además de las razones personales de la víctima, ya que generalmente optan por olvidarse de la denuncia y el proceso de ésta. El monto de la compensación del daño es un aspecto que queda determinado a la subjetividad del juez, pues el impacto emocional y psicológico que genera el delito aún no encuentran criterios de medición que garanticen completamente la reparación del daño.

Otro de los derechos de las víctimas es la asistencia en diversos aspectos, ello depende de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a través de su Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y la Subprocuraduría de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad que ofrecen asistencia psicológica, legal y social a las víctimas del delito a través de los diversos centros que tienen para ello:

- Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVI)
- Centro de Apoyo a Personas Extraviadas o Ausentes (CAPEA)
- Centro de Atención Sociojurídica a Víctimas del Delito Violento (ADEVI)
- Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales
- Centro de Atención a las Drogas y Riesgos Victimales (CARIVA)<sup>27</sup>

La creación de estos centros responde a las necesidades del tipo de victimización y daño ocasionado; sin embargo, existe una necesidad imperiosa de tener especialistas para otro tipo de delitos, por ejemplo, secuestro, robo y homicidio además de ampliar la cobertura de servicios a las víctimas secundarias con la finalidad de superar adecuadamente la situación vivida.

Generalmente, estos lugares captan a las víctimas a través de la denuncia, por lo que quedan al margen un gran número de víctimas que no reciben la atención necesaria, por esta razón además de la falta de especialización y humanización del personal que labora en

---

<sup>27</sup> Cada uno de estos lugares brinda atención jurídica, médica, psicológica y social a través de un grupo multidisciplinario de profesionistas. El modelo de atención de estos Centros es diferente, ya que cada uno obedece a las necesidades requeridas por las víctimas de delitos especificados en el nombre de cada uno de ellos.

- dichos centros, la sociedad civil ha creado algunas fundaciones de asistencia a víctimas no sólo con la finalidad de brindar servicios, sino además realizan investigaciones y difusión de diversos temas, entre las que se encuentran:
  - Fundación Mexicana de Asistencia a Víctimas I.A.P.
  - Fundación para la atención a Víctimas del Delito y Abuso de Poder I.A.P
  - Programa de atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual (PAVSAS) U.N.A.M

En ellas el servicio es especializado, consiste en apoyo: psicoterapéutico, médico, económico, social y legal, la investigación de este tipo de procesos es una de sus prioridades, además de la difusión de una cultura preventiva.

En las últimas dos décadas los estudios sobre víctimas han tenido una evolución impresionante, lo que ha llevado a una resignificación de la víctima, es decir, se ha venido redefiniendo el papel de ésta en el proceso de victimización.

El análisis del proceso victimal debiera ser necesario para una justa procuración de justicia, ya que a través de éste se puede valorar la conducta de la víctima y del autor en la comisión del delito, es decir, la penalidad tendría que estar determinada por la participación en la consumación del ilícito.<sup>28</sup>

Las consecuencias del delito en la víctima son de diversa índole; sin embargo, la llamada repercusión “emocional” que sufre afecta a la sociedad, pues el sentimiento de seguridad en los espacios públicos se deteriora.

Los sentimientos forman parte de las tres dimensiones del ser humano –bio- psico-social- por lo que determinan en gran medida su forma de actuar y pensar, cualquiera que sea éste permite generar mecanismos de defensa; el miedo, el enojo y la inseguridad son tres de los

---

<sup>28</sup> Cfr. En Cancio Meliá. Conducta de la víctima y responsabilidad penal del autor. Edt. Angel. México, 2001.

sentimientos que han permeado la conducta y la forma de pensar de los habitantes del Distrito Federal ante la crisis de seguridad pública por la que atraviesa esta ciudad, aunque no hay sentimientos buenos ni malos, estos han contribuido a individualizar y violentar al hombre.

En trabajo social el tema de los sentimientos es poco abordado a pesar de ser de suma importancia para la intervención de este profesionista, alrededor de ellos se entretienen algunos mitos, por ello es importante dedicarles un capítulo con la finalidad de conocer la dimensión de su trascendencia.

*En silencio, las voces de tu cabeza encuentran paz en tu soledad. Estás ahí, cara a cara con las cosas que no puedes dejar atrás, atado a las cosas que te hacen ser quien eres. Y frente a ti, el eco de tu pasado acaricia tu piel como una suave brisa proveniente de lugares desconocidos, oyes un susurro. Es la persona que más has amado, más amas y nunca podrás dejar de amar.*

*Tomas de la mano a un fantasma de tu pasado, y juntos observan cómo el río sigue su curso hacia el amar. Constante, inevitable, sublime, sin pausas. Así son los sentimientos: constantes, inevitables, sin pausas. Tu y el fantasma de tu pasado se dan cuenta que, al igual que el río, los sentimientos siempre vuelven hacia ti, hacia él, hacia ella. Al igual que el agua del río, los sentimientos fluyen y se diluyen; destruyen y se distribuyen. Un día posees los sentimientos de otra persona hacia ti y al otro día se te escurren de las manos. Un buen día te bañas de ellos, al otro, mueres de sed al no tenerlos. Sientes nostalgia. Si tienes una buena relación con tu cuerpo, ya habrás hecho de tus lágrimas tus compañeras. Podrás sacarlo poco a poco.*

*Los sentimientos son agua, tu los emanas y con ellos empapas a las personas que se cruzan por tu vida, o las salpicas, o las mojas o las ahogas. Y estas ahí parado esperando el beso que tal vez tarde años en llegar, preparándote para el largo invierno que es una vida sin amor, sin pasión.*

*Piensas en todo lo que fue tuyo y que hoy no lo es, sintiéndote un poco inocente al tratar de comprender a los sentimientos como si fueran objeto de estudio, como si pudieses acaso palparlos; pero en el fondo sabes que no es así.*

*Los sentimientos son agua, y el agua se bebe, no es primordial entenderla. Hablando de agua, yo por eso prefiero los días lluviosos, porque puedes esperar con calma a que el sol vuelva a brillar; además tienes el pretexto perfecto para quedarte en casa –atado a las cosas que te hacen ser quien eres- a donde perteneces. Yo por eso trato de dejar huellas al caminar, por eso trato de dejar estelas de mi ser a cada paso...lo hago para no perderme en el camino cuando quiera volver a casa...*

**Fernando Calvo López**

## **IV**

### **LOS SENTIMIENTOS**

Como ya señalamos, la inseguridad pública es uno de los temas que más preocupa y lacera a la sociedad, este fenómeno no sólo lesiona el patrimonio y la integridad física de las personas sino también genera problemas de carácter social, el fenómeno del miedo al delito constituye uno de ellos.

El miedo es un sentimiento natural y necesario para los seres humanos, los objetos a los que el individuo tiene miedo han ido evolucionando junto con él; sin embargo, en los últimos años paralelamente al incremento de los índices delictivos el miedo al delito ha ido en aumento entre los habitantes del Distrito Federal. En este sentido, en el presente apartado se aborda el tema de los sentimientos con la finalidad de entender sus repercusiones en el sujeto y su entorno.

#### 4.1 Los sentimientos humanos

Los fenómenos sociales pueden explicarse a partir de dos grandes perspectivas: la objetiva y la subjetiva, ambas no se encuentran disociadas entre sí, sino más bien guardan una estrecha relación, que al ser estudiadas permiten conocer el fenómeno en toda su complejidad.

Debido a las características de *lo social* los elementos subjetivos se vuelven imprescindibles, ya que los aspectos cuantitativos no reflejan el (los) significado(s) que construyen y entretienen los diversos actores sociales en su contexto. Es así que la subjetividad:

*"... se organiza en torno a formas específicas de percibir, de sentir, de racionalizar, de abstraer y de accionar sobre la realidad."* (Valero.2000:61)

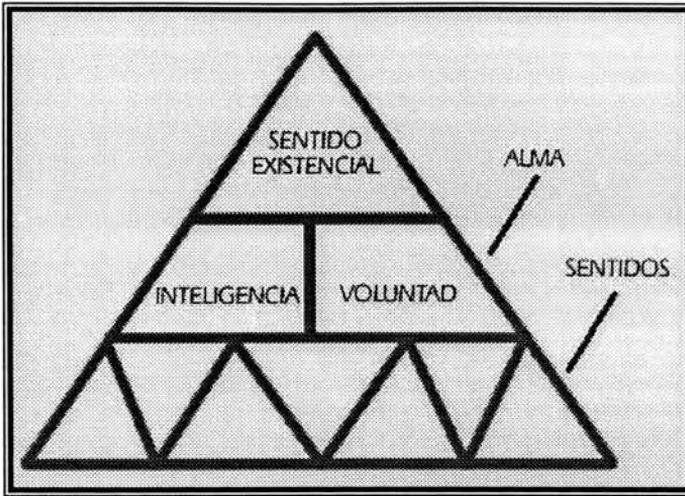
En el ser humano se pueden diferenciar tres sistemas: cognitivo, afectivo y fisiológico; los cuales están interrelacionados con el mundo social y el mundo físico en el que se desenvuelve el hombre.

De esta manera, los fenómenos afectivos forman parte de la cotidianidad y la subjetividad que rodea a las personas, dentro de estos se encuentran:

- Los sentimientos
- Las emociones
- Los afectos
- El temperamento
- Los estados de ánimo

José Ortega y Gasset ejemplifica lo anterior a través del siguiente esquema

Figura No.4



<http://www.tlmsn.com.mx>

A lo largo de la historia de la humanidad, los sentimientos han sido objeto de estudio de diversas disciplinas, por lo que existen tres grandes perspectivas sobre el tema –filosófica, psicológica y neurológica-, por lo que se puede encontrar una diversidad de explicaciones sobre el tema.

El término *sentimiento* alude a diferentes connotaciones, hace referencia a una percepción táctil –“el pelo del perro se *siente* suave”-, a estados orgánicos –“me *siento* enferma”-; a procesos afectivos –“me *siento* feliz”-, así como a significados cognoscitivos –“*siento* que tiene la razón”-. Es así que la definición de la palabra sentimiento se vuelve aun más difícil puesto que alude a una experiencia subjetiva que sólo le pertenece al sujeto y que sólo él ha

experimentado y por lo tanto puede describir. En este sentido, la definición de sentimiento es amplia y diversa; Carlos Castilla del Pino, los define como:<sup>29</sup>

*“El conjunto o repertorio de estados sentimentales de que puede disponer un sujeto situado en las mas diversas relaciones con personas, animales, cosas, situaciones. Alguien tiene buenos o malos sentimientos. Los sentimientos son “objetos mentales” del que los experimenta [...]”* (Castilla.2001:346)

Gil Verona señala que los sentimientos a diferencia de otros fenómenos afectivos se caracterizan por:

*“... su infinita riqueza de contenido, por desarrollarse muy “dentro” de la esfera íntima y por estar casi totalmente desligados de manifestaciones somáticas viscerales.”* (Gil.2003)

Por su parte P. Iakobson afirma que el sentimiento:

*“... es la relación estable entre el individuo y el medio circulante, que se expresa en las correspondientes reacciones emocionales.”* (Iakobson.1959:34)

Asimismo, José Antonio Marina indica que los sentimientos son:

*“... bloques de información integrada que incluye valoraciones en las que el sujeto está implicado, y al que proporcionan un balance de la situación y una predisposición a actuar.”* (Marina.1996:35)

Por último, Enrique Rojas los define como:

*“... un estado subjetivo indefinido que tiene siempre un tono positivo o negativo. A grandes rasgos existen*

---

<sup>29</sup> Lo que actualmente se define como sentimiento, en otros tiempos se le denominaba pasión. Aristóteles y Descartes utilizaron el término *pasión* para denotar el miedo, la ira, el amor, la venganza, el apetito, la vergüenza, la compasión, el deseo, el odio, la alegría y tristeza; por el contrario Luis Vives atribuye esta expresión solamente para sentimientos violentos como la ira, el horror y la agonía.

*sentimientos positivos y negativos, pero no hay sentimientos neutros.*” (Rojas.2001:220)

A partir de las definiciones citadas anteriormente, se puede afirmar que los sentimientos se generan a partir de las relaciones que el individuo establece con su mundo real -con los diversos *objetos* que en el subsisten-, por lo tanto, estos son sólo el reflejo de la realidad del sujeto; es así que a lo largo de su vida las personas experimentan una diversidad de sentimientos.<sup>30</sup>

De acuerdo a Walter Wyss los objetos que generan los sentimientos –a partir de su contenido- pueden dividirse en:

- 1° Somos movidos y conmovidos por impresiones y sucesos que tienen importancia vital para nosotros.*
- 2° Nos mueven y conmueven impresiones y sucesos que afectan a nuestros objetivos.*
- 3° En esta categoría figuran aquellas impresiones y acontecimientos que nos muevan porque en ellas se manifiestan circunstancias existenciales que iluminan nuestra vida mostrándola como un todo lógico o nos hacen dudar de su finalidad”* (Wyss.1947:147)

Los sentimientos desempeñan una función importante en la vida del ser humano -sobre todo por ser inherentes a éste-, su significación se basa en la relación que guardan con el pensamiento y la conducta; además de servirle al sujeto para motivarse por la realidad y organizarla subjetivamente, asimismo le permiten guardar en el cerebro los eventos más significativos de su vida. Por otro lado, también habilitan al sujeto a:

*“... reaccionar ante los diversos influjos de la realidad, ...le permiten establecer una relación particularmente viva con el mundo que le rodea.”* (Iakobson.1959:36)

---

<sup>30</sup> El término objeto engloba a personas, animales, cosas, experiencias, etc.

En resumen, René Descartes afirma que su función es la de:

*"... incitar y disponer su alma con el fin de que quieran las cosas para las cuales preparan sus cuerpos; de suerte que el sentimiento del miedo incita a querer huir, el del valor a querer combatir, y así sucesivamente"* (Descartes. Cit. post. Castilla.2000:281)

Los sentimientos en la vida de cualquier persona son de vital importancia, ya que estos junto con la razón orientan la conducta y el pensamiento del ser humano, por ello durante su existencia tiene que enfrentar las constantes contradicciones entre los sentimientos y la razón. Se presume que la diferencia entre los seres humanos y los animales es la racionalidad que posee el primero, por ello se espera que su conducta y su pensar sean racionales; sin embargo, la existencia de la capacidad de sentir del ser humano rompe este supuesto, ya que lo que el sujeto "siente" trasciende en su forma de actuar y pensar respecto a un objeto, puesto que la vida afectiva constituye una forma primaria del conocimiento de la realidad, indudablemente de naturaleza diferente a la razón, ya que la primera contiene una valoración.

Diversos autores utilizan los términos de emoción y sentimiento como sinónimos –incluso James–; sin embargo, estos vocablos hacen referencia a fenómenos afectivos de diversa índole, no obstante se encuentran íntimamente relacionados. Por ello, en el presente trabajo no se entienden como sinónimos dichos términos porque las emociones suelen definirse como:

*"... un estado subjetivo afectivo más breve que el sentimiento, que suele tener un comienzo por lo general brusco, súbito, inesperado y que siempre se acompaña de unos síntomas físicos muy vivos.* (Rojas.2001:216)

Por lo tanto, las emociones son externas y pasajeras, mientras que los sentimientos son profundos y duraderos.

Así, el hombre siente y piensa, su conducta no sólo está determinada por la razón sino que además existe un ámbito sentimental que incuestionablemente define la conducta y el pensamiento.

#### 4.2. El proceso de los sentimientos

Durante años se ha considerado que el ser humano tiene dos planos: el material *-cuerpo-* y el espiritual *-alma-*; a este se le atribuye sobre todo el aspecto afectivo, por lo que comúnmente se piensa que el órgano cardíaco –el corazón- alberga a los fenómenos afectivos, sobre todo a partir del siglo XVI cuando el corazón atravesado por una flecha se vuelve –junto con la imagen de cupido, el dios del amor para los romanos- el símbolo de los sentimientos.<sup>31</sup>

Los sentimientos a lo largo de la historia de la humanidad han sido tema de estudio y discusión para diferentes disciplinas, desde la filosofía griega que situó a las pasiones como parte del alma hasta la neurofisiología de principios de milenio que sitúa a los procesos afectivos en el cerebro, todos ellos han contribuido al conocimiento y explicación de los sentimientos, las investigaciones de Charles Darwin, William James y Walter B. Cannon contribuyeron en gran parte al conocimiento que ahora se tiene sobre los sentimientos. Sin embargo, Descartes fue el primero en realizar una “monografía” sobre los sentimientos, considerando a la glándula pineal como el asiento de las pasiones, por lo que su teoría sienta las bases de una explicación fisiológica de los sentimientos.

---

<sup>31</sup> <http://pcvc.sminter.com.ar/cvirtual/publica/acpubmit.htm>

Las investigaciones de Charles Darwin sentaron los fundamentos de los estudios sobre los sentimientos y las emociones, desde un enfoque biológico, sus investigaciones lo llevaron a afirmar que los humanos, gatos, perros y monos tienen algunas expresiones emocionales similares, por lo que llegó a considerar a las emociones como un instrumento de supervivencia del individuo y de subsistencia de la especie.<sup>32</sup>

Por otra parte, desde 1884 los estudios de William James han influido determinantemente en la historia de la psicología de las emociones, ya que desarrolla la primera teoría de las emociones desde una perspectiva psicológica, afirma que la emoción no se origina a partir de la percepción de un estímulo, sino que primeramente el objeto provoca variaciones corporales que al ser percibidas por el sujeto dan lugar a la emoción, de esta manera las alteraciones fisiológicas son necesarias para la emoción. Por ello, cada estímulo ocasiona cambios corporales específicos.

Además establece las diferencias entre emociones y sentimientos, considera que los primeros tienen una base instintiva, por su parte los sentimientos se originan de estímulos que proceden de colores y sonidos.<sup>33</sup> Su teoría queda inconclusa al no explicar:

1. *Qué es lo que ocurre cuando se percibe el estímulo para que el organismo reaccione del modo que lo hace y no de otro modo, así como*
2. *Qué es lo que sucede cuando se produce la percepción de los cambios corporales que están ocurriendo* (Palmero, 1998:5)

Posteriormente reconoce la importancia de la valoración, afirmando que los cambios fisiológicos y corporales son derivados de la significación personal que posee el estímulo.

(Ibidem)

---

<sup>32</sup> Resultados publicados en su obra *The expression of the emotions in man and animals* en 1872.

<sup>33</sup> Año en que James publica su célebre ensayo intitolado *¿Qué es una emoción?*.

Otra de las teorías que han marcado el entendimiento de las emociones y los sentimientos, es la de Walter Bradford Cannon que surge de las críticas que realiza a la teoría de James, a partir de los siguientes cuestionamientos:

- 1) *“Los cambios corporales que, según James, proporcionan el feedback al cerebro para originar la emoción pueden ser eliminados completamente sin perturbar las emociones de un organismo;*
- 2) *Los cambios corporales que se producen en los estados emocionales no son específicos de una emoción, ya que algunos cambios corporales son comunes a varias emociones;*
- 3) *Los órganos internos, que supuestamente proporcionan el feedback al cerebro para la experiencia emocional, no son estructuras muy sensitivas; en concreto, el número de fibras nerviosas que procede de los órganos internos y se dirige al cerebro -referencias de los órganos internos hacia el cerebro- está en una proporción de 1:10 respecto al número de fibras nerviosas que procede del cerebro y se dirige a los órganos internos -aferencias de los órganos internos desde el cerebro-;*
- 4) *Los cambios que ocurren en los órganos internos son demasiado lentos para producir la emoción; muchas veces, la experiencia de la emoción es inmediata, mientras que el feedback desde los órganos internos hasta el cerebro puede tardar varios segundos; por lo tanto, la emoción ocurre antes de que culmine el circuito de feedback;*
- 5) *La manipulación experimental del organismo para producir cambios corporales no produce una verdadera emoción. Estos argumentos ponen de relieve que los patrones psicofisiológicos asociados con las emociones no son lo suficientemente específicos como para permitir la diferenciación entre las emociones.”*  
(Ibid.:12)

Este autor establece que las emociones anteceden a las conductas, así en esta tesis las emociones y las alteraciones corporales se producen casi al mismo tiempo, por ello su objetivo es preparar al cuerpo para situaciones de emergencia. La teoría de Cannon ha sido considerada como la primer teoría neurofisiológica de la emoción, debido a que la emoción

se genera a partir de un estímulo ambiental que a través del tálamo llega a la corteza, ésta estimula de nuevo al tálamo, el cual se desenvolverá a partir de indicadores correspondientes a formas de expresión específicas, en resumen, la expresión de las emociones se debe a la activación de neuronas talámicas, por lo tanto, el tálamo es el órgano controlador de las emociones.

Así, gracias al avance de la ciencia y a las diversas investigaciones realizadas, actualmente se reconoce que los procesos afectivos, mentales y del comportamiento se generan en el cerebro.

Los procesos afectivos se generan a través de circuitos neuronales de las estructuras corticales y subcorticales del cerebro. En esta parte del cuerpo humano la razón y los sentimientos se vinculan, no hay que olvidar que existen otras zonas del cerebro que contribuyen al proceso sentimental, aunque se conoce que los fenómenos afectivos no ocurren en el corazón, simbólicamente se continua utilizando. Por lo anterior, Antonio Damasio afirma que:

*“existe una región del cerebro humano, el cortex ventromedial prefrontal cuya lesión trastorna muy específicamente los procesos de razonamiento y decisión tanto como la emoción y el sentimiento, especialmente en el dominio personal y social.” (Ibidem.)*

Por lo anterior, los procesos afectivos tienen su origen en el encéfalo humano, por ello los sentimientos no pueden minimizarse a un estado subjetivo, sino que deben ser considerados como un proceso multifactorial que incluyen los siguientes aspectos: evaluación cognitiva de la situación, manifestación a través de la forma de pensar y actuar, así como efectos fisiológicos.

En general, el proceso mediante el cual se genera el sentimiento puede resumirse en tres momentos:

- El momento de suscitación
- La experiencia cognitivo-sentimental
- La experiencia fisiológica-sentimental

#### **a) El momento de suscitación**

Generalmente se dice que todo conocimiento comienza a través de las cinco facultades sensoriales que poseen los seres humanos –acústica, gustativa, olfativa, visual y táctil, es decir, la percepción puede considerarse la forma primaria del conocimiento. El proceso sentimental no puede excluirse de este supuesto, al respecto Martin Heidegger considera que dicho proceso comienza a través de la observación del objeto, constituyendo un descubrimiento primario del mundo a través de lo que él llama temperamento o humor fundamental, en este sentido se podría asentar que todo conocimiento funda sus bases en la vivencia afectiva o sentimental y que todo sentimiento es la repercusión inmediata de lo percibido por los sentidos. Sin embargo, esta condición no es necesaria, ya que la evocación de una situación que forma parte de la historia de vida del sujeto también desencadena un proceso sentimental que puede evocar al sentimiento originario en diferente magnitud o puede generar otro tipo de sentimiento. Otra forma de desencadenar dicho proceso, se refiere a la representación que el individuo tiene del objeto, es decir, los significados que éste tiene para el individuo son los que determinan la generación del tipo e intensidad del sentimiento, por ello, el contacto –de cualquier tipo- entre el sujeto-objeto no es una condición necesaria para desencadenar el proceso sentimental, -incluso puede generarse a partir de una situación imaginaria-, por lo que podemos hablar de dos tipos de sentimientos: causados y motivados.

Así la provocación del sentimiento puede iniciar a partir de tres medios:

- Por los órganos de los sentidos
- Por la evocación de la situación originaria
- Por la representación del objeto (Castilla.2001:25)

Cualquiera que sea la representación y la presentación del objeto ante el individuo, es lo que se conoce como el momento de suscitación.

### **b) La experiencia cognitivo-sentimental**

Para comprender el proceso por el cual se generan los sentimientos resulta imprescindible describir el órgano más importante y enigmático de la naturaleza humana.

Desde el periodo antes de Cristo, se señalaba al cerebro como el órgano más importante del ser humano, tal es el caso de Pitágoras que lo consideró como el órgano controlador de toda actividad además de ser la región donde se localizaba el alma. Poseidonius lo atribuyó como el lugar donde ocurrían los procesos de la imaginación, la razón y la memoria. Por otra parte, Alcmeón lo consideró el asiento de los sentidos y la inteligencia; Hipócrates reconoció al cerebro como el órgano más perfecto del cuerpo humano, en donde el conocimiento, el movimiento y los placeres tenían cabida; posteriormente Galeno puntualiza:

*"El cerebro es el centro del movimiento y las sensaciones,  
el cuerpo es el instrumento del alma."*

El cerebro humano pesa 1.3 Kg., aproximadamente, se encuentra compuesto por 100.000 millones de neuronas, que se encargan de todas las funciones motoras, sensitivas y de integración. Este órgano humano es el centro de control de toda actividad del ser humano, desde las necesidades físicas hasta de las funciones necesarias para la supervivencia. Se

encuentra dividido en tres partes: la *neocorteza*<sup>34</sup>, el *sistema reptil*<sup>35</sup> y el *sistema límbico*.<sup>36</sup> Éste último es el centro de todo fenómeno afectivo, el proceso por el que se generan los sentimientos ocurre en este lugar, por lo que resulta imperante conocer sus estructura así como la función que cada uno de sus componentes cumple en dicho proceso.

*“Todas las emociones humanas, como el amor, el odio, el miedo, la ira, la alegría y la tristeza, están controladas por el cerebro. También se encarga de recibir e interpretar las innumerables señales que le llegan desde el organismo y el exterior.”* (Microsoft. Encarta Biblioteca de Consulta. 2003)

El *sistema límbico* o también llamado *cerebro emocional* forma parte de la corteza cerebral, por su ubicación se encuentra directamente articulado con los lóbulos centrales y las fibras de interconexión hemisférica.

El cerebro emocional se encuentra debajo de la corteza cerebral, a través de las investigaciones realizadas en las dos últimas décadas, se ha llegado a establecer que esta área del cerebro es la más relacionada con los fenómenos afectivos, así como de la

---

<sup>34</sup> También llamado *cerebro neopallium o racional*; éste comprende a los hemisferios y algunas neuronas subcorticales. A simple vista el cerebro puede ser dividido en dos partes: el hemisferio izquierdo y el derecho, cada una de ellas tiene a su cargo diferentes procesos mentales. El hemisferio izquierdo se encarga del análisis, el razonamiento, de producir y comprender el lenguaje, la lógica y las abstracciones; mientras que el hemisferio derecho de los sentimientos, el reconocimientos de formas, colores e imágenes, así como de la comprensión de los sonidos no relacionados con el lenguaje, en resumen, se encarga de la creatividad en general.

<sup>35</sup> Conocido también como *cerebro básico, cerebro archipallium o primitivo*, su evolución data de más de doscientos años; abarca el tallo encefálico, el globo pálido y los bulbos olfatorios. Es considerada la parte más primitiva del cerebro humano, tiene la responsabilidad de desarrollar los instintos básicos de supervivencia de reproducción y auto conservación, así como la regulación de la circulación de la sangre, la respiración y el corazón. Por ello el sistema reptiliano juega un papel importante en el comportamiento agresivo y en mecanismos para cortejar, casarse y en las costumbres.

<sup>36</sup> Denominado también *cerebro paleopallium o intermedio*; comprende las estructuras corticales y subcorticales.

formación de memoria declarativa o intencional, el aprendizaje, el reconocimiento y los recuerdos; además de concentrar algunos datos de la identidad personal.<sup>37</sup> (Cfr. Vid. Figura No.5)

El sistema límbico se encuentra integrado por el tálamo, hipotálamo, la amígdala cerebral, el cuerpo caloso, hipocampo y la circunvalación del cíngulo, siendo las más importantes:

#### ▪ **La amígdala cerebral**

La amígdala cerebral –considerada por Ledoux como *el corazón y el alma de la red cerebral emocional*- se encuentra conectada con el hipotálamo, el núcleo septal, el área prefrontal y el núcleo medio dorsal del tálamo. Estas conexiones ayudan a que la amígdala regule y controle las actividades afectivas como el amor, el afecto, el miedo y la agresión; además, contribuye a la auto preservación al ser el principal órgano de identificación del peligro. Por otro lado, este órgano tiene relación con las manifestaciones y la expresión de los estados de ánimo, de las emociones y sentimientos, influyendo directamente en los sistemas efectores del cerebro: neuroendocrinos, neuroautonómicos y motores.

(Gudin.2001:105)

#### ▪ **El hipocampo**

El hipocampo esta junto a los ventrículos laterales del cerebro, este órgano se encuentra relacionado con los aspectos de la memoria declarativa –a la memoria de sucesos recientes- y la memoria a largo plazo, así como de la regulación de las necesidades básicas del ser humano –hambre, sed, entre otras-.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> La memoria declarativa o intencional es aquella por la cual las personas recuerdan hechos pasados y datos como las fechas.

<sup>38</sup> <http://www.psicoactiva.com/cerebro.htm>

### ▪ **El hipotálamo**

Se encuentra entre el tálamo y la hipófisis, se encuentra conectado con nervios que lo vinculan con diversas zonas del cerebro, algunos proceden de zonas erógenas –de los genitales y los pezones-, de las vísceras –órganos internos- y del sistema límbico. Los nervios del hipotálamo se encuentran conectados con nervios de la medula espinal, lo que influye en la regulación de la temperatura, la sexualidad, el hambre y la sed, así como del funcionamiento cardiovascular; sin embargo, su función principal es la expresión de los sentimientos, ya que esta parte del cuerpo:

*“puede integrar señales físicas y emocionales procedentes de todo el cuerpo y poner en marcha las respuestas corporales adecuadas”.* (Microsoft. Encarta Biblioteca de Consulta. 2003)

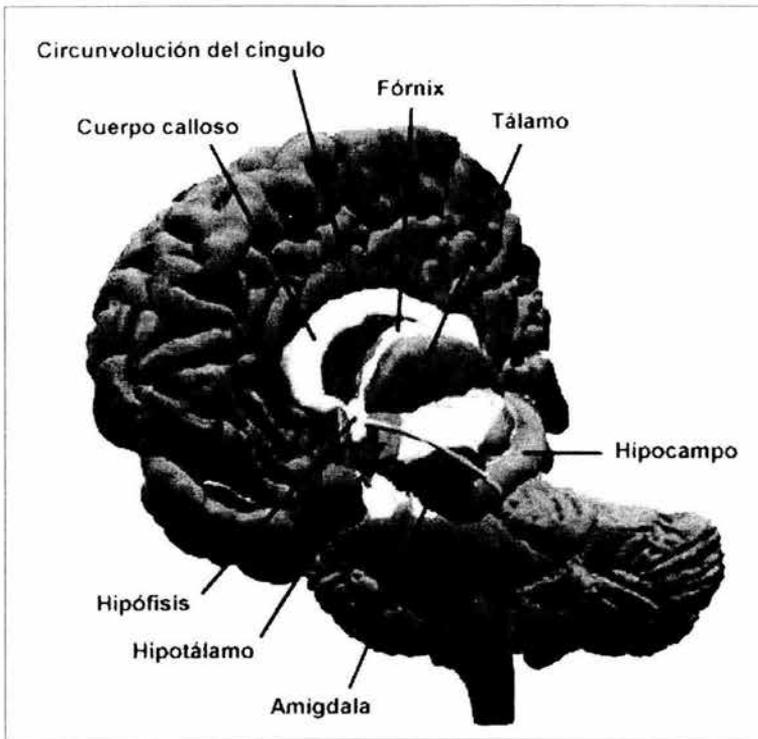
### ▪ **Tálamo**

El tálamo es el órgano que recibe todas las señales sensoriales -excepto las olfativas-, su relación con los sentimientos se da a partir de sus conexiones con otras estructuras del sistema límbico, como el hipotálamo y el hipocampo.

Este órgano se divide en tres áreas:

1. El núcleo anterior: se encuentra conectada principalmente con el gyrus cínguli y el hipotálamo.
2. El núcleo dorsomediano: esta área se encuentra relacionada con el miedo y las experiencias desagradables.
3. El núcleo posteroventral o también llamado somatosensorial: se considera que en esta parte se suscita el sentimiento de ansiedad, así como movimientos de tipo ofensivo y defensivo. (Morgan.1968:314)

**Figura No.5**  
**El sistema límbico**



<http://www.psicoadictiva.com/atlas/limbic.htm>

Así, este segundo momento se caracteriza cuando el sujeto descubre que tiene un sentimiento, es decir, todo sentimiento existe sólo si el sujeto toma conciencia de ello a través de las alteraciones que experimenta su organismo.

Estos "significados" expresados no verbalmente, se sienten subjetivamente y se manifiestan objetivamente en el comportamiento. Esta fase se caracteriza por la experiencia cognitiva que experimenta el sujeto. (Thomas, 1978:53)

Es importante resaltar que los sentimientos se generan en el sistema límbico; sin embargo, sus manifestaciones se deben a otros importantes órganos del cuerpo humano, como el sistema nervioso.

### **c) La experiencia fisiológica-sentimental**

Todo sentimiento suscita cambios en el ser humano, estos pueden ser agrupados de la siguiente manera:

- a) Neuro-fisiológicos
- b) Conductual-expresivos
- c) Cognitivos

En esta etapa del proceso, se expresa de múltiples formas lo que siente el sujeto, de manera que se pueden detectar dos tipos de manifestaciones: internas y externas, ambas son relativamente incontrolables.

Las manifestaciones internas son aquellas que ocurren en el interior del cuerpo humano, son percibidas y comprendidas sólo por la persona que los experimenta, abarca las alteraciones cognitivas y algunas neurofisiológicas, estas constituyen el aspecto subjetivo de los sentimientos.

Por otra parte, se encuentran las manifestaciones externas que se originan a partir de los cambios en las actividades del sistema nervioso principalmente, algunas alteraciones se somatizan a través de la superficie corporal, como las expresiones faciales y las posturas corporales, así como algunas modificaciones que ocurren en la piel, a diferencia de las anteriores son observables por otras personas, caracterizando el lado objetivo de los sentimientos.

De la misma manera en la que la causa y motivo que originan el sentimiento es diferente, la expresión de éste varía entre sentimiento; la diversidad de sentimientos se expresa de diversa forma, ello depende de la estructura de personalidad así como de la intensidad del sentimiento. Cabe señalar que el sentimiento inicial se ve transformado por el desarrollo de la interacción sujeto-objeto, de esta manera, los sentimientos hacia un objeto son cambiantes:

*“El objeto es el mismo, pero no significativa ni simbólicamente idéntico en los sucesivos momentos.”*  
(Castilla. 2001:102)

En resumen, el proceso sentimental se genera en cuestión de segundos comenzando con la percepción de la imagen, produciéndose un cortocircuito en el centro emocional –el sistema límbico-, sistema que genera trastornos en otros sistemas del cuerpo humano provocando diversas manifestaciones del sentimiento, principalmente en el sistema nervioso.

#### **4.2.1 El lenguaje de los sentimientos**

Durante años se han estudiado las diversas manifestaciones de los sentimientos, tanto en los seres humanos como en animales, Charles Darwin en sus investigaciones sobre el tema precisa las diversas formas en que los animales y humanos expresan sus sentimientos y emociones: fruncimiento de entrecejos, movimiento de ojos, posición de orejas, en el caso de los animales el meneo del rabo, erizamiento de pelos, entre otros .

Los seres humanos tienen una gran capacidad para exteriorizar sus sentimientos; sin embargo, la cultura y los estereotipos sociales han contribuido para que los sujetos vayan coartando esta capacidad; de esta manera se cree que manifestar los sentimientos hacen vulnerable al sujeto.

De esta manera, existen diferentes formas de expresar los sentimientos: lenguaje, postura corporal, alteraciones fisiológicas, y a largo plazo en su forma de actuar y pensar. La manifestación de los sentimientos se encuentra determinada por la intensidad y cualidad de los mismos, por ello las tres principales formas de comunicar los sentimientos deberían estar armonizados entre sí; sin embargo, en ocasiones el pensamiento y el comportamiento no reflejan lo que siente el sujeto.

Se considera que la forma más común de expresar los sentimientos es el lenguaje; por medio de este, el sujeto manifiesta sus sentimientos y conoce el mundo sentimental de los demás individuos.

Al describir los sentimientos, el sujeto hace uso del aspecto fonético de la palabra: la entonación, el ritmo, el tono, el timbre y el matiz, son los aspectos que le dan “vida” a la narración del sentimiento y mayor conocimiento a otros sujetos sobre lo que siente.

Las alteraciones externas son las que el sujeto experimenta en la superficie corporal y que son observables, como las expresiones de la cara, la postura del cuerpo y la tonalidad de la piel. En este sentido, el cuerpo se considera un instrumento para exteriorizar los sentimientos haciendo uso de la mímica y de pantomímica de forma involuntaria.<sup>39</sup>

Por otro lado, se encuentran las alteraciones internas que se refieren a todas las alteraciones que se producen al interior del organismo del sujeto, que por supuesto no son observables, tales como la elevación de la tensión arterial, taquicardia, entre otras.

Además, los sentimientos como fenómenos subjetivos se exteriorizan a través de la conducta.

---

<sup>39</sup> La mímica es el conjunto de movimientos expresivos del rostro humano, mientras la pantomímica esta constituida por los movimientos del cuerpo.

Cualquiera que sea la manifestación del sentimiento, esta forma parte de la experiencia del individuo, que tendrán o tienen una importancia esencial en la personalidad.

#### **4.3 Clasificación de los sentimientos**

El amor, la tristeza, el miedo, la angustia, la sed y el hambre, son sólo algunos ejemplos de la diversidad de sentimientos que los seres humanos experimentan a lo largo de su vida; diversos autores han elaborado clasificaciones sobre ellos a partir de su funcionalidad (Ekman), por su sustrato neurológico (Izard); mientras que otros al no encontrar criterios suficientes para agrupar a los diversos sentimientos han desistido su categorización (James).

Algunos autores parten de sentimientos considerados básicos o primarios como Spinoza que considera a la alegría, la tristeza y el deseo como los sentimientos básicos del ser humano, la combinación de estos constituye la gama particular de sentimientos del individuo. Por otro lado, Antonio Damasio explica que los sentimientos primarios son la felicidad, la tristeza, la ira, el asco y el miedo, por lo que a partir de estos el ser humano puede experimentar una amplia gama de sentimientos. Por su parte P. Jakobson, distingue cuatro tipos de sentimientos:

1. Sentimientos morales
2. Sentimientos estáticos
3. Sentimientos intelectuales
4. Sentimientos prácticos (Jakobson, 1959:244)

Otro tipo de clasificación la establece Scheller, al clasificarlos:

1. Sentimientos sensoriales
2. Sentimientos vitales
3. Sentimientos del yo
4. Sentimientos transpersonales

Kurt Schneider agrupa a los sentimientos en dos grupos:

1. Sentimientos de estado: a estos los subdivide en agradables y desagradables, tales como, la ira, la pena, el miedo, la satisfacción, la alegría y la tranquilidad.
2. Sentimientos valorativos o apreciativos: estos se dividen en los sentimientos hacia uno mismo –por ejemplo el orgullo, la altanería, la modestia, así como la humanidad- y los referentes a otras personas –tal es el caso del amor y el odio, el respeto y al admiración-; en ambos casos los sentimientos pueden ser positivos o negativos. (Wyss.1947:147)

Por último, Walter Wyss distingue entre sentimientos actuales y la posesión de valores sentimentales; los primeros son una reacción a los hechos del medio y se caracterizan por ser de corta duración; mientras que los valores sentimentales forman parte de la personalidad del individuo, su origen se encuentra en las vivencias del pasado y presente del sujeto y se encuentran asociadas a las aspiraciones personales. (Wyss.1947:149)

Resulta difícil agrupar la gama de sentimientos que el individuo experimenta a lo largo de su vida, ya que la intensidad, la descripción, los síntomas, la duración y el objeto generador del sentimiento así como las repercusiones que este conlleva a su vida cotidiana varían de persona a persona.

Para términos de la presente investigación se distinguirá entre sentimientos primitivos y sentimientos de base cognitiva, con la finalidad de abordar estos últimos ya que en este grupo se encuentran sentimientos causados y motivados por la inseguridad pública que se vive en esta ciudad.

a) Los sentimientos primitivos

Este tipo de sentimientos son aquellos que son inherentes a la supervivencia del ser humano, tal es el caso del sentimiento de hambre, sed, libido, dolor, saciedad, aspectos del alerta.

## b) Los sentimientos de base cognitiva

En este grupo encontramos a los sentimientos que permiten al sujeto relacionarse con los diversos objetos de la realidad circulante, como el miedo, la ansiedad, el amor, el odio, entre otros.

Los sentimientos que se busca conocer en esta tesis son los que genera la delincuencia, por ello se apega al estudio de los sentimientos generados cognitivamente. Los sentimientos cognitivos de las personas son los siguientes.

### ▪ El odio

*El odio se lleva por dentro, al igual que la sangre, es intrínseco en el hombre.*

**Dickens**

Noción que proviene del latín *odĭum*, este sentimiento es característico de los seres humanos, es el sentimiento más negativo que conlleva a actividades de destrucción individual y social. Así el odio es base de los sentimientos negativos que origina otros del mismo carácter: la venganza, el enojo, la injusticia, el egoísmo, la envidia, el desprecio, la ira, la ambición, el resentimiento, la intolerancia y la maldad. Se define como:

*"... una actitud iracunda que se encroniza, estratifica y adquiere especiales peculiaridades, derivadas de la insuficiente descarga de sus impulsos destructivos."*  
(Mira.1975:101)

Por otra parte, Carlos Gurméndez afirma que el odio es el sentimiento que se experimenta al concebirse opuesto a otra persona; así el odio es la expresión de hostilidad y agresión que se tiene hacia sí mismo, otra persona u otra cosa.

El odio es resultado comúnmente del dolor, el desamor, la agresión, la traición, entre otros, por lo que este sentimiento es una reacción defensiva ante el dolor, por lo que se encamina a la destrucción o daño de personas o cosas.

Las personas odian diferentes cosas y en diferente grado, por lo que se pueden ubicar diversos tipos de este sentimiento, a través de la historia de la humanidad se pueden encontrar diversos actos influidos por este sentimiento, como por ejemplo, el odio racial que Hitler defendió y por el cual destruyó naciones, infundó temor y asesinó una innumerable cantidad de personas. El odio es la causa que ha matado y destruido a miles de personas en todo el mundo, este sentimiento se va acrecentando con el tiempo llevando al ser humano a cometer los más atroces actos contra la humanidad e incluso contra sí mismo.

#### ▪ El miedo

*La violencia es miedo a las ideas de los demás y poca fe en las propias*  
V. Turati

El miedo es un sentimiento que acompaña a todo individuo en las diferentes etapas de su desarrollo -desde los primeros días de su vida hasta el último- el miedo esta presente, este sentimiento es originado o motivado por diversos objetos que se hallan en la realidad del sujeto -la muerte, lo desconocido, la inseguridad pública, al desempleo, a la oscuridad, a la pérdida de un objeto ó de un ser querido-.

La palabra miedo proviene del latín *metus*, se usa para nombrar al sentimiento que se genera a partir de que el individuo reconoce un objeto como peligroso para su desarrollo o alcanzar alguno de sus objetivos.

*“El miedo es un temor específico, concreto, determinado y objetivo ante algo que de alguna manera, viene de fuera de*

*nosotros y se nos aproxima trayéndonos inquietud,  
desasosiego, alarma.”* (Rojas.2001:29)

Así, el miedo se puede considerar como un sentimiento normal y natural del individuo frente al peligro, en tanto le permite reaccionar de forma inmediata a estas circunstancias habilitando su capacidad de vigilancia y precaución.

Se considera que la hormona denominada Adrenocorticotropa es la generadora de las reacciones neurofísicas del miedo: aumento de la presión sanguínea, reducción de la temperatura corporal -aparición de sudor frío-, dilatación de bronquios, variación de peso y alteración de la frecuencia cardíaca; mientras que a nivel cognitivo, se reconoce el objeto del peligro.<sup>40</sup>

A pesar de que el miedo es un instrumento de supervivencia, puede también generar patologías, que disminuyen la capacidad de defensa del individuo. En ocasiones, los individuos sienten un miedo excesivo y sus reacciones se salen de su control, este tipo de miedos se caracterizan por ser desproporcionados e irracionales, lo que las lleva a convertirse en fobias -las mas diversas situaciones u objetos pueden llegar a provocar una fobia- todo depende de la historia de vida de la persona. Algunos ejemplos de ellos se muestran en la tabla no.9.

---

<sup>40</sup> <http://www.peru.com/deportes/noticias/AutoNoticias/DetalleNoticia8357.asp>

**Tabla No.9**  
**Nombres de fobias**

<b>Fobia</b>	<b>Objeto</b>	<b>Fobia</b>	<b>Objeto</b>
acrofobia	alturas	insectofobia	insectos
ailurofobia	gatos	misofobia	suciedad
aracnofobia	arañas	nosofobia	enfermedad/lesión
ornitofobia	pájaros	nictofobia	oscuridad
brontofobia	truenos	ofidiofobia	serpientes
cancerofobia	cáncer	nosofobia	enfermedad/lesión
claustrofobia	espacios cerrados	rodentofobia	roedores
cinofobia	perros	tanatofobia	muerte
hipofobia	caballos	venerofobia	enfermedades venéreas

Este sentimiento puede ser condicionado, por lo que desempeña un papel importante en el desarrollo del individuo. (Saz.2000:177)

El ser humano teme a diversas cosas y circunstancias: teme a morir, a la furia de Dios, a fracasar, a la pérdida de un ser querido, a todo aquello que le pueda causar un sufrimiento.

#### ▪ **La ansiedad**

Término que proviene del latín *anxiētās, -ātis*, se utiliza para definir al sentimiento de temor, cuyo origen es desconocido o no se conoce.

*“La ansiedad es una vivencia de temor ante algo difuso, vago, inconcreto, indefinido”* (Rojas.2001:29)

La ansiedad es considerada como un estado de alerta que le permite al individuo enfrentar los peligros del medio en el que se desenvuelve, ya que por una parte genera mecanismos

de defensa para superar un posible peligro existente en el ambiente, y por otro lado suscita una mayor percepción del medio, así como una mayor concentración mental.

Durante la ansiedad se generan sentimientos de inseguridad y de angustia, así como reacciones –psicológicas, físicas y cognitivas- este sentimiento se caracteriza por indicadores, tales como: aprensión, pensamientos negativos, dificultad para concentrarse y dormir, tartamudeo, hiperactividad, movimientos torpes y desorganizados, sudoración excesiva, mareos, hormigueo, náuseas, vómito, tensión arterial alta, frigidez, impotencia, fatiga excesiva, aceleración del ritmo cardíaco, sensación de falta de aire, irritabilidad, dolores de cabeza y perturbaciones digestivas como estreñimiento o diarrea.<sup>41</sup>

Este sentimiento es normal; sin embargo, se vuelve patológico cuando la ansiedad se da en episodios repetidos y prolongados que interfieren en la vida cotidiana del sujeto, la edad en la que se presentan los trastornos por ansiedad es entre los 20 y 40 años, además es más común en mujeres que en hombres. Los trastornos por ansiedad se generan principalmente por factores: genéticos, psicosociales y neurofisiológicos, pueden llegar a generar conductas adictivas al alcohol y los tranquilizantes, además de comportamientos autodestructivos. De acuerdo al DSM IV, los trastornos por ansiedad son los siguientes.

**Tabla No.10**  
**Trastornos por ansiedad**

<b>Tipo de trastorno</b>	<b>Tipo de trastorno</b>
Trastorno de angustia sin agorafobia	Trastorno obsesivo compulsivo
Trastorno de angustia con agorafobia	Trastorno por estrés agudo
Agorafobia	Trastorno de ansiedad generalizado
Fobia específica	Trastorno por ansiedad debido a enfermedad médica
Fobia social	Trastorno por ansiedad inducido por sustancias
Trastorno por estrés postraumático	Trastorno de ansiedad no especificado
	Trastorno obsesivo compulsivo

Manual Diagnóstico y Estadístico (DSM - IV)

<sup>41</sup> <http://www.cyberpadres.com/articulos/aranda/ansiedad/ansiedad.html>

El rasgo característico de este sentimiento es que el sujeto no se siente capaz de resolver sus diversos problemas, por lo que tiende a resolverlos por separado, es importante señalar que cada individuo posee un límite propio de tolerancia a los efectos de la ansiedad.

#### ▪ La angustia

Término que proviene del latín *angustia*, que al igual que los demás sentimientos, ha sido estudiada desde diversas perspectivas, principalmente la filosófica, psicológica y neurológica, por lo que su explicación y definición es diversa.

Sören Kierkegaard define a la angustia como la relación del ser humano con su mundo, mientras que Martin Heidegger lo considera un elemento básico para comprender la existencia humana.

*“Conjunto de sentimientos y de fenómenos afectivos caracterizados por una sensación interna de opresión y de temor, real o imaginario, de padecer una gran desgracia o un gran sufrimiento, ante los cuales uno siente, a la vez, sin recursos y totalmente incapaz de defenderse.” (Saz.2000:35)*

Así, la angustia es un sentimiento de inquietud ante un peligro imaginario o real, en el que el individuo se siente incapaz de afrontar una amenaza indeterminada. La psiquiatría considera a la angustia como un patología de orden somático.

Según Sigmund Freud, este sentimiento tiene su origen en el trauma del nacimiento, que después reaparece en situaciones que evocan ese momento, por ejemplo; una pérdida.

#### ▪ El amor

*Amar es querer el bien del otro, amar es enseñar a amar al otro*

Este sentimiento ha servido de inspiración para poemas, novelas, canciones, películas, entre otros, ya sea por tenerlo o por su ausencia, es considerado el sentimiento de base de todos

los sentimientos, entre los positivos se encuentran: la solidaridad, la esperanza, la felicidad, la paz, la justicia, la filantropía, la honradez, el cariño y la bondad; se puede decir que es el mejor sentimiento que puede tener un individuo. Por otro lado, el amor es también generador de sentimientos de carácter negativo como los celos, la envidia, la tristeza, el miedo, la desilusión, el miedo, la esperanza y el interés.<sup>42</sup>

Diferentes culturas han creado su propia deidad del amor, Afrodita –de la mitología griega- y Venus –de la cultura Romana-; desde el siglo XVI Cupido -el hijo de Venus- ha sido retomado como el símbolo del amor, su imagen de un niño desnudo con alas, que siempre lleva consigo un arco y una aljaba con flechas, con las que hiere a hombres y mujeres.<sup>43</sup> Por otra parte, en el Cristianismo se considera al amor como el sentimiento universal del ser humano, Dios demuestra su amor a los hombres compadeciéndose de ellos, mientras que estos a través del respeto y la adoración.

El amor es el único sentimiento que cuenta con un día para ser festejado universalmente -el 14 de febrero-, su origen se remonta al 14 de febrero del año 270, fecha en que se da muerte a San Valentín; un obispo cristiano.

De la misma forma, el corazón se ha constituido como el símbolo del amor, la civilización griega, egipcia, hindú, hebrea y romana lo consideraban el centro de los sentimientos o las

---

<sup>42</sup> Durante los siglos XVIII y XIX se desarrolla la corriente llamada *moral sentimental*, siendo la filantropía el sentimiento sobre el que se fundamenta esta doctrina. En un principio se consideró a la filantropía como el sentimiento más importante en las relaciones humanas porque lleva "a considerar a los demás, a tratarlos con benevolencia, a ser amables con ellos." (Polo.) Sin embargo, este sentimiento en la dinámica de las relaciones humanas genera sentimientos negativos -tales como la envidia y la vanidad- que deforman su finalidad. Adam Smith -en el *Tratado de los sentimientos morales*- señala que la filantropía sólo puede existir cuando es un sentimiento matizado, así la intensidad del sentimiento varía y la mostración social del mismo debe ser tenue; de esta manera Smith afirmó que los sentimientos no pueden ser guía del comportamiento, sino que el comportamiento debe guiarse por el propio interés, es decir, los sentimientos deben eliminarse de la vida social y ser sustituidos por el libre mercado.

<sup>43</sup> Del latín *cupido*, que significa deseo.

pasiones y el alma. Aunque hoy en día se sabe que existe una interacción entre ellos, ya que cualquiera que sea el sentimiento siempre repercute en el corazón.

Se puede distinguir entre dos tipos de amor: el amor erótico y el amor no sexual. El primero hace referencia hacia el tipo de amor que una persona siente por otra, no necesariamente tiene que ser mutuo y entre personas de diferente sexo. Por otra parte, el amor no sexual hace referencia al amor que se tiene hacia los padres, a Dios, hacia objetos o mascotas. Al respecto, Aristóteles afirma que el amor a sí mismo es una condición intrínseca para poder amar a otra persona.

Las investigaciones neurológicas apuntan que el amor provoca diversas hormonas, por ejemplo, en lo referente al amor madre-hijo, se ha descubierto que durante el clímax de las relaciones sexuales y la fase final del parto el cerebro libera la oxitocina -una hormona que provoca sentimientos de afecto-. En lo concerniente al amor de pareja, se le ha denominado la química del amor porque en las reacciones que se generan se produce electricidad -a partir de descargas neuronales- y elementos químicos -como las hormonas- ambas partes son básicas para el proceso de enamoramiento. Cuando el hipotálamo envía señales a través del sistema nervioso a las diferentes glándulas del cuerpo, se comienza inmediatamente la producción de adrenalina, feniletilamina y noradrenalina, generando en el cuerpo los siguientes efectos:

- El corazón late más deprisa
- La presión arterial sistólica se incrementa
- Se liberan grasas y azúcares para aumentar la capacidad muscular
- Se generan más glóbulos rojos a fin de mejorar el transporte de oxígeno por la corriente sanguínea.

José Ortega y Gasset llama a este proceso “imbecilidad transitoria”, ya que los últimos descubrimientos apuntan a que los efectos de estas sustancias se desvanecen gradualmente

–se cree que su actividad dura entre dos y tres años-, por ello las demostraciones de amor cambia con el tiempo, se vuelven “tibias”, “sosegadas”.<sup>44</sup>

En resumen, los sentimientos son estados cognitivo-fisiológicos que representan la reacción sentimental del sujeto ante el contexto en el que se desenvuelve. Su finalidad es expresar la individualidad del sujeto (gustos, desagradados, aspiraciones, deseos, etc.) a través del actuar, pensar e incluso de las modificaciones fisiológicas, es por lo tanto, una sensación percibida en las tres dimensiones del sujeto: físico, mental y afectivo.<sup>45</sup>

Los cambios tecnológicos, económicos, políticos y sociales experimentados en el siglo pasado han influido indiscutiblemente en la vida efectiva de los sujetos sociales, el miedo, la inseguridad, la intolerancia, y el enojo son los sentimientos que caracterizan el principio de milenio, sentimientos que han llevado al desgaste del ya fracturado tejido social, la importancia de su estudio reside en valorar sus consecuencias en la vida cotidiana.

---

<sup>44</sup> <http://centros5.pntic.mec.es/ies.victoria.kent/Rincon-/Curiosid/Rc-51.htm>

<sup>45</sup> Todo sentimiento cuenta con un proceso objetivo y subjetivo, este último hace referencia a la comprensión y a la percepción del sentimiento por parte de la persona que lo experimenta, mientras que el aspecto objetivo sólo puede conocerse a través de los cambios fisiológicos que produce la experiencia sentimental -tal es el caso de la frecuencia cardíaca, tensiones musculares, expresiones faciales entre otras-.

*El hombre más peligroso es aquel que tiene miedo*

**Ludwig Borne**

## V

### LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

El plan de estudios de la licenciatura en trabajo social establece que para la titulación de los alumnos que cursan dicha carrera, tienen que presentar y aprobar un examen profesional. De acuerdo al Reglamento General de Exámenes, en sus artículos 19, 20, y 21, el examen profesional comprende un prueba oral y una escrita, la presentación de la prueba escrita puede realizarse a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Recuperación de la experiencia profesional en trabajo social
- Seminario de investigación y elaboración de tesis
- Seminario de áreas sustantivas de trabajo social
- Curso de Posgrado
- Vía tradicional

La vía tradicional consiste en la elaboración de una tesis, para ello, primero se tiene que realizar un protocolo de tesis, por lo que se considera importante presentar el protocolo de investigación que originó el presente estudio.

## 5.1 Protocolo de investigación

### Justificación

Las investigaciones sobre inseguridad pública son recientes, debido a que en las dos últimas décadas se incrementó la incidencia delictiva, es importante señalar que la mayor parte de ellas se han centrado en indagar dicha problemática desde una perspectiva cuantitativa. El problema de la inseguridad pública genera diversas repercusiones en la vida cotidiana de la población: económicos, sociales, psicológicos, antropológicos, etc., y dado que no es privativo de un sector o grupo de la sociedad, son diversos los organismos e instituciones que han realizado estudios –desde diferentes aristas- para conocer sus orígenes y efectos.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> A continuación se citan algunas de las investigaciones realizadas en los últimos cinco años por instituciones de prestigio en nuestro país. El “Centro de Estudios de BBVA Bancomer”, realizó un análisis económico de la delincuencia de nuestro país, partiendo de una comparación del incremento delictivo en las dos últimas décadas, para después elaborar un análisis sobre el costo de la misma a través del Modelo de costo-beneficio, y como resultado del estudio se propone la aplicación de la política de cero tolerancia.

Por su parte, las asociaciones civiles también han realizado investigaciones, tal es el caso del “Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C.”, que en el 2002 dio a conocer los resultados en la publicación llamada “La Inseguridad Pública en México”, en él se pueden encontrar los diversos efectos económicos que ha traído el clima de inseguridad para el país.

Por otro lado, encontramos al “Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad”, A.C. (ICESI) conformado por el Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación Patronal de la República Mexicana, la Fundación “Este País”, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta asociación civil tiene como objetivo:

*“Contar con información estadística fidedigna, verídica y objetiva que permita analizar las tendencias de la delincuencia en nuestro país, difundir sus resultados a la población, así como para apoyar las labores de las dependencias del gobierno en la planeación y evaluación de las acciones en materia de seguridad pública.”*

A menos de dos años de haberse constituido ha realizado dos estudios estadísticos sobre la percepción de inseguridad pública y victimización a nivel nacional, estatal y municipal.

Dentro de las instituciones académicas, destaca que la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco cuenta con el proyecto de investigación llamado “Ciudades seguras”, teniendo como eje cuatro factores: a) incremento delictivo, b) intervención de los medios masivos de comunicación, c) reacción ciudadana y d) reacción institucional. Desprendiéndose la línea de investigación intitulada Fenomenología de la delincuencia a cargo del Dr. Julio César Kala, dicha línea se centra en la construcción de la descripción cuantitativa de la criminalidad aparente, llevándose a cabo en los Estados de Campeche, Querétaro, Tlaxcala y el Distrito Federal.

Dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México podemos señalar tres investigaciones que se realizan desde diversas perspectivas.

El fenómeno de la inseguridad pública se ha situado entre las preocupaciones más significativas de la población del Distrito Federal, ya que en los últimos veinte años los delitos se han incrementado y más aun la violencia con la que se cometen.

Con sus 8,605,339 habitantes el D.F. –lo que la hace la segunda entidad del país más poblada, después del Estado de México- la han convertido en la ciudad más insegura del país. Las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa son las que concentraron –y concentran- el mayor número de denuncias, lo que no es sorprendente, ya que la densidad de población y sus características geográficas aunadas las cualidades económicas y sociales de sus habitantes, son propicias para la delincuencia. De esta forma, en las dos últimas décadas (1980-2000) el número de presuntos delincuentes puestos a disposición en las Agencias del Ministerio Público (M.P.) se incrementó en 142%, siendo

---

El Dr. René Jiménez Órnelas del Instituto de Investigaciones Sociales coordina la Unidad de Análisis sobre Violencia Social en México, desde principios de la década de los noventas se ha centrado en investigaciones sobre la violencia social en sus diversas manifestaciones: violación, violencia familiar, violencia de género, entre otras.

Por otra parte, en la Escuela Nacional de Trabajo Social se ha consolidado la línea de investigación sobre seguridad pública:

El programa de Comunidad Segura coordinado por la Mtra. Nelia Tello Peón busca:

*“reconceptualizar los conceptos de violencia, seguridad, corrupción y legalidad; resignificar las relaciones entre los principales actores de la inseguridad y recrear nuevos espacios de interrelación entre ellos.”*

En este programa encontramos dos subproyectos: “Diagnóstico y Estudio de Percepción sobre la violencia, la seguridad, la corrupción y la legalidad” y “Escuela Segura”.

El primero constituye la parte de investigación, orientada hacia la percepción de la población sobre los órganos de procuración y administración de justicia; mientras que el de Escuela Segura a través de la implementación de talleres busca formar una cultura de seguridad y legalidad, la población objetivo son los adolescentes de las secundarias, principalmente de la delegación Coyoacán.

La Dra. Aida Valero Chávez ha coordinado las investigaciones intituladas “Seguridad Pública y Participación Social: Una Experiencia con Grupos Comunitarios” y “El Silencio de las Víctimas por la Inseguridad Pública: Una Voz Que No Se Escucha”. El primero se realizó en dos fases (investigación e intervención), con los resultados de la etapa de investigación se elaboró un diagnóstico de la inseguridad pública en el D.F.; la intervención se trabajó con grupos diversos (sexo, escolaridad, comunidad) en talleres, buscando generar una cultura de seguridad pública. El segundo estudio se caracterizó por ser de corte cualitativo, desde la perspectiva de la subjetividad, teniendo como objetivo conocer el impacto del delito en la víctima. La técnica utilizada fue la entrevista a profundidad, de esta forma se consideró a la víctima como sujeto social y no como número.

el D.F. la entidad de la República Mexicana que concentra el mayor porcentaje de ellos, con el 11.3%. (INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal.2000)

Resulta alarmante la cantidad de delitos que se han cometido así como el incremento de delincuentes; pero es impresionante el número de víctimas, si sumamos el número de delitos antes mencionados obtendremos que al menos 1,005,210 personas han sido víctimas; desde luego sin contar a todas aquellas que no denunciaron el ilícito, -la llamada "cifra negra"-, que de acuerdo al Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad, 2 de cada 10 delitos se denuncian, por lo que el número real de víctimas es incuantificable. (ICESI.2002)

La inexactitud de las cifras obedece principalmente a que las víctimas no levantan la denuncia correspondiente, por motivos diversos: por no tener tiempo, no creer en la justicia, temor a represalias, porque conocían al agresor, no enfrentarse a trámites burocráticos en el Ministerio Público y no revivenciar el evento traumático -la victimización de la que se ha sido objeto-. (Valero.1998-1999) Esta actitud de la población ha constituido un obstáculo para frenar la delincuencia, ya que es difícil conocer la magnitud de la inseguridad pública, dado que esta se ha medido a partir del número de delitos denunciados, por ello ha sido más difícil la toma de medidas que conlleven a la solución de este problema.

La "cifra negra" ha sido tema de amplio debate, ya que cientos de delitos que ocurren cotidianamente no son denunciados -por lo general aquellos en que la víctima no ha perdido bienes de "gran valor"- delitos como el robo en transporte público o como transeúnte, robo de auto partes o vehículo, robo a casa habitación o negocio y el popularmente llamado secuestro expres, se han hecho cotidianos en el Distrito Federal; el aumento de la incidencia de estos delitos en gran parte se debe a la falta de denuncias, ya que ésta es parte fundamental para el combate a la delincuencia.

Es importante resaltar que la denuncia del ilícito va más allá de la cuantificación del fenómeno de la inseguridad, ya que también nos ofrece –en una primera aproximación– conocer las repercusiones del ilícito en la vida de la víctima.

A través de los años el delincuente ha sido el centro del delito, su figura origina diversos sentimientos en la sociedad –desde el odio hasta la admiración– canciones y películas los han hecho prevalecer en la mente de la colectividad, recientemente las novelas de Thomas Harris han servido como base para la realización de la trilogía de películas de la vida del Dr. Hannibal Lecter: “The silence of the lambs”<sup>47</sup>, “Hannibal”<sup>48</sup> y “Red dragon”<sup>49</sup>; muestran al espectador “el mundo brillante en el que se mueve el asesino, así como la genial mente que posee” y no sólo en este plano se ha olvidado a la víctima, sino que se han realizado diversos estudios que buscan explicar la conducta del delincuente, resaltando la falta de investigaciones en torno a la víctima: conocemos aproximadamente el número de delincuentes, pero no de víctimas; se reconoce el número de delitos que se cometen, pero no sus repercusiones en la vida de la víctima y de sus familiares a corto y largo plazo.

Como puede observarse no sólo en novelas, canciones y películas se relega a la víctima sino también jurídica y socialmente. Las autoridades –tanto federales como locales– han privilegiado la atención al delincuente, a través del aumento de penas, diferentes opciones de tratamiento y de pre-liberación, legislación de nuevos delitos, etc.; dejando en el olvido la reparación del daño y el tratamiento para la víctima.

Cada vez que una persona es víctima de un delito, adquiere una experiencia traumática, que puede tener diferentes repercusiones en su vida cotidiana, que van desde la muerte, pasando

---

<sup>47</sup> Demme, Jonathan. *The silences of the lambs*. 1998

<sup>48</sup> Ridley, Scott. *Hannibal*. 1999

<sup>49</sup> Ratner, Brett. *Red Dragon*. 2002

por la pérdida de objetos materiales y hasta daños físicos y psicológicos. Pero también puede encontrarse delitos en donde los daños repercuten en los familiares de la víctima –las llamadas víctimas secundarias o indirectas-. (Valero.2002)

Las repercusiones de la victimización son diversas, dependiendo del delito y la forma en que se efectuó (con o sin violencia, con o sin arma, tipo de arma y del objetivo del delito); por lo tanto, la “experiencia del delito” no es análoga para los diferentes ciudadanos.

Al recorrer el D.F. se puede percibir que en las casas existe el miedo, se han convertido en verdaderas fortalezas: bardas altas, ventanas con rejas como protección, mallas electrificadas, etc., sin quedarse atrás los establecimientos comerciales: guardias de seguridad privada, perros Rodwailer en las entradas, cámaras de circuito de cerrado etc., poco a poco el D.F. se está convirtiendo en lo que Estela Shindel denomina *culturas larocéntricas*, donde la casa-habitación adquiere el rol central, simbólicamente se ha convertido en el único espacio en el que se puede percibir paz, tranquilidad y seguridad, lejos de la caótica y peligrosa vida urbana.

El fenómeno de la inseguridad pública es más que una “guerra de cifras”, por ello surge el interés por indagar una de las repercusiones que tiene esta problemática en la cotidianidad de los habitantes del la Ciudad de México: el sentimiento del miedo al delito.

El sentimiento del miedo al delito constituye una parte de la dimensión subjetiva de la inseguridad pública, que se expresa en palabras, actitudes, sentimientos y pensamientos. La “crónica del delito” o “historia de victimización” se han hecho cotidianas en nuestras vidas, todos alguna vez hemos oído alguna, ya sea en la televisión, en el vecindario o en el lugar de trabajo, los sentimientos que generan van más allá de la presencia o ausencia de delitos -es una representación social- ya que se ha construido a partir de un conjunto de percepciones y se ha representado a través de una serie de prácticas.

## **Planteamiento del problema**

Por lo anterior y a partir del referente teórico, se pretende analizar los sentimientos de la población en el Distrito Federal ante la inseguridad pública; por todo lo mencionado surgen las siguientes interrogantes:

- ¿Existe el miedo al delito en la población del Distrito Federal?
- ¿Cómo se construye socialmente la percepción del miedo al delito?
- ¿El origen del miedo en los ciudadanos tiene relación con aspectos objetivos?
- ¿Cómo se manifiesta el miedo al delito?
- ¿Qué comportamientos ha modificado la población a partir del incremento de la delincuencia?
- ¿Cómo intervendría el profesionista en Trabajo Social?

## **Objetivos**

### **General**

- Analizar el miedo al delito en los habitantes del Distrito Federal.

### **Específicos**

- Describir la situación actual de la Inseguridad Pública en el D.F.
- Identificar los aspectos que originan el miedo al delito.
- Describir las diferentes conductas en las que se manifiesta el miedo al delito.
- Elaborar una propuesta de intervención frente al miedo al delito, desde la perspectiva del profesionista en Trabajo Social.

## **Hipótesis**

- El ambiente de inseguridad ciudadana que prevalece en el Distrito Federal altera la conducta cotidiana de los habitantes de esta entidad.
  
- La difusión de experiencias de victimización contribuye a que la población del Distrito Federal genere representaciones objetivas y subjetivas de la inseguridad ciudadana.

## Operacionalización de hipótesis

**A. El ambiente de inseguridad ciudadana que prevalece en el Distrito Federal altera la conducta cotidiana de los habitantes de esta entidad.**

V.I. El ambiente de inseguridad ciudadana que prevalece en el Distrito Federal

V.D. altera la conducta cotidiana de los habitantes de esta entidad.

<b>Categoría</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ítem</b>
V.I.1 Inseguridad pública	V.I.1.1 Delito	V.I.1.1.1 Tipo de delito

<b>Categoría</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ítem</b>
V.D.1 Habitantes	V.D.1.1 Conducta cotidiana	V.D.1.1.1 Salir de noche V.D.1.1.2 Usar joyas V.D.1.1.3 No sentir miedo

**B. La difusión de experiencias de victimización contribuye a que la población del Distrito Federal genere representaciones subjetivas y objetivas de la inseguridad ciudadana.**

V.I. La difusión de experiencias de victimización

V.D. contribuye a que la población del Distrito Federal genere sentimientos de miedo y enojo ante la inseguridad pública

<b>Categoría</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ítem</b>
V.I.2 Experiencia de victimización	V.I.2.1 Propia V.I.2.2 Ajena	V.I.2.1.1 Víctima V.I.2.2.1 Familiares V.I.2.2.2 Vecinos V.I.2.2.3 Desconocidos
V.I.3 Difusión	V.I.3.1 Medio de comunicación	V.I.3.1.1 Televisión V.I.3.1.2 Radio V.I.3.1.3 Periódico V.I.3.1.4 Revistas V.I.3.1.5 Familiar V.I.3.1.6 Vecino

<b>Categoría</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ítem</b>
V.D.2 Sujeto	V.D.2.1 Sentimiento	V.D.2.1.1 Miedo V.D.2.1.2 Angustia V.D.2.1.3 Enojo V.D.2.1.4 Inseguridad

## 5.2 Metodología

La investigación es de tipo descriptivo, ya que pretende detallar, analizar e interpretar los sentimientos que genera la crisis de seguridad pública en el Distrito Federal, para ello se utilizaron técnicas de investigación documental y de campo. La presente investigación se fundamenta en estudios previos de carácter exploratorio: “Inseguridad pública y participación social: una experiencia con grupos comunitarios”<sup>50</sup> y “El silencio de las víctimas: una voz que no se escucha”.<sup>51</sup>

Dentro de la investigación documental se contempló la recolección de información a través de instrumentos bibliográficos, hemerográficos y electrónicos, con lo que se elaboró el marco teórico del estudio. Por otra parte, la perspectiva de campo, se concentró en el diseño y aplicación de un cuestionario que permitió conocer los sentimientos que la delincuencia genera en los habitantes del Distrito Federal. La elaboración del cuestionario se hizo partiendo de la operacionalización de las hipótesis a fin de alcanzar los objetivos planteados, éste contenía preguntas abiertas y cerradas. (Cfr. Vid. Anexo No. 1) El instrumento se dividió en cinco apartados:

- I. Datos generales
- II. Situación victimológica
- III. Percepción de la delincuencia
- IV. Los sentimientos de la inseguridad ciudadana
- V. Participación

El cuestionario se aplicó a una muestra de 100 personas elegida de forma aleatoria al azar, que cumplieran con las siguientes características:

---

<sup>50</sup> Valero, Aida, et.al. Proyecto PAPIIT, 1995.

<sup>51</sup> Valero, Aida, et.al. Proyecto PAPIIT, 2000.

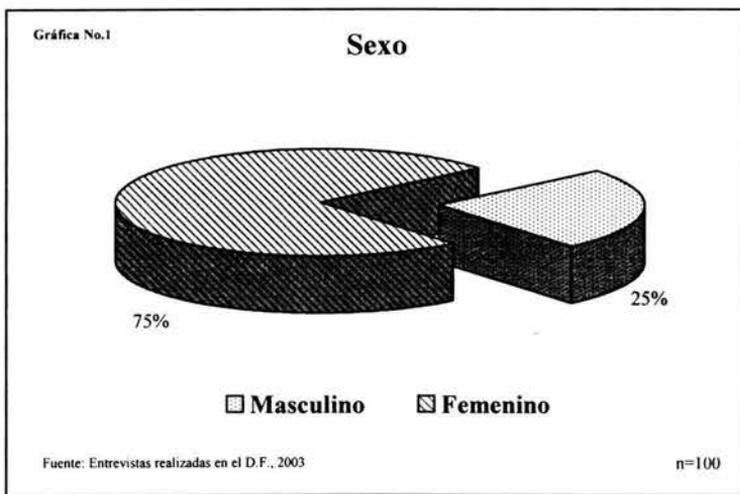
- Vivir en cualquiera de las 16 demarcaciones del Distrito Federal
- Que fuera mayor de 18 años y menor de 50 años

Los resultados de la encuesta se presentan en cuadros y gráficas.

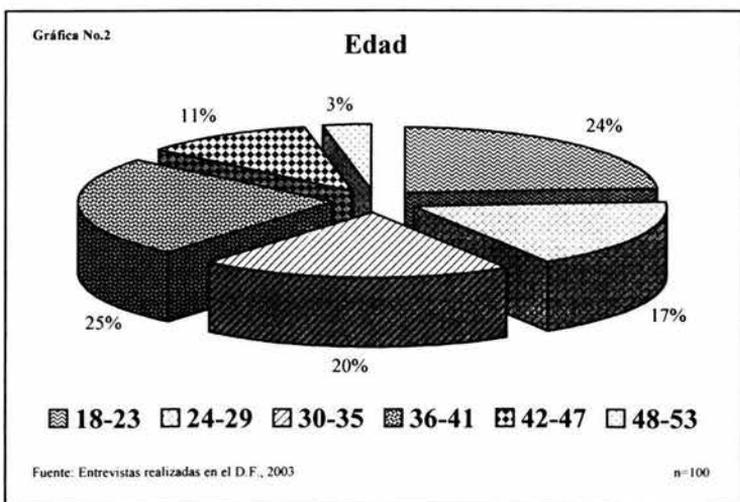
## 5.3 Presentación de resultados

### 5.3.1 Población general

En último bimestre de 2003 se aplicaron 100 cuestionarios en el Distrito Federal, el 75% de la muestra fue de sexo femenino, mientras que el resto hombres.



La población elegida como muestra presenta características contrastantes, pues, el 25% de ella se encuentra entre los 36 y 41 años de edad, por otra parte, el 24% se ubica entre 18 y 23 años de edad; de esta manera, una cuarta parte de la población es adulta y otra joven, respectivamente.



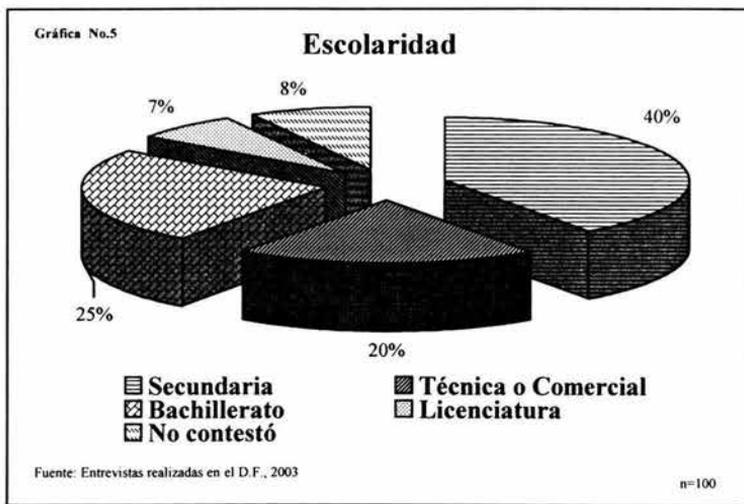
En cuanto al estado civil de la población en estudio, el 41% afirmó ser casada, mientras que 40% soltera.



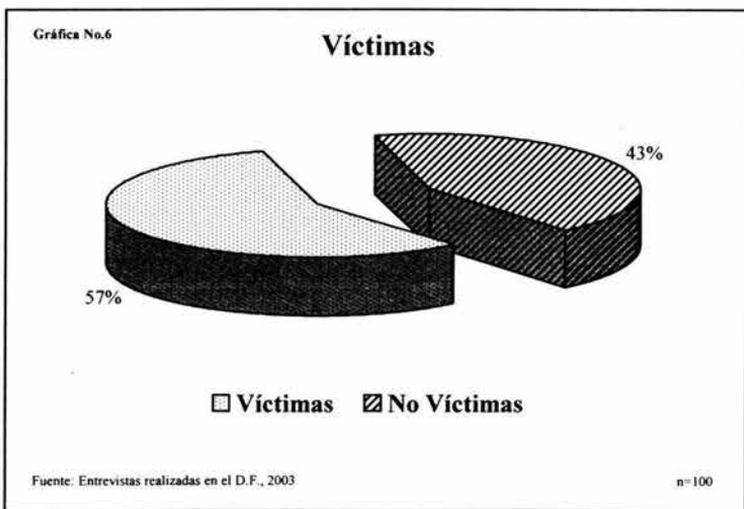
El cuestionario se aplicó en diversos lugares del Distrito Federal, por lo cual se pudo entrevistar a personas de todas las delegaciones políticas de esta ciudad, sin embargo, la más representativa fue Iztapalapa con 17%, seguida de Miguel Hidalgo con el 11%.



Por lo que se refiere al nivel de escolaridad de la muestra, el 49% se caracteriza por contar con la instrucción básica completa, mientras que el 25% tiene el bachillerato concluido.

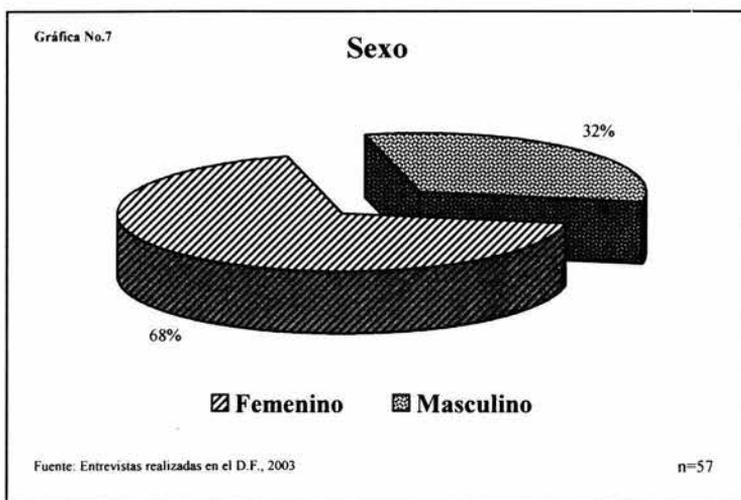


El 57% de la población encuestada afirmó haber sido víctima de la delincuencia, mientras que el 43% restante no lo ha sido.

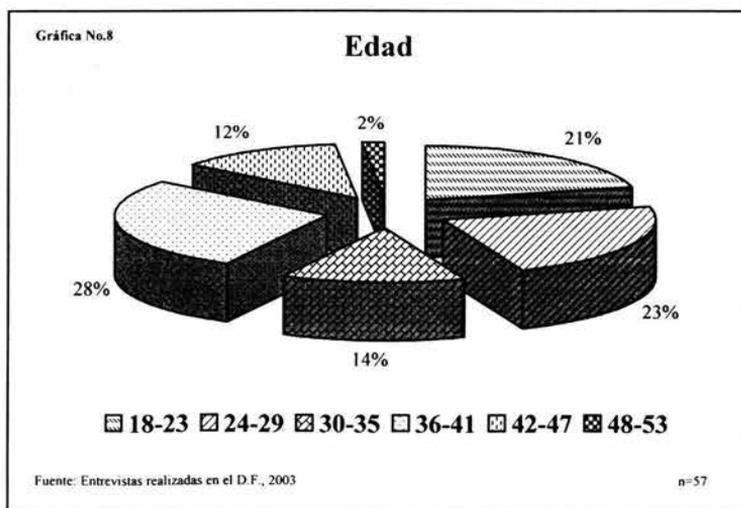


### 5.3.2 Las Víctimas

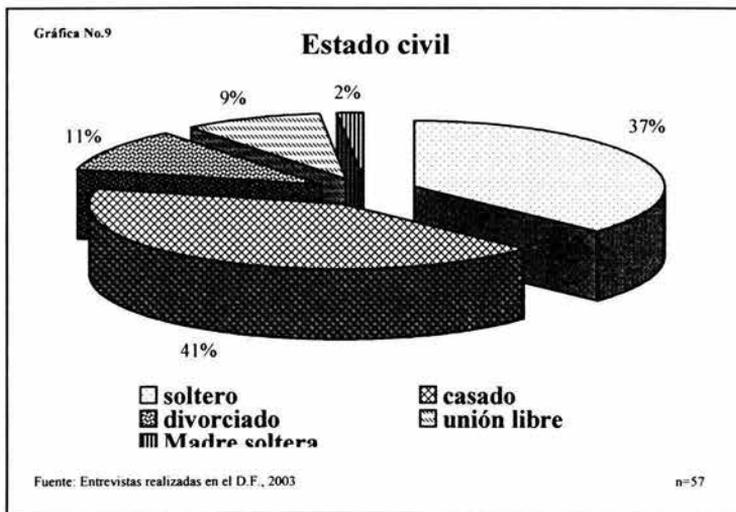
De las personas encuestadas, 57 afirmaron haber sido víctimas, de este segmento de la muestra 63% lo representaron las mujeres y el resto hombres.



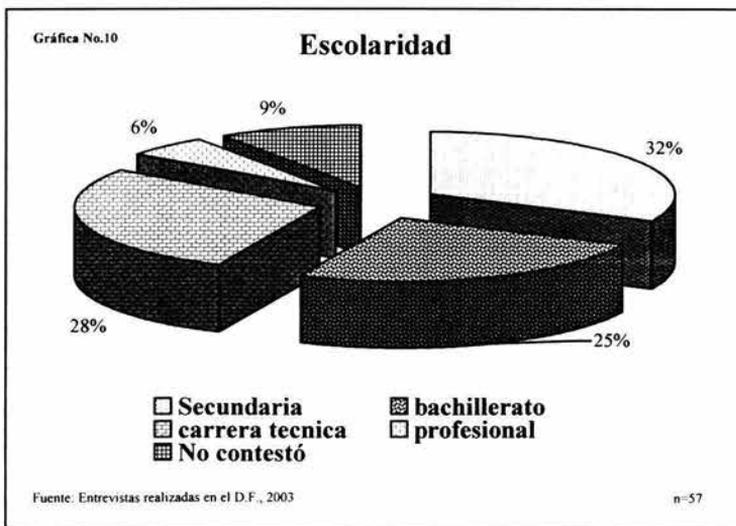
En lo referente a la edad de las víctimas, el 28% de ellas se encuentra entre los 36 y 41 años de edad; sin embargo, 44% de las víctimas se caracteriza por ser joven, pues, se encuentra entre los 18 y 29 años de edad.



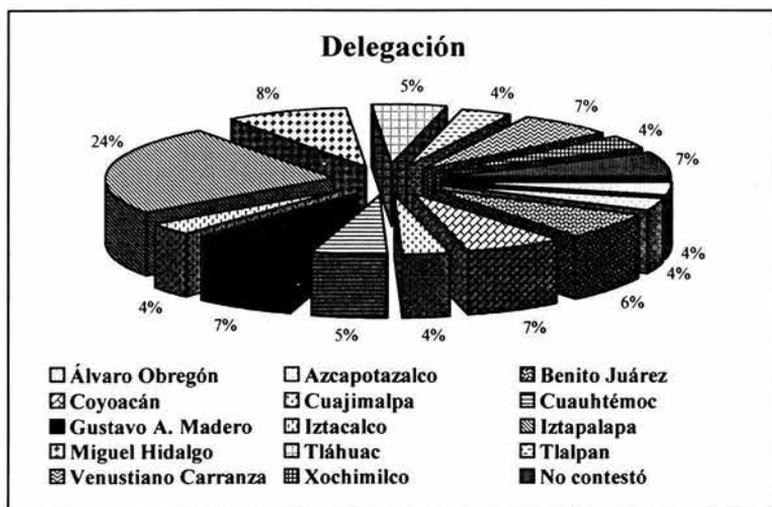
El estado civil de las víctimas se encuentra de la siguiente manera: 41% es casado, 37% son solteros, mientras que resto se distribuye en las personas en unión libre, viudas y madre solteras.



El 32% de las víctimas cuenta con la educación básica completa, mientras que sólo el 6% es profesionista.



De las 16 demarcaciones del Distrito Federal, en la presente investigación el 24% de las víctimas dijo vivir en la delegación Iztapalapa, mientras que 8% en Benito Juárez.



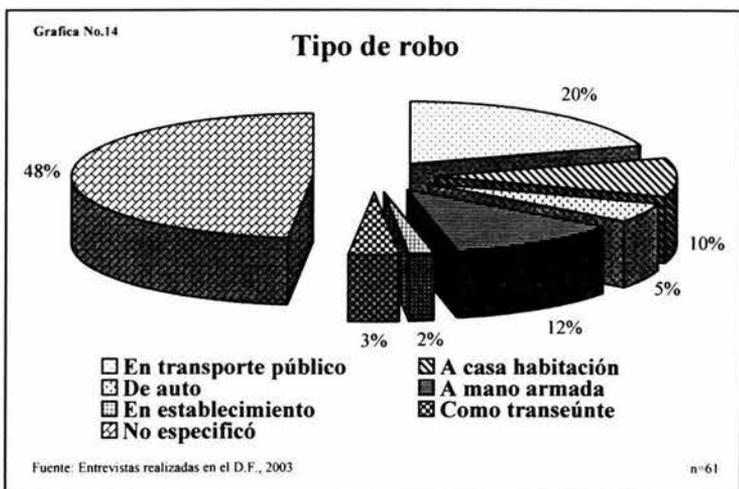
El 70% de los consultados ha sido víctima de un delito, mientras que 2% de tres a lo largo de su vida.



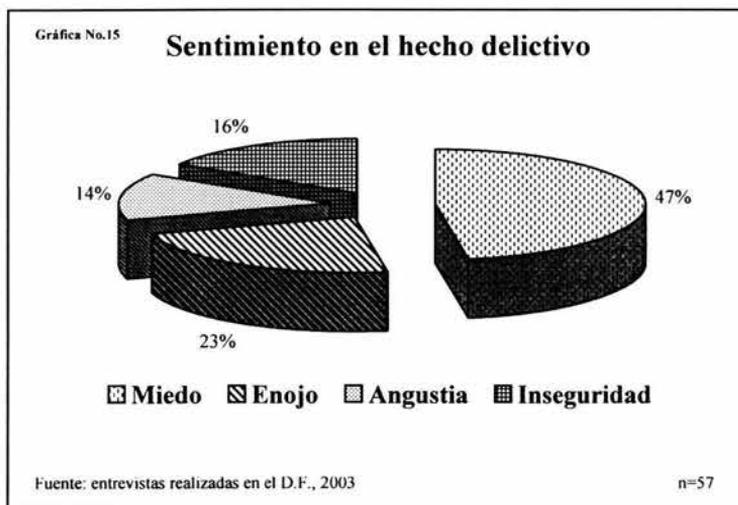
El 83% de los delitos cometidos contra las personas lo representa el robo, mientras que 5% ha sufrido de secuestro, y un 4% de violencia familiar.



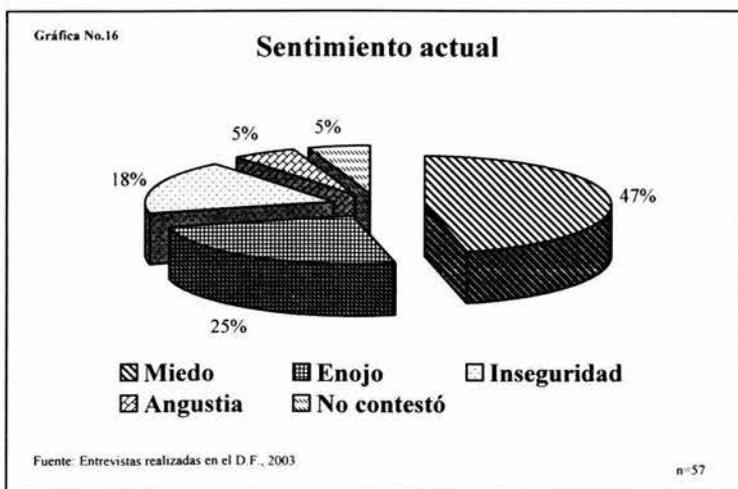
En conjunto las víctimas han sufrido 75 ilícitos, el 81.3% corresponden al delito de robo, el 48% de ellos no fueron especificados; sin embargo, el 20% dijo haber sido asaltado mientras viajaba en algún medio de transporte público, principalmente en el microbús y metro, 12% ha sido asaltado con arma de fuego o punzo cortante y un 10% a casa habitación.



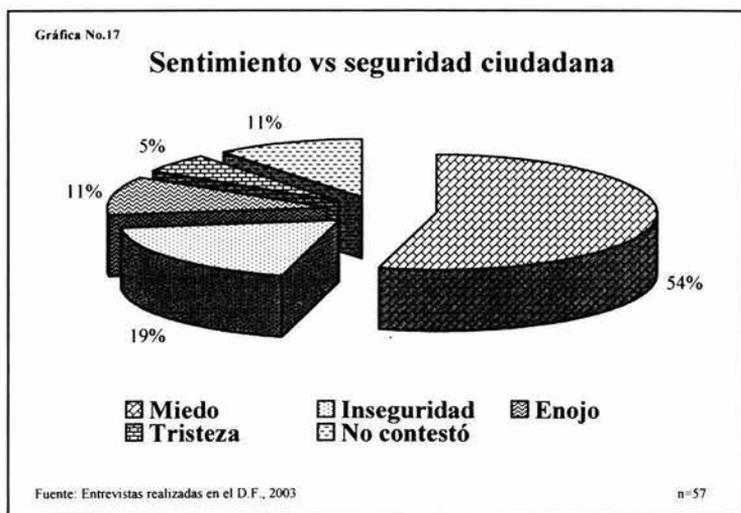
El principal sentimiento que experimentan las víctimas mientras transcurre el delito es el de miedo, porque no saben hasta donde puede llegar la violencia de los delincuentes, el 23% experimento el sentimiento de enojo porque no podía hacer nada.



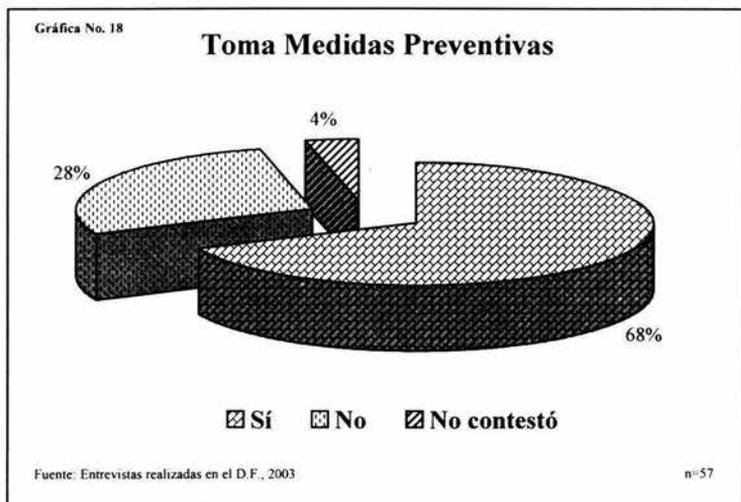
Posterior al hecho delictivo experimentado, 47% de las víctimas afirmaron tener miedo, sentimiento generado por la probabilidad de volver hacer víctima de la delincuencia.



El 54% de esta proporción de la muestra señaló tener miedo ante la crisis de seguridad ciudadana que se vive en el Distrito Federal, mientras que al 19% le genera inseguridad.



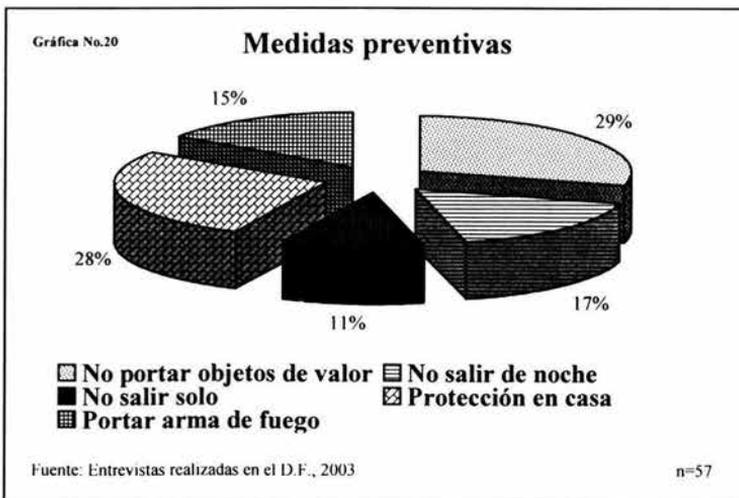
El 68% de las víctimas utiliza medidas preventivas, poco más de una cuarta parte no utiliza.



El 46% utiliza medidas preventivas para evitar volver a ser víctima de la delincuencia, mientras que el 19% afirmó hacerlo por sentir miedo.



Las víctimas utilizan diversas medidas preventivas, no portar objetos de valor, como joyas y ropa principalmente, es una de las dos más común al representar el 29%; mientras que las diversas formas de seguridad que se han implementado en las casas, como poner rejas en puertas y ventanas o contratando servicios de seguridad privada, formaron el 28%.

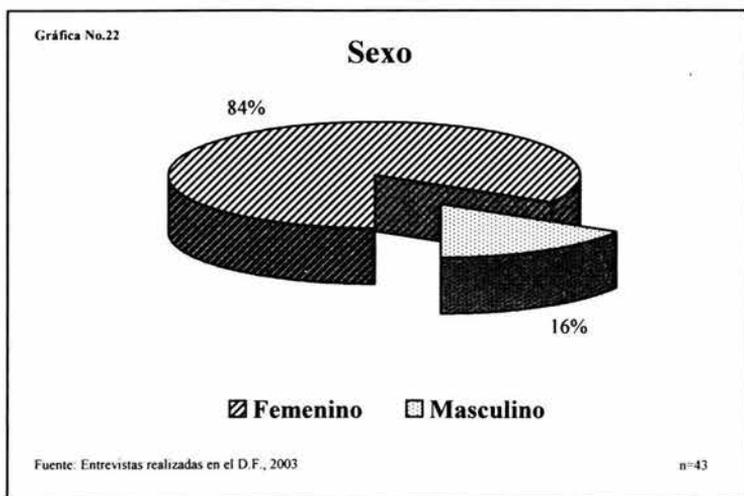


Otras de las medidas utilizadas, pero en menor porcentaje, son con el 33% portar el dinero "necesario", el 27% contrató seguridad privada para la calle en donde se ubica su casa, el mismo porcentaje afirmó no transitar por lugares "peligrosos".

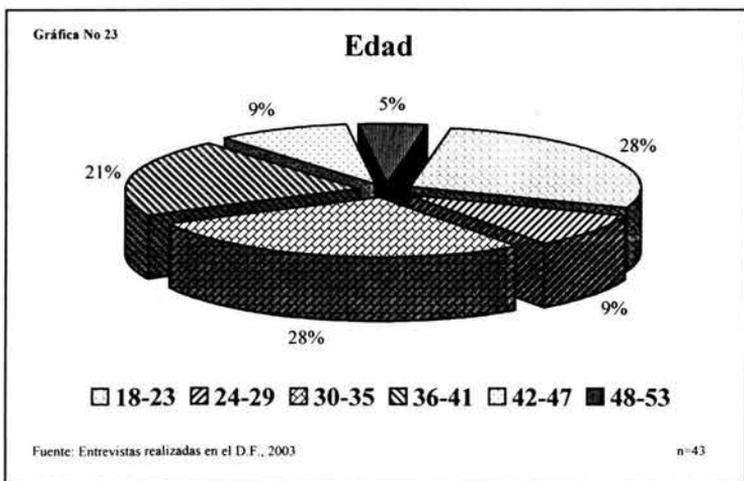


### 5.3.3 No Víctimas

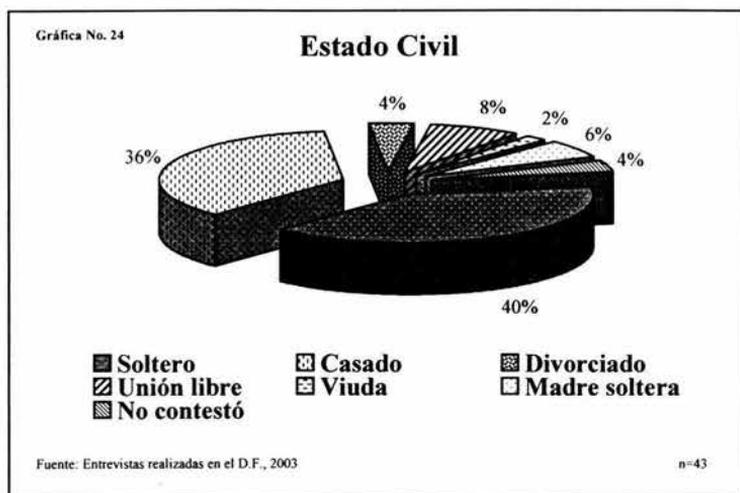
El 43% de las personas encuestadas afirmó no haber sido víctima de la delincuencia, el 84% de ellas correspondió a las mujeres y 16% a los hombres.



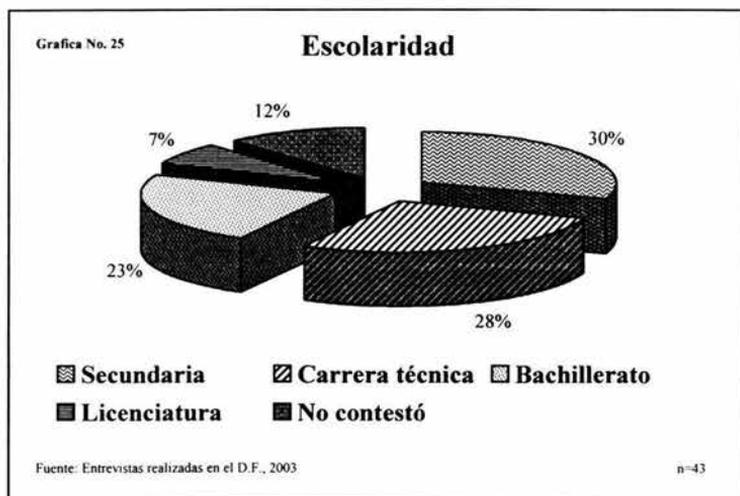
En cuanto a la edad de las personas que no han sido víctimas, 49% correspondió a las personas que se ubican entre los 18 y 29 años de edad, es decir son jóvenes, mientras que un 28% dijo ubicarse entre los 30 y 35 años.



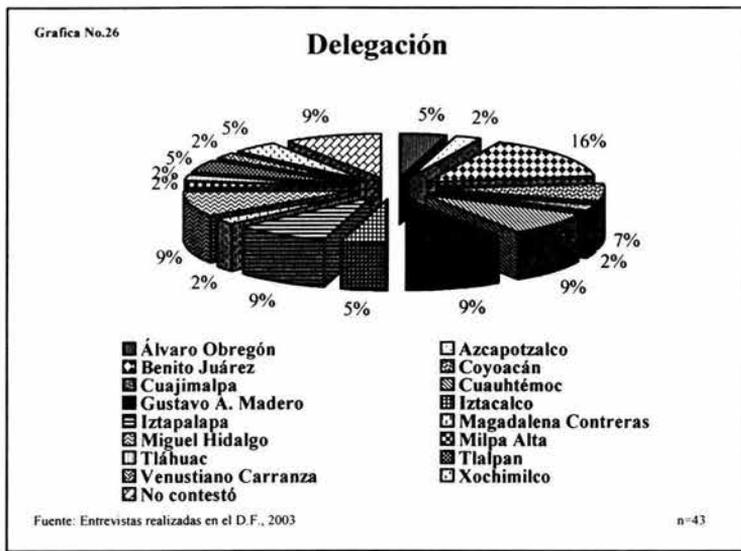
Correspondientemente con la edad de la muestra, el 40% de esta proporción es soltera, mientras que un 36% es casada.



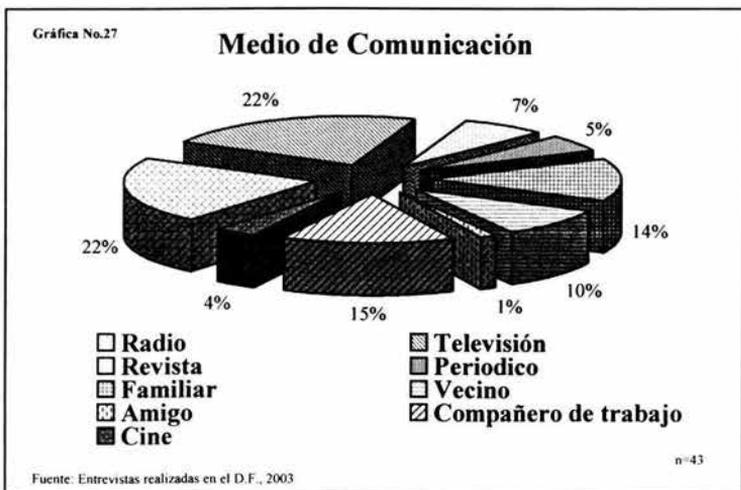
El 30% de las no víctimas concluyó la educación básica; sin embargo, un 28% cuenta con estudios comerciales o carrera técnica.



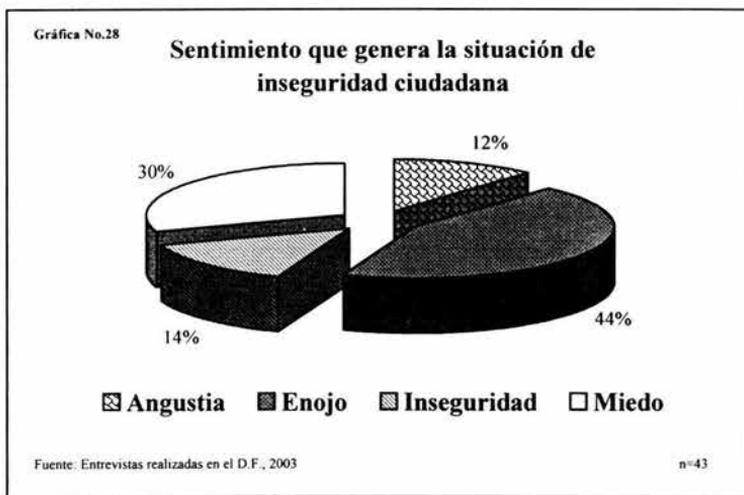
El 16% de este segmento de la población dijo vivir en la delegación Benito Juárez, mientras que Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa representaron 9%, respectivamente.



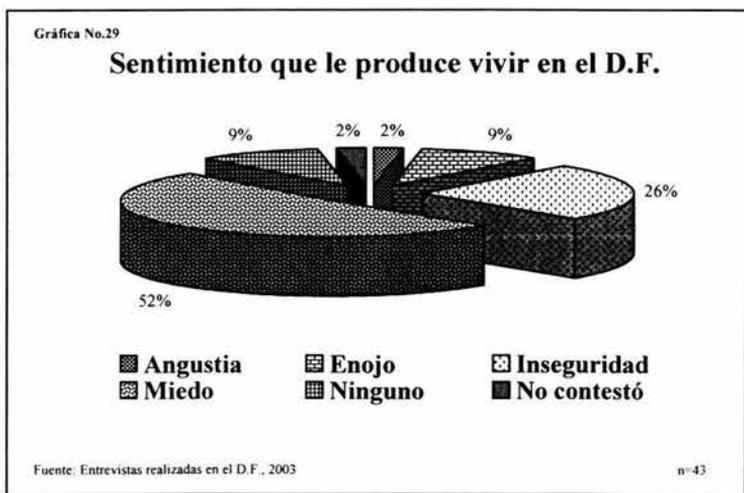
Esta proporción de la muestra ha llegado a conocer de los múltiples delitos que se cometen cotidianamente en el D.F. a través de los medios de comunicación, principalmente de la radio (22%) y la televisión (22%), mientras que sólo 1% a través del cine.



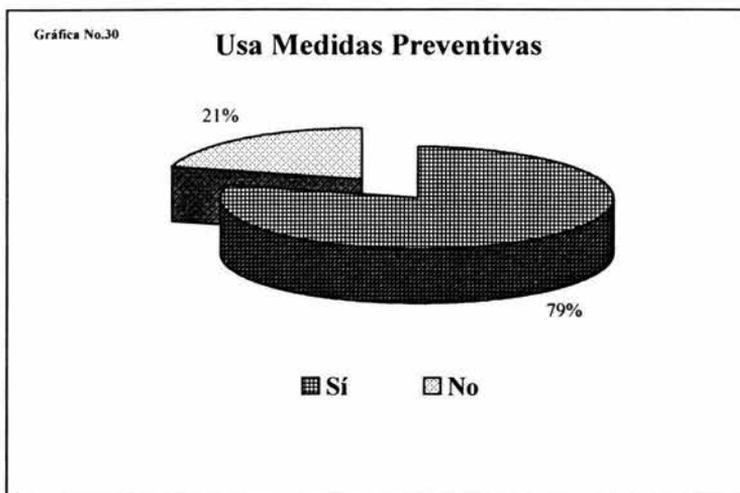
Ante el conocimiento de experiencias de victimización que presentan principalmente los medios de comunicación, los encuestados dijeron que esta situación les genera esencialmente: enojo (44%), miedo (30%) e inseguridad (14%).



El sentimiento que les genera la situación de inseguridad pública que se vive en el Distrito Federal, es el miedo 52%, mientras que 26% señaló sentir angustia.



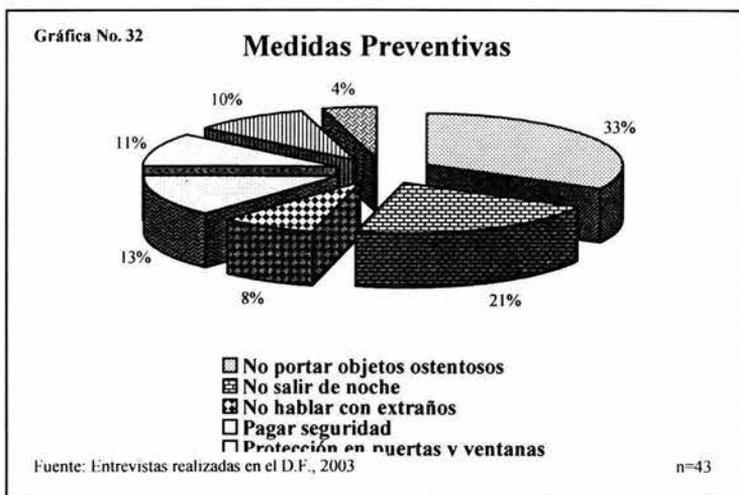
En cuanto a la toma de medidas preventivas, el 79% dijo usarlas, mientras que un 21% no utiliza.



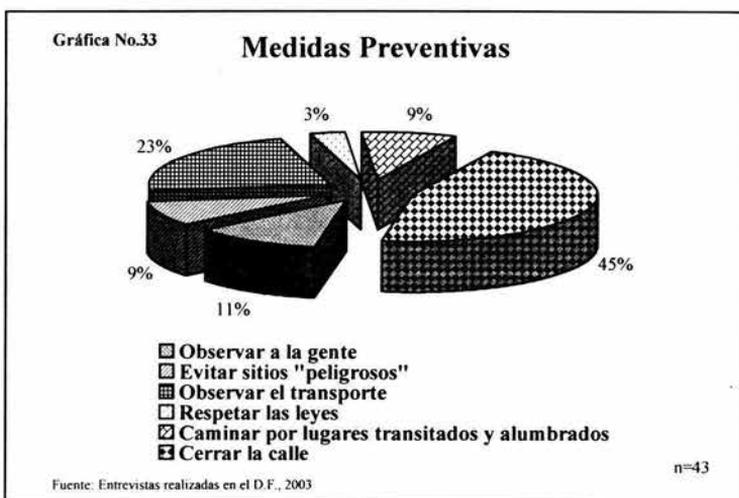
La población utiliza medidas de prevención por el incremento de la delincuencia (46%), un 22% dijo sentirse más seguro cuando las práctica.



Las medida preventiva más utilizada por la población es la de no portar objetos ostentosos como ropa o joyas, mientras que otros han optado por dejar de salir por la noche.



Por otra parte, las medidas preventivas menos utilizadas son respetar las leyes y evitar asistir a lugares “conocidos como peligrosos”.



## 5.4 El miedo al delito en el Distrito Federal

El ser humano es un sujeto tridimensional: bio-psico-social, los sentimientos forman parte de él en sus tres dimensiones. Los diversos objetos del mundo circulante generan sentimientos, los cuales proyectamos de múltiples formas que van desde la conducta, las palabras, la forma de pensar e incluso de la elección de colores y la forma de vestir, todo ello refleja el sentir.

En este sentido, la crisis de seguridad pública por la que atraviesa el Distrito Federal ha generado miedo, inseguridad y enojo entre los habitantes de esta ciudad. Estos sentimientos permiten que el individuo genere mecanismos de defensa para superar los peligros percibidos en el ambiente; sin embargo, algunas de las medidas preventivas –mecanismos de defensa- que utilizan han llevado a fracturar los lazos sociales y el tejido social en las comunidades, de la misma manera representan un peligro para la seguridad individual y colectiva. (Cfr. Vid. Gráfica No. 16 y 28)

El miedo que poseen los habitantes de esta ciudad puede ser de dos tipos:

- El miedo concreto
- El miedo difuso

El miedo concreto es aquel que surge de la experiencia directa con la delincuencia, mientras que el difuso es aquel que siente el sujeto como resultado de la percepción que se tiene sobre la delincuencia, como una amenaza a su vida. (Cfr. Vid. Gráfica No. 16 y 29)

El miedo al delito es construido socialmente, en este proceso la experiencias de victimización son la base fundamental sobre la cual el miedo se sustenta, los medios de comunicación influyen de manera importante, pues son ellos los principales difusores del miedo. (Cfr. Vid. Gráfica No.27)

Los medios de comunicación juegan un papel importante en la construcción y difusión del miedo, pues las noticias de “nota roja” abundan en los noticieros y demás programas televisivos. En los años de mayor incidencia delictiva –1996 y 1997- las cadenas televisivas más importantes del país transmitieron programas de alto contenido delictivo: Ciudad desnuda, Expediente 13, Cámara y delito, Primera edición, por parte de Televisión azteca; mientras que por Televisa: Cereso rojo, A través del video, Duro y directo y Fuera de la ley. Su alto contenido de violencia obligaron al entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León pedir a los concesionarios de ambas empresas sacar de la barra de programación este tipo de series. Aunque estos programas dejaron de transmitirse, los noticieros constantemente transmiten reportajes de los diversos delitos que se cometen en el Distrito Federal e incluso programas especiales en donde “personajes públicos” narran el suceso delictivo del que fueron objeto, otros van más allá al mostrar el *modus operandi* de los delinquentes. Ello ha contribuido a generar el miedo al delito entre los habitantes de esta ciudad, sentimiento que es proyectado a través de su forma de vida, ya sea de forma individual o colectivo. (Cfr. Vid. Gráfica No.19)

Entre los efectos de tipo individual se encuentran todas aquellas actividades que realizan los ciudadanos para su propia seguridad, de esta forma, el individuo modifica o deja de realizar actividades que son parte de su forma de vivir: cambiar hábitos, contratar servicios de seguridad, entre otros,

La casa es el lugar en donde se toman más medidas preventivas, al respecto Gaston Bachelard indica:

*“la casa es nuestro rincón del mundo...la casa es más aun que el paisaje, un estado del alma”* (Bachelard.1965:34)

En este sentido, el lugar refleja al sujeto, pues su diseño expresa la forma de ser de quien se desenvuelve en ella, la casa a través de su decoración y arquitectura expresa los sentimientos de quien la habita así como la percepción que tiene de su entorno. En este sentido el hogar, la casa se piensa es el lugar más seguro; sin embargo, la violencia y la delincuencia han brincado las bardas y rebasado los sistemas de seguridad.

La nueva arquitectura de las casas está diseñada en gran medida para brindar seguridad a sus habitantes: las bardas altas, rejas en puertas y ventanas, sistemas de alarmas, son algunos de los objetos que permiten identificar el miedo de sus habitantes y el peligro que perciben en su entorno. Por ello, el miedo al delito ha generado todo un mercado de seguridad al alcance de cualquier individuo, desde los bastones para los automóviles, pasando por los seguros contra robo hasta llegar al blindaje de autos y el aumento de las compañías de seguridad privada, todo ello con la finalidad de hacer sentir más seguro al comprador.

El cambio de hábitos, es otra forma en la que los habitantes de esta entidad reflejan el miedo al delito, han dejado de realizar diversas actividades, al simbolizar la casa el espacio de mayor seguridad para cualquier sujeto, los habitantes del Distrito Federal han preferido dejar de realizar actividades de socialización principalmente, las personas se encierran en su hogares, la inseguridad pública ha llevado a buscar formas más seguras de socialización, por ejemplo, ya no se habla con extraños, no se presta ayuda a quien lo necesita, han dejado de salir por la noche, ya no usan objetos “ostentosos”, en resumen debilitan los lazos comunitarios.

El miedo e inseguridad que siente los habitantes de la Ciudad de la Esperanza han sido aprovechados por los delincuentes, ya que éstos han llegado a cometer delitos “imaginarios”, principalmente “secuestros imaginarios, pues cualquier ciudadano de esta

ciudad se siente vulnerable ante la delincuencia, circunstancia que posibilitan la comisión del ilícito.

Por otra parte, el miedo colectivo ha influido para que la población de esta ciudad justifique las medidas de carácter represivo que en ocasiones implementan las autoridades correspondientes, algunos grupos de la sociedad incluso exigen acciones que atentan contra los derechos humanos, tal es el caso de la pena de muerte para los delincuentes.

Los linchamientos son una forma de expresión del desbordamiento y fusión del miedo, enojo y desconfianza, en algunas delegaciones del Distrito Federal se han presentado este tipo de actos -Iztapalapa, Milpa Alta y Tlalpan-, aunque el jefe de gobierno de esta ciudad lo minimizo con el argumento de que se deben respetar los usos y costumbres de esas comunidades, este tipo de actos son la expresión del retroceso de la sociedad, pues en este sentido cabría preguntarse ¿para qué existen las leyes?, esta manifestación de la Ley del Tali3n, en nuestros d3as atenta contra la democracia y el desarrollo pacifico de la sociedad. Como ya se3alamos, el miedo al delito es un fen3meno que afecta de forma significativa la calidad de vida de los individuos, se fundamenta en la percepci3n de inseguridad y la desconfianza hacia el sistema encargado de garantizarla, desgastando los lazos comunitarios y haciendo prevalecer al hombre unidimensional -en t3rminos de Herbert Marcuse-.

*Si tu estás en paz contigo mismo, al menos hay un lugar pacífico en el mundo*

**Gandhi**

## **VI**

### **LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL TRABAJO SOCIAL**

La crisis de inseguridad pública por la que atraviesa el Distrito Federal es originada por una diversidad de problemas de carácter jurídico, económico, social, psicológico, por ello, diversas áreas del conocimientos humano pueden y han realizado propuestas para contrarrestar este fenómeno. La seguridad ciudadana constituye un nuevo campo de intervención para el trabajador social, pues por su perfil se vislumbra como un profesionista necesario para enfrentar esta problemática sobre todo en la elaboración de mediadas de carácter preventivo, además de actuar como mediador entre el Estado y la sociedad. Con la finalidad de entender el actuar del trabajador social en la seguridad pública es necesario primero conceptualizar al trabajo social.

## 6.1 Conceptualización del trabajo social

El trabajo social tiene su origen en la asistencia social que el Estado brindaba a los grupos sociales más necesitados como respuesta a los diversos problemas que presentaban, dicho actuar se fundamentaba en un “hacer por amor a Dios” y “hacer por amor al hombre”.

El trabajo social por su naturaleza ha incursionando en las instituciones gubernamentales, sin embargo, su enfoque se ha vuelto indispensable también en instituciones privadas y sociales.

El trabajo social es una disciplina de las ciencias sociales que tiene relativamente poco de haberse consolidado como profesión, primero con una formación técnica en la década de los 30's en la Secretaría de Educación Pública y en los 40's en la Universidad Nacional Autónoma de México. A finales de los 60's, en México, se aprueba el primer plan de estudios de la licenciatura en trabajo social.<sup>52</sup>

Durante el desarrollo de esta profesión han surgido diferentes definiciones del trabajo social, las cuales han variado de acuerdo al contexto socio-histórico, una de ellas es la elaborada por Ezequiel Ander Egg, que lo considera como:

*“... es una forma de acción social, entendiendo acción social: toda actividad consciente, organizada y dirigida ya sea individual o colectiva que, de modo expreso, tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla” (Ander.1985:21)*

Por otra parte, Natalio Kisnerman lo define como una:

*“...disciplina que se ocupa de conocer las causa-efectos de los problemas sociales y lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere.” (Kisnerman.1990:116)*

---

<sup>52</sup> El 28 de marzo de 1969 el H. Consejo Universitario aprueba el Plan de Estudios propuesto, entrando en vigor la Licenciatura en Trabajo Social.

Aída Valero plantea que:

*“El trabajo social es una disciplina que estudia al hombre en su situación social a través de una tecnología social, que le permite determinar sus necesidades y carencias y promover la atención de las mismas, a fin de lograr su bienestar social.”* (Valero.1994:132)

A partir de estas definiciones, se entiende que el objeto de intervención se encuentra dado por los problemas y necesidades sociales que presentan los sujetos inmersos en un momento histórico determinado. Además, aunque el trabajo social cuenta con su propio cuerpo de conocimientos, construido a lo largo de su práctica, esta aun es considerada como disciplina, ya que no cuenta con teorías propias, su intervención es sustentada por teorías de otras ciencias como la sociología, la psicología, la antropología, la economía, el derecho y la política principalmente.

Por lo anterior, puedo señalar que:

**“El trabajo social es la disciplina de las ciencias sociales encargada del conocimiento y la explicación científica de los problemas sociales, objetivados en necesidades y carencias sociales, con la finalidad de formular alternativas de intervención que coadyuven a su solución mediante la aplicación de procesos metodológicos.”**

El objeto de intervención del trabajo social la convierte en una profesión inter y multidisciplinaria, por lo que el reto de este profesionista es actualizarse constantemente con los conocimientos de otras disciplinas y ciencias.

La intervención del profesionista en trabajo social se da a partir de diversas funciones que realiza, entre las más importantes se encuentran: investigación, administración, educación,

gestión, coordinación, promoción, orientación y planeación.

El ejercicio profesional del trabajo social se realiza en múltiples espacios, algunos de ellos se han consolidado como áreas de intervención, tal es el caso de los reclusorios, penitenciarias, escuelas y hospitales, sin embargo, en los últimos años este profesionista ha ido incursionando en otros espacios, en los cuales poco a poco se ha reconocido su importancia, tal es el caso, de su intervención en las empresas, los derechos humanos, en la mercadotecnia social, violencia, y la promoción social. Debido a la diversidad de áreas de intervención de este profesionista, tiene la oportunidad de trabajar con diferentes tipos de población: adultos mayores, jóvenes, mujeres, niños, entre otros.

### **6.1.2 Metodología del trabajo social**

La intervención del trabajador social es guiada por una metodología, esta le permite vincular su actuación con la situación presentada. Estos procesos requieren el adecuado manejo de conocimientos teórico-metodológicos, así como de las técnicas e instrumentos que sólo este profesionista es capaz de diseñar, implementar y analizar.

Dentro del trabajo social se reconocen tres metodologías de intervención: trabajo social individualizado, trabajo social de grupos y trabajo social comunitario.

Resulta conveniente destacar, que cada metodología de intervención requiere de técnicas e instrumentos particulares que le permiten planificar su actuación. A continuación se presenta una descripción de cada una de las metodologías.

#### □ Trabajo social individualizado

Diferentes problemas sociales que aquejan a los individuos requieren de atención individualizada e interdisciplinaria, uno de los profesionistas que interviene de esta forma es el trabajador social.

Durante la década de los 20's se establece el método de trabajo social de casos, su elaboración tuvo la influencia del modelo clínico terapéutico de la medicina, constituye la primera forma de intervención sistematizada del trabajador social. Desde entonces esta metodología de intervención ha sido influenciada por diversas corrientes teóricas. Mary Hellen Richmond, considerada pionera del trabajo social de casos, define a este tipo de intervención como:

*"... el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social."* (Richmond.1922:67)

Esta forma de intervención permite conocer los diversos factores que influyen sobre la conducta o personalidad del paciente o cliente, así como el conocimiento de su dinámica familiar, este último indicador es de suma importancia para el trabajador social.

La relación que se establece entre el trabajador social y el cliente es temporal, pues, esta condicionada al tiempo que se necesita para la solución del problema. La metodología del trabajo social individualizado es un proceso que puede resumirse en el siguiente cuadro.

**Tabla No.11**  
**METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL INDIVIDUALIZADO**

<b>Etapa</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Investigación</b>	Entrevista, visita domiciliaria, observación, Familiograma.	Diario de campo, guía de entrevista, Informe, documentos oficiales.
<b>Diagnóstico</b>	Análisis e interpretación.	Expediente
<b>Plan</b>	Programación, capacitación.	Proyecto, cronograma de actividades.
<b>Tratamiento</b>	Gestión, canalización, Supervisión .	Criterio de evaluación
<b>Evaluación</b> <b>Seguimiento</b>	Evaluación, seguimiento	Documentos de control

□ **Trabajo social de grupos**

Esta metodología nace de la influencia de la psicología y la sociología, su intervención se enfoca en el grupo, la planificación de la intervención se basa en las características del grupo, tales como: tamaño, sexo y edad de sus integrantes, su tiempo de conformación, el tipo de liderazgo y comunicación.

William I. Newstetter define este tipo de intervención como:

*"... un proceso socioeducativo que desarrolla la personalidad y la adaptación social de los individuos, a través de asociaciones voluntarias que tienen un objetivo establecido y motivado por los participantes."*  
(Kisnerman.1968:35)

Por otra parte, Gisela Konopka delimita esta forma de intervención como:

*" es un método... que ayuda a los individuos a mejorarse en su funcionamiento social a través de intencionadas experiencias de grupo y a manejarse más eficazmente con sus problemas personales, de su grupo o comunidad."* (Ibidem)

De esta manera la intervención del trabajador social con grupos busca:

- El ajuste individual a través de la experiencia de grupo
- El desarrollo del grupo para la consecución de objetivos y fines
- El cambio social

En este tipo de intervención el rol del trabajador social es de:

*“ayudar a que los miembros del grupo comprendan que la dinámica implica una verdadera concepción de la totalidad del proceso, ello coadyuva a comprender el contexto en el cual esta inmerso el grupo y a orientar acciones hacia el cumplimiento de un fin determinado, manejando aquellas circunstancias que puedan obstaculizar el crecimiento.”*  
(Sánchez.1999:315)

El proceso de intervención del trabajador social en los grupos se encuentra dividido en las siguientes etapas.

**TABLA NO.12**  
**METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS**

<b>Etapas</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Investigación</b>	Observación, entrevista	Guía de entrevista, diario de campo
<b>Diagnóstico</b>	Análisis e interpretación	Expediente
<b>Programación</b>	Planeación	Proyecto
<b>Ejecución</b>	Técnicas grupales, observación	Crónica grupal, carta programática, informe, Ficha de identificación,
<b>Evaluación</b>	Observación, encuesta	Cuestionario, guía de entrevista y/o observación

## □ Trabajo social comunitario

Las misiones culturales que se emprendieron en 1921 representan las primeras formas de desarrollo comunitario, buscaban mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las poblaciones rurales. La consolidación de este tipo de prácticas fue después de la Segunda Guerra Mundial, ya que a través de la promoción comunitaria se pretendía integrar y construir a los nuevos países libres. (Galeana.1996)

En la década de los cuarenta, Ezequiel Ander Egg definió al desarrollo comunitario como:

*“... un movimiento con el fin de promover el mejoramiento de la vida de toda comunidad, con su participación activa y en lo posible por iniciativa por al propia comunidad. Si acaso dicha iniciativa no apareciera de manera espontánea se emplearán técnicas que la hagan surgir y la estimulen con el objeto de asegurar respuestas activas y entusiastas al movimiento.” (Ander.1982:62)*

Diversos autores a partir de sus experiencias en comunidad han formulado propuestas metodológicas de intervención comunitaria, tal es el caso de Carolina F. Ware, Angélica Gallardo Clark y Boris Lima; entre cada una de ellas existen diferencias, sin embargo, el proceso de la intervención del trabajo social en comunidad se puede sintetizar de la siguiente forma.

**TABLA NO.13**  
**METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO**

Etapa	Técnicas	Instrumentos
Investigación	Estudio de cotidianidad, mapas, recorridos de área, entrevista, observación, encuesta.	Diario de campo, monografías, guía de entrevista y observación, fotografías, maquetas.
Diagnóstico	Informe	
Planeación	Planeación	Proyecto, cronograma de actividades, ruta crítica.
Ejecución	Proyecto, promoción, taller, entrevista, capacitación, técnicas grupales.	Informe, organigrama, gráficas
Evaluación	Entrevista, encuesta, observación.	Informe, guía de entrevista, observación, cuestionario.

Cada etapa de los procesos metodológicos antes mencionados debe ser considerado como:

*“...no son etapas sucesivas, sino que se superponen y enriquecen recíprocamente” (Aday,2001:45)*

## 6.2 Seguridad pública y trabajo social

Con anterioridad se mencionó que el campo de intervención del trabajador social esta dado a partir de los problemas y necesidades sociales de los individuos, con el devenir de la sociedad surgen nuevas carencias sociales que amplían las áreas de intervención de este profesionalista, así la importancia de definir su espacio de intervención radica en que:

*“El campo profesional se establece como la clave conceptual y operativa que permiten determinar las necesidades de*

*formación y actualización de los trabajadores sociales, así como adecuar la formación de recursos humanos a las exigencias y prospectivas que presenta el desarrollo nacional.” (Valero.1994:134)*

Así, en los últimos años el problema de la inseguridad pública ha brindado un espacio para la intervención del profesionalista en trabajo social. Desde la perspectiva del trabajo social se propone combatir la inseguridad pública desde cuatro líneas vertebrales.

- La prevención

Diversos criminólogos han elaborado distintas clasificaciones de niveles de prevención, para términos prácticos en el presente estudio se distinguen dos tipos de prevención:

- a) Social
- b) Situacional

La prevención social se refiere a la reducción de factores que motiven a delinquir, por lo que se enfoca principalmente al desarrollo de la comunidad, de la infancia y social. En este sentido, si se considera que los factores exógenos son los que en gran medida influyen o propician que un individuo cometa un delito, entonces es un imperativo redimensionar la política social junto con la política criminal.

El trabajador social desempeña un papel importante en el combate a la delincuencia, sobre todo al prevenirla a través de la política social que llevan a cabo diversas instituciones del Estado.

*“La política penal ya no puede mantener su mitología de estar aparte de otros subsistemas políticos. Las políticas que se dirigen hacia los enfermos, pobres, homeless y delinquentes están afectadas por las mismas fuerzas*

*materiales e ideológicas. Las fronteras entre las agencia penales y de bienestar se solapan, expanden y contraen; se intercambian funciones, personal, clientes, discursos y ambas se acomodan mutuamente. Las personas pasan de una a otra a medida que se estima que es necesario ayuda, tratamiento o castigo, recibiendo respectivamente las etiquetas de desaventajado, enfermo o delincuente según las contingencias. Las políticas sociales crean clientes para el sistema penal cuando reducen los medios de subsistencia, fomentan la intolerancia...” (Hudson. Cit. post.Torrente.2001:212)*

Entendiendo como política social:

*“la acción del Estado tendiente a elevar el nivel de vida de la población y lograr el bienestar social” (Solis.1990:7)*

El Estado mexicano debe dejar de comprender a la política social como un conjunto restrictivo de medidas orientadas a compensar lo efectos negativos del ajuste macroeconómico en algunos segmentos de la población, tal como se mencionó anteriormente los indicadores estructurales son los que influyen de manera determinante en las conductas antisociales como la delincuencia, por lo tanto, a medida en que se garanticen los elementos que eleven la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México los índices de criminalidad disminuirán.

- La familia

Por otra parte, la familia juega un papel fundamental en la prevención de la delincuencia, por ello se debe retomar la idea de “la familia como célula fundamental de la sociedad”. La familia es el grupo primario de cualquier sujeto, en ella se deposita la responsabilidad de proveerle de valores morales y cívicos, además de cumplir con funciones básicas de:

- a) Socialización
- b) Afectiva
- c) Económica
- d) Educación

Durante los últimos veinte años la familia ha tenido cambios estructurales que han venido afectando la dinámica familiar: el divorcio, la unión libre, la integración de la mujer como mano de obra, han desarrollado nuevos patrones de vida familiar por lo que es necesario investigar las funciones que hoy en día cumple, pues incluso la tecnología ha irrumpido en las relaciones familiares.

- La participación

La problemática de la inseguridad pública sólo puede ser solucionada con la participación de la población de esta ciudad, ya que no es sólo responsabilidad del gobierno, si tomamos en cuenta que la inseguridad pública es el resultado de las contradicciones que emergen de la sociedad: el desempleo, los cambios en la estructura familiar, la corrupción, la drogadicción y la transformación de los valores éticos y morales, por citar sólo algunos; por ello, las acciones encaminadas a solucionar esta problemática requiere de la participación articulada de los diversos actores sociales de nuestra sociedad.

Los habitantes de la Ciudad de México a través de la participación y organización comunitaria -ya sea de manera formal o informal-, desempeñan un papel importante en la lucha contra la delincuencia, ya que ésta lleva a un mejor conocimiento de la presentación de este fenómeno, con ello las estrategias de intervención será más adecuadas para la situación que se presenta.

Es importante señalar que tanto el gobierno como los habitantes de esta ciudad han tratado de generar procesos de participación y organización comunitaria frente a la inseguridad ciudadana con poco éxito, por ello, es necesario fomentar la participación de los diferentes grupos sociales que coexisten en la ciudad, ya que la participación constituye una condición *sine qua non* para el diagnóstico, la planeación, ejecución y evaluación de los diversos programas gubernamentales en cualquier materia. Desafortunadamente el ritmo de vida de los habitantes de esta ciudad no les permite participar de manera activa y constante, si a esta condición se le suma el desconocimiento de la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública es aun más difícil estimular la participación de la población.

Otra forma de participación de la comunidad se encuentra inmersa dentro de la prevención situacional, ya que ésta se dirige a la reducción de factores de riesgo para evitar ser víctima de la delincuencia, por ello la práctica de medidas preventivas por parte de la comunidad es de suma importancia para fomentar una cultura de seguridad ciudadana, el trabajador social a través de su formación profesional puede llevar acabo medidas enfocadas a este tipo de prevención.

Algunos otros aspectos que deben considerarse para coadyuvar en el combate a la delincuencia son:

#### **Respecto al Gobierno del Distrito Federal**

- a) La coordinación de actividades entre las instituciones encargadas de brindar la seguridad pública
- b) Mejorar y modernizar el equipo técnico de la policia
- c) Establecer mecanismos eficaces para la participación ciudadana en la elaboración,

ejecución y evaluación de políticas públicas.

- d) Que el nombramiento del titular de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia –federal y local- sea hecho por el Congreso de la Unión o por la Asamblea legislativa del D.F., según sea el caso.
- e) Fortalecer la defensoría de oficio
- f) Crear el Instituto Nacional de Víctimas de la Delincuencia
- g) Reestructuración de los Ministerios Públicos
- h) Elaboración de un perfil de policía
- i) Hacer del examen antidoping un requisito necesario para ingresar a cualquier institución del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- j) Fomentar programas encaminados a fomentar la cultura de la denuncia

#### **En cuanto a la prevención del delito**

- a) Diseño de una estrategia integral que abarque los ámbitos sociales –económico, cultural, y político,- con la finalidad de proporcionar una alternativa que reduzca los riesgos e incremente los niveles de seguridad.
- b) La prevención del delito es una estrategia indispensable en la que intervienen gobernantes y gobernados, por lo que tendría que diseñarse a través de las visiones de: lo gubernamental y la ciudadanía.
- c) Implementación de la política criminal preventiva, para que mediante el análisis y estudio multidisciplinario permita la anticipación a factores de riesgo o amenaza
- d) Fomentar actividades recreativas, culturales y deportivas, principalmente en los jóvenes y niños
- e) Elaborar programas tendientes a fortalecer a la familia

### **En cuanto al fenómeno del miedo al delito**

- a) Promover programas de recuperación de espacios públicos
- b) Elaboración de programas tendientes a fomentar la solidaridad y confianza entre los ciudadanos
- c) Implementar el Programa de Policía de Barrio
- d) Brindar a las víctimas el apoyo psicológico, económico y jurídico que necesiten

### **En cuanto a trabajo social**

- a) Investigar las causas y consecuencias de la inseguridad pública
- b) Indagar las repercusiones sociales que tiene el proceso de victimización sobre la víctima
- c) Investigar los nuevos tipos de familia que se han venido conformando

Desde la perspectiva de trabajo social se propone la realización de programas de cultura de seguridad pública, principalmente con alumnos de las escuelas secundarias, pues, éstos constituyen un valiosa fuente de información, así como un sector de la población al que es necesario sensibilizar en materia de seguridad; por ello, de forma más específica y amplia se propone la realización del siguiente programa de cultura de seguridad pública.

## **Programa**

### **Cultura de Seguridad Pública**

#### **Justificación**

El crisis de seguridad pública que se presenta en el Distrito Federal requiere de soluciones coordinadas y articuladas de los actores sociales e institucionales de esta ciudad, ya que este problema afecta a todos los grupos sociales que en ella conviven.

Las autoridades correspondientes han buscado contrarrestar a la delincuencia con “mecanismos duros”: el aumento de las sanciones, incremento del gasto público para esta área, la contratación de Rudolph Gulliani, entre otros, han sido poco efectivos pues, la ciudadanía no percibe la disminución de la incidencia delictiva.

Por otra parte, es importante destacar la ciudadanía a pesar de jugar un papel importante para combatir a la delincuencia tampoco se ha involucrado lo suficiente como para que su participación trascienda.

El Gobierno del Distrito Federal, dividió a esta ciudad en 70 Coordinaciones territoriales de seguridad pública, en cada uno ellos se incorporó al Comité Vecinal respectivo, de esta manera se buscaba fomentar la participación de la ciudadanía.

La participación de la sociedad puede manifestarse de múltiples formas, como la denuncia o la implementación de medidas preventivas de forma individual o colectiva. En un estudio llevado a cabo durante 1998 y 1999, en las delegaciones políticas Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero del D. F., respecto a el problema de inseguridad pública y

participación social en la Ciudad de México, encontró entre otros datos importantes, que la ciudadanía no toma medidas preventivas para evitar la comisión del delito, y si las llega a tomar se enfoca solamente a un ámbito, como lo es la casa, el trabajo o la escuela, dejando descubierto otros como lo es la vía pública, los medios de transporte, etc.; así también se observó que la participación de la población es casi nula, al no manifestar un compromiso, ni propuestas para enfrentar el problema . (Valero.2000)

Por todo lo anterior, es necesario implementar actividades en los diferentes grupos que conviven y viven en esta ciudad para de alguna forma contrarrestar la inseguridad existente en esta gran ciudad, propiciando con ello actitudes en pro de una Cultura de Seguridad Ciudadana.

El presente programa esta diseñado para estudiantes de las escuelas secundarias, pues en este segmento de la población confluyen diversos factores de riesgo que aumentan sus probabilidades de ser víctima o victimario, tal como lo reporta Nelía Tello en su investigación intitulada “Violencias en las escuelas”. (UNAM-ENTS.2002) La intervención con este tipo de población de alto riesgo permitirá desarrollar nuevas estrategias preventivas.

La vieja frase utilizada en las escuelas secundarias “aquí se viene exclusivamente a estudiar” han dejado de tener sentido, pues también ha pasado a ser un lugar inseguro y violento para los estudiantes. Entre esta población, el consumo de drogas como la cocaína y marihuana se ha incrementado, se considera que cerca de 7 mil jóvenes, de los 200 mil que estudian en las 800 secundarias del Distrito Federal, son considerados "probadores de drogas"; Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y Cuauhtémoc son las demarcaciones que se ven más afectadas por esta problemática. (La jornada 27 de junio de 2002) Es así que en los últimos

años las escuelas secundarias han sido el blanco de delinquentes y narcotraficantes, no sólo por el mercado potencial que representan sino también porque buscan su incorporación al comercio de drogas.

De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública, durante 1998 el Distrito Federal contaba con 1,312 escuelas secundarias, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa son las demarcaciones con el mayor número de este tipo de planteles, ya que representan el 38.7% respecto al total.

**Tabla No. 14**  
**Escuelas secundarias por delegación**

<b>Delegación</b>	<b>Escuelas</b>	<b>Porcentaje</b>
Álvaro Obregón	83	6.3
Azcapotzalco	67	6.1
Benito Juárez	92	7.0
Coyoacán	102	7.7
Cuajimalpa	34	2.9
Cuauhtémoc	119	9.0
Gustavo A. Madero	201	15.3
Iztacalco	68	5.1
Iztapalapa	190	14.4
M. Contreras	26	1.9
Miguel Hidalgo	83	6.3
Milpa Alta	14	1.0
Tláhuac	32	2.4
Tlalpan	84	6.4
Xochimilco	43	3.2
Venustiano Carranza	74	5.6

Secretaría de Educación Pública, 1998

Es así que las delegaciones con mayor incidencia delictiva también concentran la mayor cantidad de escuelas secundarias, por ello es necesario la implementación de programas

preventivos, principalmente en las colonias de alto riesgo identificadas en éstas: Buenos Aires, Centro, Del Valle, Roma, Narvarte, Doctores, Juárez, Guerrero, Portales, Santa María la Ribera y Morelos en Cuauhtémoc, mientras que en Gustavo A. Madero están Lindavista, San Felipe de Jesús, Industrial, Solidaridad Nacional, Acueducto de Guadalupe Zona Residencial, Ticomán, Magdalena de las Salinas, Panamericana, Martín Carrera, Santa Isabel Tola, Gabriel Hernández, Nueva Atzacualco, La Providencia, Guadalupe Tepeyac, Vallejo, Gertrudis Sánchez, La Malinche, Mártires del Río Blanco, U.H. San Juan de Aragón 1°, 4° y 6° secciones, por Iztapalapa Desarrollo Urbano Quetzalcoatl, San Lorenzo, Escuadrón 201, Santa Cruz Meyehualco, Constitución de 1917 y Paraje San Juan; siendo éstas algunas de las colonias que presentan los mayores índices delictivos en dichas demarcaciones. Ahora bien ¿cómo enfrentar esta problemática?

Diversas licenciaturas que se imparten en la Universidad Nacional Autónoma de México dentro de sus planes de estudio tienen previsto la realización de prácticas, en este sentido, la Escuela Nacional de Trabajo Social dentro de su actual mapa curricular contempla el área denominada “metodología y práctica del trabajo social”, por lo que el estudiante en trabajo social tiene que realizar tres tipos de práctica escolar: comunitaria, regional y de especialización; cada una de ellas con un semestre de duración asimismo cuentan con procesos, objetivos y actividades específicas. Los alumnos que se encuentran cursando estos semestres a través de su intervención representan una forma de contribuir a la transformación y mejoramiento de la sociedad. El trabajador social tiene las herramientas teórico metodológicas que le permiten intervenir en este tipo de problemáticas y con este grupo de la población, ya que la importancia de la participación juvenil en estos programas

representa el fundamento de una cultura preventiva del delito para confrontar la inseguridad ciudadana.

## **Objetivo**

- Fomentar una cultura de prevención del delito entre la comunidad estudiantil de las escuelas secundarias de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa

## **Objetivos Específicos**

- Identificar quiénes y dónde llevan a cabo la venta de drogas en la zona de influencia de la escuelas secundarias.
- Fomentar el trabajo intragrupal y extragrupal entre la comunidad escolar (alumnos, maestros, padres de familia)
- Promover la solidaridad entre la comunidad escolar
- Explicar a los alumnos cuáles son las conductas antisociales, cuáles son las circunstancias que las propician y como evitar los riesgos.
- Diseñar e implementar, conjuntamente con la comunidad estudiantil estrategias de autocuidado en diferentes ámbitos, como lo son: a) el hogar, b) la vía pública (como transeúnte, como pasajero de medio de transporte), c) en la escuela, d) en el trabajo, e) en el automóvil.
- Orientar a los grupos comunitarios, respecto a los procedimientos legales en una denuncia de un hecho delictivo.
- Conformar el Comité de Seguridad Escolar.
- Recuperar los espacios públicos.
- Sistematizar la experiencia.

## Metas

- Elaborar un folleto informativo sobre la ubicación de los Ministerios Públicos del Distrito Federal.
- Elaborar un folleto sobre el procedimiento para denunciar.
- Realizar 300 talleres de seguridad ciudadana.
- Elaborar 300 crónicas grupales ( por taller / sesión).
- Conformar 100 comités de seguridad escolar, uno por cada secundaria ubicada en zona de alto riesgo de las delegaciones: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

## Límites

- De Tiempo

El programa se llevará a cabo durante el ciclo escolar

- De Espacio

Delegaciones Políticas: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa del Distrito Federal

- Universo de Trabajo

Alumnos de las escuelas secundarias que se encuentran ubicadas en colonias de alto riesgo de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

## Recursos

- Humanos

100 Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social.

5 docentes de la materia de Práctica comunitaria de la Escuela Nacional de Trabajo Social

- Materiales

Papelería en general, dos computadoras personales, consumibles para el equipo de cómputo.

- Financieros

Los proporcionados por las instituciones participantes

- Institucionales  
Secretaría de Educación Pública, Procuraduría General de la República y la Escuela Nacional de Trabajo Social.

## **Organización**

Dentro de un marco de colaboración institucional, este programa podrá ser ejecutado a través de la colaboración de las siguientes instituciones:

- Dirección General de Prevención del Delito de la Procuraduría General de la República.
- Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Escuelas Secundarias diurnas, federales y privadas incorporadas a la Secretaría de Educación Pública

El presente programa será ejecutado por estudiantes de la materia de Práctica Comunitaria de la Lic. en Trabajo Social, mientras que las demás instituciones prestarán el equipo y material necesario para la elaboración de los talleres.

La realización de cada sesión del presente programa se efectuará en la modalidad de taller, pues esta técnica tiene por finalidad impartir información e instrucción, identificar, analizar, y resolver problemas, en resumen el taller es un proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que permitirá determinar las causas de la inseguridad ciudadana de la zona y determinar las soluciones adecuadas para contrarrestar la problemática que se presenta en su comunidad. Por otra parte, el estudiante en trabajo social será el asesor de los talleres, pues por su perfil profesional es el adecuado para manejar las técnicas y dinámicas que se pretenden implementar; así mismo, cuenta con los conocimientos adecuados del tema a tratar.

A continuación se presentan las líneas de trabajo, así como los tiempos y la forma en que se desarrollarán las diversas actividades (carta descriptiva). Se estructurará una carpeta que contemple los instrumentos de sistematización y el expediente grupal, que permitirán registrar la información generada en las experiencias grupales.

# PROGRAMA DE CULTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA

## CONTENIDO TEMÁTICO

### PRIMERA SESIÓN

- **Temática**

- I Seguridad Pública

- a) Definición
- b) Tipos de delito
- c) El papel del Estado

- II Delito

- a) Definición
- b) Tipos de delito
- c) Sistema Nacional de Seguridad Pública

### SEGUNDA SESIÓN

- **Temática**

- III La Prevención del Delito

- a) Diseño de medidas preventivas en el hogar, calle, automóvil, escuela y trabajo

### TERCERA SESIÓN

- **Temática**

- IV La denuncia

- a) importancia
- b) Procedimiento

- V Evaluación de las sesiones y propuestas

**PROGRAMA "CULTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA"**  
**FORMACIÓN DE GRUPOS CIUDADANOS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**CARTA DESCRIPTIVA**

<b>Objetivos</b>	<b>Tema</b>	<b>Actividades</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Responsable</b>
✓ Dar a conocer a la comunidad los elementos que conforman la seguridad pública	- ¿Qué es la seguridad pública?	Presentación de los integrantes del grupo de trabajo conjunto	Fiesta de presentación. La doble rueda Exposición	Crónica grupal Expediente Grupal Diario de Campo	Equipo de Trabajo
✓ Orientación a los grupos comunitarios, respecto a los procedimientos legales en una denuncia de un hecho delictivo.	- El Delito - La Denuncia	Desarrollar la temática correspondiente a los procedimientos legales en una denuncia.	Sociodrama Discusión Creadora Lluvia de Ideas por tarjetas. Removiendo obstáculos. Exposición en Plenaria	Crónica Grupal Diario de Campo Tabla de Bales	Equipo de Trabajo
✓ Diseñar e implementar conjuntamente ciudadanos y cuerpos	- Cultura de prevención del delito - Directorio zonal	Trabajo Grupal en el desarrollo de las actividades planeadas en las diferentes	Descubriendo el problema, El dominó Reconstrucción, Qué sabemos	Crónica Grupal Diario de Campo Tabla de Bales	Equipo de Trabajo

<p>policíacos, acciones en torno a la cultura de seguridad pública en diferentes ámbitos, como lo son:</p> <p>a) el Hogar  b) la vía pública (como transeúnte, como pasajero de medios de transporte público)  c) en la escuela y  d) en el trabajo</p>		<p>técnicas.  Llevar a cabo las diferentes acciones de prevención en los ámbitos donde se desenvuelve la ciudadanía.</p>			
<p>✓ Difundir las numerosas y diversas medidas de seguridad para evitar ser víctima de delito.</p>	<p>- Cómo difundir la Cultura de Prevención del Delito</p>	<p>Elaboración de un periódico mural y/o un medio de comunicación social de forma sencilla, con la colaboración de los participantes.</p>	<p>Trípticos  Folletos  Periódico mural</p>	<p>Crónica Grupal  Diario de Campo  Tabla de Bales</p>	<p>Equipo de Trabajo</p>
<p>✓ Mantener informados a los grupos vecinales de la situación</p>					

<p>que en materia de seguridad pública se manifieste en la comunidad</p>					
<p>✓ Recibir por parte de la ciudadanía las propuestas y puntos de vista que surjan para fomentar la seguridad pública.</p>	<p>- El papel de la comunidad en la seguridad pública</p>	<p>Estructurar un documento que contemple las propuestas elaboradas al interior del Trabajo Social</p>	<p>Mesas redondas La Carta</p>	<p>Crónica Grupal Diario de Campo Tabla de Bales</p>	<p>Equipo de Trabajo</p>
<p>✓ Detectar al interior de la comunidad, lugares y horario seguros para transitar</p>				<p>Crónica Grupal Diario de Campo Tabla de Bales</p>	<p>Equipo de Trabajo</p>
<p>✓ Supervisión</p>					

## Supervisión

Desde la perspectiva del trabajo social, la supervisión suele considerarse como:

*“Un proceso dinámico y permanente, educativo, administrativo y técnico que permite al supervisor y supervisado visualizar los problema en el área d trabajo e implementar estrategias de intervención profesional.”*  
(Arteaga. Cit. post. Valero.2004:76)

También es definida como:

*“Un proceso educativo y administrativo, que orienta, guía, capacita, instruye, dirige, mejora los métodos de trabajo, toma en cuenta los sistemas de prestigio y simbolismo, planea conjuntamente con su equipo de trabajo, coordina, implementa e implanta programas. Ayuda a su equipo a crecer, desarrolla habilidades y perfecciona actitudes, forma y evalúa permanentemente el nivel profesional.”*(Meave. Cit. post. Valero.2004:76)

En este sentido, la supervisión dentro del programa es entendida como un trabajo de cooperación y crecimiento del grupo de estudiantes que participan dentro del proyecto, mediante ella se fomentará el intercambio de ideas, esfuerzos y experiencias; como una labor creadora y no precisamente determinante. En este sentido la supervisión será de dos tipos: al proceso de la materia de Práctica Comunitaria y a la ejecución del programa, en ambos el maestro de dicha materia será el supervisor.

En cuanto a la supervisión de la práctica comunitaria ésta se realizará al proceso de formación profesional de los estudiantes, por ello, se dirigirá a examinar los conocimientos que tiene el estudiante, referente al manejo y aplicación de la metodología del trabajo social con grupos y del manejo de las técnicas e instrumentos propios de esta metodología de intervención, así como las capacidades, habilidades y actitudes que tiene el estudiante para intervenir en la realidad social.

La supervisión del programa se realizará tanto en el terreno (comunidad) como en la Escuela Nacional de Trabajo Social, se considerará tanto el cumplimiento de lo programado como la interpretación y análisis de los hallazgos realizados por el equipo en torno a la cultura de seguridad pública que prevalece en el ámbito de investigación, es decir, la supervisión se realizará de forma permanente, con la finalidad de realizar las correcciones pertinentes de las situaciones erróneas que se pudieran presentar en el proceso y de acuerdo a las características de cada grupo.

En este sentido se pretende enfocar a:

- El contenido y estructura de la práctica con los grupos comunitarios.
- Los afectos que se despiertan en los sujetos, y entre los sujetos, como producto de la interacción con los coordinadores de la sesión, así como con el fenómeno mismo de la inseguridad pública. Por su aplicación, se llevará a cabo de forma grupal.

## **Evaluación**

Tomando en cuenta que la evaluación es considerada como el conjunto de actividades que sirven para dar un juicio, hacer una valoración de alguna situación para este programa se retomará en dos modalidades:

- Como última etapa o fase de la estructura básica de procedimiento.
- Como proceso permanente de control operacional.

Se utilizarán una serie de procedimientos destinados a comprobar si se ha logrado el cumplimiento o no de las metas y los objetivos trazados en el programa tomando en cuenta para ello los factores que influyeron en los resultados.

Los indicadores sujetos a evaluación serán respecto a:

I. A los participantes:

- El grupo y su dinámica, tanto interna como externa.
- La participación, así como el tipo de ésta.

- Número de participantes en el programa.
- Número de participantes que manifestaron un cambio en sus hábitos respecto a la implementación de medidas preventivas.
- La participación ciudadana en cuanto a propuestas concretas para la solución de la problemática de la inseguridad pública.

## II. A los materiales:

- La adecuada información en los materiales
- La cantidad y la calidad de la información
- El lenguaje accesible o no de la información.

## III. Al Coordinador:

- El manejo grupal por parte del coordinador
- Las técnicas aplicadas para el logro de los objetivos
- El lenguaje utilizado por parte del coordinador

## IV. Al programa en general:

- La capacidad de Propiedad. (Capacidad del programa para resolver la situación problema)
- La capacidad de idoneidad (la coherencia entre las actividades con las metas y objetivos del programa).
- La capacidad de Efectividad (capacidad de las actividades para alcanzar las metas y objetivos)
- La capacidad de Eficiencia (relación entre los recursos, el servicio y los insumos requeridos para su realización).

En gran medida la evaluación del programa se realizará a partir de la sistematización de la experiencia grupal, para el registro de la misma, el trabajador social utilizará los siguientes instrumentos:

- **Expediente Grupal**

Deberá contener una descripción del contexto donde se desarrolla la experiencia grupal; asimismo, se integrará la lista de asistencia, el programa, las crónicas y el análisis de las sesiones.

### ▪ **El Diario de Campo**

El diario de campo es el instrumento en el cual se registran las observaciones efectuadas y las experiencias vividas durante el proceso de interacción con el grupo o comunidad. Consiste en un informe objetivo de lo observado y captado por los sentidos, en el que se desarrollan los elementos del mundo físico que percibimos. Es decir, no sólo se observa la realidad, sino que se imprime a través de los cinco sentidos del organismo, por medio de este instrumento se elabora una memoria estricta del fenómeno.

### ▪ **Crónica Grupal**

Es un instrumento de registro cronológico utilizado durante las sesiones grupales desarrolladas para impartir el Programa de Cultura de Seguridad Pública.

La crónica grupal es conocida dentro del ámbito de las instituciones públicas y privadas como minuta de trabajo o bitácora. En ella se describen los asuntos a tratar (orden del día), el plan de acción; las actividades, tareas y acuerdos, el desarrollo analítico y cronológico de la reunión, tomando en cuenta la opinión y participación de los presentes.

Recomendaciones:

Es conveniente que se realice un registro cronológico de cada uno de los talleres, ya que ello facilitará sus intervenciones en el trabajo comunitario.

Se toman en cuenta los aspectos que a continuación se presentan:

- a) Relato cronológico, para ello se plantea la orden del día en donde se plantea una serie de información clasificada de la reunión, desde el inicio al término de la misma.
- b) Análisis de la sesión: en este punto se considera importante señalar la forma como se pueden mejorar las actividades desarrolladas en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es conveniente manifestar las soluciones viables para mejorar dicho procedimiento.
- c) Plan de acción: se deben anotar las tareas, comisiones y acuerdos a los que llegó el grupo, señalando las fechas, lugares y responsables de la

realización de cada una de ellas. Este punto des básico, debido a que de él emanará, la orden del día de la próxima sesión. (Cfr. Vid. Anexo No.2)

*La justicia llevada al extremo es una extrema injusticia*

**Grafton**

## CONCLUSIONES

### I

Durante las dos últimas décadas el fenómeno de la inseguridad ciudadana se ha situado entre los problemas más significativos de los habitantes de la *Ciudad de la Esperanza*, no sólo por el incremento de los índices delictivos sino también por el aumento de la violencia con la que se cometen los ilícitos. La delincuencia ha rebasado a las autoridades, principalmente porque:

- El *modus operandi* de los delincuentes se ha diversificado y modernizado
- La delincuencia se ha organizado
- La edad de las personas que cometen los ilícitos esta disminuyendo
- Cada vez es más coordinada la relación entre la delincuencia y personal del gobierno (corrupción)

Estos factores, aunados a la impunidad y la falta de participación de los ciudadanos, han fortalecido a la delincuencia, ello ha contribuido a que se considere al Distrito Federal como la ciudad más “peligrosa” del país.

Ante esta situación el gobierno local y federal han implementado diversas estrategias para contrarrestar a la delincuencia; sin embargo, éstas se han caracterizado por ser de carácter punitivo y coercitivo, por lo que no han logrado su objetivo.

## II

La crisis de inseguridad ciudadana va más allá de las estadísticas delictivas, no se trata de cumplir metas numéricas, ya que en el Distrito Federal junto a este fenómeno coexisten otros problemas de carácter sociodemográfico que han incidido de manera determinante para complicar esta problemática. Por ello, su solución representa un reto no sólo para la administración de esta ciudad sino también para sus habitantes.

La convivencia cotidiana con los problemas del Distrito Federal, ha impuesto un ritmo de vida y una forma singular de vivir en sus habitantes, afectando la vida colectiva de cada sujeto, la inseguridad, el miedo y el enojo son los sentimientos que han venido permeando su conducta provocando el desgaste del tejido social. Los sentimientos en la vida de cualquier persona son de vital importancia, ya que éstos junto con la razón orientan la conducta, la importancia de estudiarlos consiste en valorar sus consecuencias en la vida cotidiana

Entre las repercusiones de esta problemática se encuentra el miedo al delito, aunque sus efectos negativos en la vida cotidiana son poco percibidos, este sentimiento ha permitido que el individuo genere mecanismos de defensa para superar los peligros percibidos en el ambiente; sin embargo, algunas de las medidas preventivas –mecanismos de defensa- que utilizan han llevado a la ruptura de la comunicación interpersonal, a fracturar los lazos sociales, al desgaste del tejido social en las comunidades, así como el abandono y la

pérdida de control sobre los espacios públicos, de la misma manera representan un peligro para la seguridad individual y colectiva, tal es el caso del uso de armas de fuego o cerrar las calles.

### III

Los medios de comunicación desempeñan un papel muy importante en la construcción del miedo, pues al presentar imágenes con una violencia aun más exagerada hacen que la percepción de la población sea sobredimensionada. En los últimos años, los medios de comunicación se han extralimitado su función, han jugado un papel supletorio al Ministerio Público y al Poder Judicial, pues paralelamente a su labor informativa tratan de convencer al mismo tiempo construyendo héroes y fabricando villanos.

El miedo al delito no es un fenómeno exclusivo de las víctimas, sino que también es un sentimiento compartido por las personas que no han sido víctimas de la delincuencia, lo que ha llevado a la sociedad a asumir conductas y a exigir leyes que poco contribuyen en el desarrollo democrático y pacífico de la misma sociedad, tal es el caso de los linchamientos y el reclamo de la pena de muerte para los delincuentes.

Los linchamientos y homicidios “en defensa propia” son el reflejo del miedo e inseguridad que persiste en los habitantes del Distrito Federal además de la desconfianza que tienen hacia el sistema de procuración de justicia, aunque este tipo de actos para algunos representa el ideal de justicia, esta concepción está lejos de los ideales de justicia, pues ésta se fundamenta en la equidad, imparcialidad y el respeto a la dignidad humana.

Las víctimas de la delincuencia son las personas más perjudicadas de la inseguridad ciudadana, por ello, es necesario que la víctima denuncie y exija la reparación del daño,

aunque el impacto emocional y psicológico que genera el delito aun no encuentra criterios de medición que garantice completamente la reparación del daño.

## V

El análisis del proceso victimal debiera ser necesario para una justa procuración de justicia, ya que a través de éste se puede valorar la conducta de la víctima y del delincuente en la comisión del ilícito, de esta manera, la penalidad tendría que estar determinada por la participación de ambos en la consumación del delito.

Debido a que la inseguridad ciudadana afecta a toda la población del Distrito Federal es necesario implementar estrategias para contrarrestar esta problemática, en un primer momento, el gobierno debe rediseñar la política social y la política criminal con la finalidad de atenuar los factores de riesgo que inducen a delinquir, además de promover programas que busquen la construcción de una cultura de seguridad y el apoderamiento de los espacios públicos.

## VI

Por otra parte, la participación de los habitantes del Distrito Federal en los últimos años se ha vuelto una condición *sine qua non* para el diagnóstico, la planeación, ejecución y evaluación de los diversos programas gubernamentales en cualquier materia, en este sentido, los residentes de esta ciudad deben implementar estrategias de prevención situacional, principalmente las mujeres y los jóvenes, ya que son éstos los grupos de la

población con mayores factores de riesgo, por lo que aumentan su probabilidad de ser víctimas de la delincuencia.

# **Anexo**

**ANEXO No. 1**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**  
**EL MIEDO AL DELITO EN EL DISTRITO FEDERAL: UN ENFOQUE SOCIAL**

Cédula de Entrevista

**Introducción:** A través de este instrumento nos interesa identificar los sentimientos que se generan por la inseguridad pública así como estos sentimientos han afectado la vida cotidiana de los habitantes del Distrito Federal.

**I. DATOS GENERALES**

Edad:

Sexo: Femenino

Masculino

Estado civil: \_\_\_\_\_

Escolaridad concluida: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

Delegación: \_\_\_\_\_

¿Ha sido usted víctima de algún delito?

Si

No

En caso de haber sido víctima, por favor conteste las preguntas del siguiente cuadro. Si usted no ha sido víctima de ningún delito, pase al apartado tres.

**II. SITUACIÓN VICTIMOLÓGICA**

Enliste por orden de importancia los delitos de que haya sido víctima en su vida y conteste las preguntas, situando en primer lugar el delito de mayor gravedad para usted.

¿De qué delito?	¿Por qué considera usted que tiene mayor importancia?	¿Qué sentimiento le generó en ese momento?	¿Qué sentimiento le genera actualmente?
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Pase al apartado IV.

**III. PERCEPCIÓN DE LA DELINCUENCIA**

¿A escuchado, leído o visto alguna narración de un hecho delictivo? Si  No

¿ A través de qué medio se enteró?

- a) Radio                                      b) Televisión                                      c) Vecino                                      h) Compañero de trabajo  
d) Revista                                      f) Cine                                      g) Familiar                                      i) Otro                                      Especificar: \_\_\_\_\_

¿Qué delitos conoce usted que se cometen en esta Ciudad?

---

---

---

¿Qué sentimiento le genera esta situación?

---

**IV. LOS SENTIMIENTOS DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA**

¿Qué sentimiento le produce vivir en el D.F. ante la delincuencia?

---

¿Ha tomado usted medidas de prevención para evitar ser víctima de la delincuencia? Si  No

¿Por qué?

---

---

---

¿Cuáles?

---

---

## ANEXO NO.2

### INSTRUMENTOS PARA EL REGISTRO DE LA EXPERIENCIA GRUPAL

#### **Diario de Campo**

Lugar: México, D.F., Col. San Agustín Othenco

Fecha: 2 de enero del 2000

Hora de Inicio: 11:00 horas

Hora de Término: 13:00 horas

Responsable: Becario Alumno.....

Objetivo de la visita de campo: Obtener  
información de la Cultura de Seguridad

Pública que posee la comunidad..

- Descripción narrativa de las actividades, observaciones afectadas, técnicas e instrumentos aplicados, así como una interpretación personal, todo ello en un orden lógico y cronológico de los hechos.

## CRÓNICA GRUPAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

### CRÓNICA GRUPAL No.

(Anotar el número de la sesión con el grupo)

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** (Registrar el nombre del Programa con el que se trabaja e identifica el grupo.)

Responsable de la Crónica:

E.T.S.

(Nombre del becario estudiante de Trabajo Social.)

Supervisora:

(Nombre de la becaria académica)

Número de Asistentes: (Total de participantes en la sesión grupal).

Fecha: (Registrar día y año).

### 1. Orden del Día.

En este apartado se anotarán los aspectos que contemplará la reunión, por ejemplo:

1. Lista de Asistencia.
2. Aplicación de una técnica de animación grupal.

Por ejemplo: "Baile de Presentación."

3. Exposición del tema.

Por ejemplo "La denuncia", con auxiliares didácticos como el rotafolio o el franelógrafo.

4. Discusión dirigida u otra actividad relacionada con la evaluación del contenido impartido en el punto anterior.

5. Planeamiento de las actividades para la siguiente sesión.

Por ejemplo describir las medidas de seguridad que se emplea en el hogar, la escuela, la calle y el trabajo.

## **2. Relato Cronológico.**

Aquí se realiza un relato de la dinámica con la que se desarrolló la sesión, hora de inicio, personas que estaban presente, quienes se fueron integrando, cómo se ubicaron en el lugar de la reunión, descripción de los grupos, subgrupos o personas aisladas. Quién impartió el tema, de que técnicas didácticas se auxilió, cómo fue la participación de las personas, cuál fue la actitud de los estudiantes de Trabajo Social frente al grupo, quién manifestó liderazgo, de qué tipo fue éste. En fin, aquí debe quedar registrado lo más fielmente posible el desarrollo de la sesión. Cuidando siempre de redactar utilizando la tercera persona del singular.

## **3. Análisis Grupal.**

Cuando nos referimos al análisis grupal, queremos decir que deberá hacerse un uso adecuado de la teoría de Trabajo Social de Grupos, ya que habremos de señalar el tipo de grupo con el que trabajamos, conforme a la naturaleza del grupo, la edad de los participantes, proceso grupal, liderazgo, dinámica interna y externa. Autoevaluación del practicante o los practicantes, su percepción del grupo y de su propio trabajo.

## **4. Planeamiento de las Actividades.**

Corresponderá a este inciso, dar cuenta de las acciones que tiene el practicante previstas para la siguiente sesión, para ello será de gran utilidad el que en su programa de actividades haya previsto un cronograma, ya que ello le permitirá tener una secuencia lógica que le permita alcanzar los objetivos y las metas planeadas.

*Anexar Tabla de Bales.*

**Fecha y firma del responsable.**



## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Aday Angelica María et. al. (2001). *El trabajo social en el servicio de justicia: aportes desde y para la intervención*. Edit. Espacio. Buenos Aires, Argentina
- Alvarado Garibaldi, Salvador (1995). *Jóvenes y drogas*. Edit. Escuela Nacional de Trabajo Social, Procuraduría General de la República Mexicana. México
- Amara, Giuseppe (1998). *Cómo acercarse a la violencia*. Edit. CONACULTA. México
- Ander Egg, Ezequiel (1985). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Edit. Ateneo. Buenos Aires, Argentina
- (1992). *Introducción al trabajo social*. Edit. S. XXI. Madrid, España
- Bachelard Gaston (1993). *La poética del espacio*. Edit. FCE. México
- Baena Paz, Guillermina (1979). *Instrumentos de investigación*. Edit. UNAM. México
- Ballesteros González, Luz. Coat. *Signos y cultura de la violencia. Una investigación en el aula*. Edit. Universidad de Córdoba. España
- Beccaria, Cesare (1968). *De los delitos y las penas*. Edit. Alianza. Madrid
- Beristain, Antonio. *Inseguridad y vida ciudadana*. No.37 Edit. Instituto Vasco de Criminología. España.
- Borjón López Coterilla, Inés (2000). *Mujer víctima, mujer victimaria. El caso de la violencia doméstica*. Edit. CNDH. México
- Calhoun, Cheshire y Solomon, Robert (Comp.) (1992). *¿Qué es una emoción?*. Edit. FCE México
- Cancio Meliá, Manuel (2000). *Conducta de la víctima y responsabilidad penal del autor*. Edit. Ángel. México
- Castilla del Pino, Carlos (2001). *Teoría de los sentimientos*. Edit. Tusquets. Barcelona, España
- (2002). *El odio*. Edit. Tusquets. Barcelona, España
- Castillo García, Moisés, Reyes Luján, Sergio (1997). *Problemas emergentes de la zona metropolitana en la ciudad de México* Edit. UNAM-PUEC, México
- Contreras Bustamante, Raúl (2001). *La ciudad de México como Distrito Federal y entidad federativa*. Edit. Porrúa. México

- COPLAMAR (1982). *Necesidades esenciales en México: situación actual y perspectiva al año 2000, Salud IV*. Edit. Siglo XXI. México
- Damasio Antonio R. (1996). *El error de Descartes. La razón de las emociones*. Edit. Andrés Bello. Santiago de Chile
- Delegación Gustavo A. Madero (2002). *Programa delegacional de seguridad pública en Gustavo A. Madero*. México
- Fajnzylber, Pablo. Coat. (2001). *Crimen y violencia en América Latina*. Edit. Banco Mundial. México
- Fattah Ezzat Abdel (1967). *El rol de la víctima en la determinación del delito*. Edit. FCE
- Galeana de la O, Silvia (1986). *Modelos de promoción social en el Distrito Federal*. Edit. UNAM. México
- García Ramírez, Sergio (1979). *El final de Lecumberri*. Edit. Porrúa. México
- Garza, Gustavo (2000). *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*. Edit. Gobierno del Distrito Federal, Colegio de México. México
- González de la Vega, René (2000). *La lucha contra el delito: reflexiones y propuestas*. Edit. Porrúa. México
- González Pérez, Marco Antonio. Coat. (2001). *Significados colectivos: procesos y reflexiones teóricas*. Edit. CIIACSO, Tec. de Monterrey. México
- González Plascencia, Luis (2002). *Ciudades seguras y percepción ciudadana de la inseguridad*. UAM-Azacapoztalco, Edit. CONACYT y FCE. México
- González Ruiz, Samuel. Coat. (1994). *Seguridad pública en México: problemas, perspectivas y propuestas*. Edit. UNAM. México
- Gudín, María (2001). *Cerebro y afectividad*. Edit. EUNSA. España.
- Guerméndez, Carlos (1986). *Tratado de las pasiones*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México
- Hernández Sampieri, Roberto (1992). *Metodología de la investigación*. Edit. McGraw-Hill. México
- Hillman, James (1999). *El pensamiento del corazón*. Edit. Siruela. Madrid, España
- Iakobson, P. (1959). *Psicología de los sentimientos*. Edit. Pueblos unidos. Montevideo,

## Uruguay

- Jiménez de Asúa Luis (1962). *La llamada victimología*. Edit. Omeba. Buenos Aires, Argentina
- Kisnerman, Natalio (1968). *Servicio social de grupos*. Edit. Hvmánitas. Buenos Aires, Argentina.
- (1990). *Introducción al trabajo social*. Edit. Hvmánitas. Buenos Aires, Argentina
- Lara Peinado, Federico (1997). *Código de Hammurabi*. Edit. Tecnos. Madrid, España
- Lazarus, Richar (2000). *Pasión y razón: la comprensión de nuestras emociones*. Edit. Paidós. Barcelona, España
- Le Breton, David (2001). *El silencio*. Edit. Sequitur. Madrid, España
- LeDoux, J. (1999). *El cerebro emocional*. Edit. Ariel-Planeta. Barcelona, España
- Letourneau, Carlos. *Las pasiones humanas*. Edit. F. Granada. Barcelona, España
- Londoño, Juan Luis, et. al. (2000). *Asalto al desarrollo: violencia en América latina*. Edit. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, Estados Unidos
- López Obrador, Andrés Manuel (2000). *Programa de Gobierno 2000-2006*. México
- Lyons, William (1993). *Emoción*. Edit. Anthropos. Barcelona, España
- Maisonneuve, Jean (1973). *Los sentimientos*. Edit. Oikos-tau. Barcelona.
- Marchiori, Hilda (1998). *Criminología: la víctima del delito*. Edit. Porrúa. México.
- Marina, Antonio José (1996). *El laberinto sentimental*. Edit. Anagrama. Barcelona.
- Martínez Garnelo, Jesús (1999). *Seguridad pública nacional*. Edit. Porrúa. México.
- Mendelshon, Benjamín (1981). *La victimología y las tendencias de la sociedad contemporánea*. Costa Rica
- México unido contra la delincuencia (2000). *Primer foro de seguridad, justicia y paz (memoria)*. Edit. Fil. México
- Mira y López, Emilio (1975). *Cuatro gigantes del alma*. Edit. El ateneo. Buenos Aires, Argentina
- Molto Brotons, Javier (1995). *Psicología de las emociones: entre la biología y la cultura*.

Edit. Albatros

Monarque Ureña, Rodolfo (2000). *Lineamientos elementales de la teoría general del delito*. Edit. Porrúa. México

Morgan Clifford (1968). *Psicología fisiológica*. Edit. Castillo. Madrid, España

Moscovici, Sergev (1986). *Psicología social II*. Edit. Paidós. Barcelona

Neuman, Elías (1994). *El rol de la víctima en delitos convencionales y no convencionales*. Edit. Universidad. Buenos Aires, Argentina

Nuno, Júdice (2001). *Teoría general de los sentimientos*. Edit. Trilce. México

Orellana Wiarco Alberto, Octavio (1999). *Curso de derecho penal: parte general*. Edit. Porrúa. México

Partido Acción Nacional (2000). *Plataforma Electoral para las Elecciones del Distrito Federal en el año 2000*. México

Partido Revolucionario Institucional (2000). *Plataforma Electoral para las Elecciones del Distrito Federal en el año 2000*. México

Peñalosa Pedro, José (2000). *Los desafíos de la seguridad pública en México*. PGR. México

Pick, Susan. Coat (1995). *Cómo investigar en ciencias sociales*. Edit. Trillas. México

Poder Ejecutivo Federal (2000). *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*. México

----- (2000). *Programa Nacional de Seguridad Pública 2000-2006*. México

Procuraduría General de Justicia (1994). *La procuración de justicia: problemas, retos y perspectivas*. México

Ramírez Villafañez, Amado (1997). *Un método científico para afrontar el miedo y la tristeza*. Edit. Amarú. España

Reyes Calderón, José Adolfo; León-Dell Rosario (1998). *Victimología*. Edit. Cárdenas México

Richmond E., Mary (1922). *Qué es el trabajo social de casos individual*. Edit. Lumen. Buenos Aires, Argentina

Rico Ma., José; Salas Luis (1988). *Inseguridad ciudadana y policía*. Edit. Tecnos. España

- Rodríguez Manzanera, Luis (1999). *Victimología: el estudio de la víctima*. Edit. Porrúa. México
- Rojas, Enrique (2001). *La ansiedad*. Edit. Planeta mexicana. México
- Rojas Soriano, Raúl (2000). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Edit. Plaza y Valdés. México
- Sánchez Rosado, Manuel. Comp. (1999). *Manual de trabajo social*. Edit. Plaza y Valdés. México
- Schindel, Estela (1999). *Las nuevas fronteras de la ciudad*. Edit. Tecnocultura.
- Séller, Agnes (1989). *Teoría de los sentimientos*. Edit. Fontamara. México
- Serrano Salazar Oziel (2001). *La reforma política del Distrito Federal*. Edit. Plaza y Valdés. México
- Solis San Vicente, Silvia (1990). *Los fundamentos de la planeación en México y los programas sociales*. Edit. ENTS-UNAM. México
- Tello Peón, Nelia (1996). *Rediseñando el futuro: retos que exigen nuevas respuestas*. Edit. Plaza y Valdés. México
- Thomas Young, Paul (1978). *Cómo comprender mejor nuestros sentimientos y emociones*. Edit. El manual moderno. México
- Torrabadella, Paz (2001). *Como desarrollar la inteligencia emocional*. Edit. Océano-Ambar. Barcelona, España
- Torrente, Diego (1997). *La sociedad policial*. Edit. CIS, Universidad de Barcelona. España
- (2001). *Desviación y delito*. Edit. Alianza. Madrid, España
- Universidad Nacional Autónoma de México (1996). *Plan de estudios de la Licenciatura en trabajo social*. Edit. Escuela Nacional de Trabajo Social. México
- Urra Portillo Javier (1997). *Violencia: memoria amarga*. Edit. S. XXI. Madrid, España
- Valero Chávez, Aída (1994). *El Trabajo Social en México. Desarrollo y perspectivas*. UNAM-ENTS, 1ª edición, México
- et.al. (1995). *Inseguridad pública y participación social: una experiencia con grupos comunitarios*. UNAM-PAPIIT. México

----- (2000). *El silencio de las víctimas: una voz que no se escucha*. UNAM-PAPIIT. México

----- Comp.(2004). *Antología de lecturas básicas: trabajo social en instituciones*. Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios No.5. México

## **CÓDIGOS Y LEYES**

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2003). Edit. Sista. México

*Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública* (1995). México

*Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada*. (2004). México

*Código Penal para el Distrito Federal*. (2003). México

*Ley de los y las jóvenes del Distrito Federal* (2001). Edit. Grafik. México

*Ley de seguridad pública para el Distrito Federal* (2002). México

*Ley de los servicios de seguridad prestados por empresas privadas en el Distrito Federal* (2003). México

*Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal*

*Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal* (2003). México

## **DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS**

Diccionario Básico Espasa. Madrid, 1983

Diccionario de Psiquiatría JIMS. España, 1995

Enciclopedia Internacional PAL. 1973

Enciclopedia Médica en Español

Microsoft. Encarta Biblioteca de Consulta. 2003

Saz Marín Isabel. *Diccionario de psicología*. Edit. Libro-hobby-club. Madrid, España 2000

## FUENTES ESTADÍSTICAS

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica Informática (2002). *Anuario estadístico: Distrito Federal*. México

----- (2000). *XII Censo nacional de población y vivienda*. México

----- (2000). *Perfil sociodemográfico: Distrito Federal*. México

----- (2000). *Estadísticas judiciales en materia penal*. México

Secretaría de Educación Pública (2003). *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos 2001-2002*. México

## FUENTES ELECTRÓNICAS

Battro, Antonio. "Una reflexión sobre valores, sentimientos y pensamientos en el aprendizaje" en <http://www.byd.com.ar/reflexion99feb14.htm> Consultado 25 de agosto de 2003

Botia, Leonardo. Et. Al. "En busca de la resignificación de la víctima." En <http://www.hbconsultores.com/psicologiavirtual/publicaciones/victima.html> Consultado 12 de septiembre de 2003

Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Ciudad de México. "Encuesta sobre la Seguridad en el Sector Comercio de la Ciudad de México" en <http://www.cmexico.com.mx/canaco/segu1972.html> Consultado 16 de septiembre de 2003

Cornejo. "¿Qué es el amor?" En <http://www.11msn.com.mx/empleos/sermejor/art000empleoseramor/> Consultado 23 de agosto de 2003

Díaz-Benjumea, M<sup>a</sup> Dolores "Psicoanálisis y filosofía de la mente: una taxonomía de los procesos mentales" en <http://www.Psiquiatria.com/articulos/2003/15> Consultado 15 de julio de 2003

Gil Verona, José Antonio y Macías Fernández, José Ángel "Fundamentos neurobiológicos de las emociones" en <http://www.faes.es/cursosansiedadAP/curso/entrega1/desarrollo2/>

Consultado 15 de septiembre de 2003

Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad Pública. “ Primera encuesta nacional sobre inseguridad pública en las entidades federativas” En <http://icesi.com/encuesta/2002>

Muñoz de la Peña, Francisco. “la química del amor” En El rincón de la ciencia. n° 19, diciembre de 2002. <http://centros5.pntic.mec.es/ies.victoria.kent/Rincon-C/rincon.html>  
Consultado 16 de septiembre de 2003

Palmero, Francesc. “La emoción desde el modelo biológico” en Revista Electrónica de Motivación y emoción V.6 No.13 Pág. 1-68. En <http://reme.uji.es/articulos/apalmf5821004103/texto.html> Consultado 2 de julio de 2003

Panksepp, Jaak “Las emociones vistas por el Psicoanálisis y la Neurociencia: Un ejercicio de conciliación” en <http://www.genaltruista.com/notas/00000169.htm> Consultado 24 de julio de 2003

Polo, Leonardo. “Los sentimientos humanos” en RIH No.3 en <http://www.interrogantes.net/documento.php?IdDoc=1765&IdSec=556> Consultado 2 julio de 2003

Riva Palacio, Mariano. “Linchamientos, justicia por su propia mano” en <http://www.hechostvazteca.com> Consultado el 12 de abril de 2003

----- “¿Por qué sentimos miedo?” En <http://www.peru.com/deportes/noticias/AutoNoticias/DetalleNoticia8357.asp>  
Consultado 1 de febrero de 2003

----- El mundo sentimental. “La afectividad y la pasión” En <http://perso.wanadoo.es/enriquecases/dios/sentimientos.htm>

----- “Nuestro complejo cerebro” en <http://www.inteligencia-emocional.org/articulos/nuestrocomplejocerebro.htm> Consultado 25 de agosto de 2003

----- “Reporte Giuliani” en [http://www.ssp.df.gob.mx/htmls/ssp\\_sec\\_giuliani\\_16.html](http://www.ssp.df.gob.mx/htmls/ssp_sec_giuliani_16.html)

----- “Informe 2003 de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal” en <http://www.Seguridadpública.gob.mx>

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- Amescua, A., et. Al. "los números del caos". En *Enfoque: suplemento del periódico Reforma*, 1997 Pág.3-14. México
- Baltazar, Elia. "Invertirán 15 mil millones en el metro." en *El Independiente*. 16 de junio de 2003. Pág. 16
- B. Coimbra, Cecilia María. "Producción de miedo e inseguridad" en *Subjetividad y cultura* No.16 Abril 2001. Edit. Plaza y Valdéz. México
- Cortez Zarate, Roberto. "los olvidados" en *Quehacer político* 17 de enero de 2004. Pág.12-16.
- Diario Oficial de la Federación. México, 12 de julio de 1993.
- Jusidman, Clara. "El desarrollo social en el Gobierno del Distrito Federal." En *Revisa de Trabajo Social* No. Pág.48-55 México, 2000
- Llanos Raúl y Gómez. Laura. "Piden diputado del PRD y delegada fortalecer campañas contra adicciones." en *La jornada*. 27 de junio de 2002.
- Martínez, Pilar. "Baja calidad de empleos." en *El Independiente*. 16 de junio de 2003. Pág.21
- Notimex. "Abre Gobierno del Distrito Federal distribuidor vial". 11 de junio de 2003.
- Prigoff Arline. "Individuos resentidos, sociedades enfermas." en *Revista de Trabajo Social*. # 20. UNAM. Pág. 2-12. México, D.F
- Rodríguez, Gabriela. "Sexualidad Juvenil" en *Jóvenes: Una evaluación del conocimiento*, Secretaría de Educación Pública, Instituto Mexicano de la Juventud y el Centro de Investigación y Estudios sobre la Juventud, México, Colección JOVENes, # 5, Tomo I, 2000, p.p. 207-279.
- Román José Antonio. "Rivera: reflejo de la descomposición social, los linchamientos en Milpa Alta." en *La jornada*. 9 de diciembre de 2002.
- Valadez, Blanca "Menores infractores: la herencia dolorosa" en *Milenio*, diciembre de 2003. Pág.64-67.
- Tello Peón, Nelia. "Violencia, corrupción y seguridad pública" en *Revista de trabajo Social* No.19 Edit. UNAM. Pág.46-53 México, D.F. 1997.

## FUENTES VIDEOGRÁFICAS

Astuto Hachiya, Masakatsu Takao. *El cerebro, evolución de la mente*. 1994

Demme, Jonathan. *The silences of the lambs*. 1998

Ratner, Brett. *Red Dragon*. 2002

Ridley, Scott. *Hannibal*. 1999